Año CVI - Nº 28.083 | Montevideo, martes 19 de octubre de 2010

Diario*Oficial*

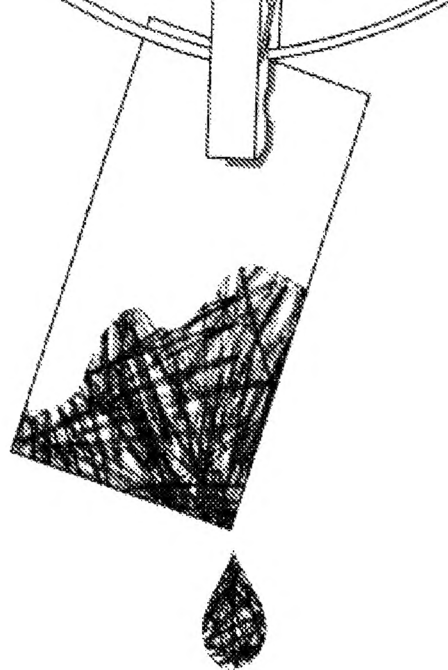




Felisberto Hernández



(1902 – 1964)



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS
y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
por SU PARTICIPACIÓN en el

DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Dra. Sandra Fleitas Villarreal

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

Resolución 1.043/010
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Junio de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el trabajo de su autoría denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos";

II) que el mencionado material tiene entre otros objetivos abordar las diversas modalidades que el delito de lavado de activo puede adoptar, siendo un ilícito cuya comisión afecta a la administración de justicia y el orden socio económico nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el trabajo denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos" realizado por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

Presentaciones



3 de setiembre – 9:30 hs.
Sala de Conferencias de IMPO (**Montevideo**)

13 de octubre – 19 hs.
Salón de Actos de la Intendencia de Lavalleja (**Minas**)

19 de octubre – 19:30 hs.
Museo Regional (**Melo**)

12 de noviembre – 20 hs.
Casa de Cultura (**Paysandú**)

15 de noviembre – 20 hs.
Casa de las Artes (**Fray Bentos**)

18 de noviembre (hora a cofirmar)
Sala Cultural de Antel (**Rivera**)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.083 - Montevideo, martes 19 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2
Decreto 300/010

Declárase aplicable en el derecho interno el “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Control Metrológico de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Contenido Nominal Desigual”.
(2.501*R) .... Pág. 128-A

3
Resolución 1.459/010

Autorízase la cesión de cuotas sociales en EMISORA AZUL LIMITADA, que opera en la frecuencia 101.9 MHz CXD 270, en la ciudad de Montevideo.
(2.503*R) .... Pág. 129-A

4
Resolución 1.460/010

Apruébase el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de nuestro país, sobre Intercambio de Energía Eléctrica.
(2.504*R) .... Pág. 130-A

5
Resolución 1.461/010

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 2010, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Mario San Martín, en la 4ª Sección Judicial del departamento de San José.
(2.505) .... Pág. 131-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6
Resolución 1.462/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIMANER S.A.
(2.506*R) .... Pág. 132-A

7
Resolución 1.463/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GENTOS URUGUAY S.A.
(2.507*R) .... Pág. 133-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución S/n

Incorpórase a la Nomenclatura Común del Mercosur, el contenido de los Anexos adjuntos a la presente.
(2.547*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: el Decreto 279/010, de fecha 14 de setiembre de 2010, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones del Grupo de Mercado Común Nos. 29/10, 30/10 y 40/10, el expediente Nº 1909/010 por el cual la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, solicita la apertura de determinada posición arancelaria; así como la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006, que sustituye la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario.

RESULTANDO: I) que el Decreto invocado modifica la Nomenclatura Común del Mercosur así como su correspondiente Arancel Externo Común.

II) que se entiende oportuno y conveniente realizar la apertura solicitada por la DNI.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 27 de diciembre de 2006, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 279/010, de 14 de setiembre de 2010, y a lo planteado por la DNI en el expediente Nº 1909/010.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido de los dos Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
PEDRO BUONOMO.

Anexo I

CODIGO	DESCRIPCION	A.E.C.	CL	TGAE/Z	TGAI/Z	UVF
5603.11.20.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.11.30.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.11.40.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.11.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.12.30.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.12.40.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.12.50.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.12.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.13.30.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.13.40.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.13.50.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.13.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.14.20.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.14.30.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.14.40.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.14.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.91	- - De peso inferior o igual a 25 g/m²					
5603.91.10.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.91.20.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.91.30.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.91.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.92.20.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.92.30.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.92.40.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.92.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.93.20.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.93.30.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.93.40.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.93.90.00	Las demás	26		18	0	10
5603.94						
5603.94.10.00	De poliéster	26		18	0	10
5603.94.20.00	De polipropileno	26		18	0	10
5603.94.30.00	De rayón viscosa	26		18	0	10
5603.94.90.00	Las demás	26		18	0	10
7217.10.90	Los demás					
7217.10.90.10	Crudo exclusivo para lana de acero, con un contenido de carbono inferior o igual al 0,25% en peso, diámetro inferior a 3,10 mm y una resistencia a la tracción inferior a 100 Kgf/mm²	12		12	0	10
7217.10.90.90	Los demás	12		12	0	10
7304.41	- - Estirados o laminados en frío					
7304.41.10.00	Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm y diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm	2		2	0	10
7304.41.90.00	Los demás	16		16	0	10
7304.51.1	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm					
7304.51.11.00	Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm y diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm	2		2	0	10
7304.51.19	Los demás					
7304.51.19.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
7304.51.19.90	Los demás	16		16	0	10

7410.21.10.00	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, de los tipos utilizados para circuitos impresos	4	BIT	0	0	10
8507.10	'- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)					
8507.10.10.00	De capacidad inferior o igual a 20 Ah y tensión inferior o igual a 12 V	18		18	0	11
8507.10.90	Los demás					
8507.10.90.10	Para vehículos automóviles	18		18	0	11
8507.10.90.90	Los demás	18		18	0	11
9010.50.20.00	Aparatos para revelado automático de planchas de fotopolímeros con soporte metálico	0	BK	0	0	11
9010.50.90.00	Los demás	18		18	0	11

Eliminación de códigos: 5603.91.00.00; 5603.94.00.00; 7304.41.00.00; 7304.51.10.10; 7304.51.10.90; 7217.10.90.00; 8507.10.00.10; 8507.10.00.90

Anexo II

CODIGO	DESCRIPCION	A.E.C.	CL	TGAE/Z	TGAI/Z	UVF
2102.10	- Levaduras vivas					
2102.10.10.00	*Saccharomyces boulardii*	2		2	0	10
2102.10.90	Las demás					
2102.10.90.10	Levaduras madres de cultivo	14		14	0	10
2102.10.90.90	Las demás	14		14	0	10
3911.90.14.00	Poli (sulfuro de fenileno)	2		2	0	10
3911.90.19.00	Los demás	14		14	0	10
3912.39.10.00	Metil-, etil- y propilcelulosa, hidroxiladas	2		0	0	10
3912.39.20.00	Otras metilcelulosas	2		2	0	10
3912.39.30.00	Otras etilcelulosas	2		2	0	10
3912.39.90.00	Los demás	2		2	0	10
4811.51.21.00	De silicona, excepto gofrados en la cara recubierta o revestida	12		12	0	10
4811.51.28.00	Los demás gofrados en la cara recubierta o revestida	2		2	0	10
4811.51.29.00	Los demás	12		12	0	10
8105.20.2	Polvo					
8105.20.21.00	De aleaciones a base de cobalto-cromo-volframio (tungsteno) (estelitas)	2		2	0	10
8105.20.29.00	Los demás	6		6	0	10
8545.19.20.00	Bloques de grafito, de los tipos utilizados como cátodos en cubas electrolíticas	2		2	0	10
8545.19.90.00	Los demás	12		12	0	10
9006.10	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta					
9006.10.10.00	Fotocomponedoras a láser para preparar clisés	0	BK	0	0	11
9006.10.90.00	Las demás	14	BK	0	0	11

Eliminación de códigos: 8105.20.20.00; 9610.00.00.00

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Decreto 300/010

Declárase aplicable en el derecho interno el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Control Metrológico de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Contenido Nominal Desigual".
(2.501*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: la propuesta del Consejo del Mercado Común expresada en la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. Nº 16/10 de 15 de mayo de 2010, "Reglamento técnico MERCOSUR sobre Control Metrológico de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Contenido Nominal Desigual", determinando la derogación de las Resoluciones GMC Nº 26/99 de la misma materia.

CONSIDERANDO: I) que la resolución GMC 26/99 fue incorporada a nuestro derecho mediante Decreto Nº 26/99 de 18 de agosto de 1999;

II) que tal sistema de control metrológico está destinado a facilitar el intercambio comercial entre los países signatarios del Tratado de Asunción y a eliminar barreras técnicas que sean obstáculo a la libre circulación de productos premedidos, como asimismo garantizar la defensa del consumidor;

III) que resulta necesario complementar el Sistema de Tolerancias y Muestreo que deberá ser aplicado a los productos premedidos, lo que se implementa mediante este reglamento;

IV) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el Visto;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 10, 11 y 12 del Decreto Ley Nº 15.298 de 7 de julio de 1982 y artículos 190 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y 38 de la Ley Nº 16.712 de 1º de setiembre de 1995, a lo informado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase aplicable en el derecho interno el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Control Metrológico de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa de Contenido Nominal Desigual" aprobado por Resolución Nº 16/10 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- El presente Decreto deroga el Nº 26/999 de 18 de agosto de 1999.

Artículo 3º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 4º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, publíquese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; LUIS ALMAGRO.

ANEXO

REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE CONTROL METROLOGICO DE PRODUCTOS PREMEDIDOS COMERCIALIZADOS EN UNIDADES DE MASA DE CONTENIDO NOMINAL DESIGUAL

1. APLICACION

El presente Reglamento se aplicará para la verificación de los contenidos netos de los productos premedidos, con contenido nominal desigual, expresado en masa en unidades del SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES.

2. DEFINICIONES

2.1. PRODUCTO PREMEDIDO

Es todo producto envasado y medido sin la presencia del consumidor y en condiciones de comercializarse.

2.2. PRODUCTO PREMEDIDO DE CONTENIDO NOMINAL DESIGUAL

Es todo producto envasado y medido sin la presencia del consumidor que no tiene contenido nominal igual para todas las unidades del mismo producto.

2.3. CONTENIDO EFECTIVO

Es la cantidad de producto que realmente contiene el producto premedido.

2.4. CONTENIDO NOMINAL (Qn)

Es el contenido neto de producto declarado en el envase.

2.5. TOLERANCIA INDIVIDUAL (T)

Es la diferencia tolerada en menos, entre el contenido efectivo y el contenido nominal, que se encuentra establecido en la Tabla I de este Reglamento.

2.6. INCERTIDUMBRE DE MEDICION DEL CONTENIDO NETO O EFECTIVO

La incertidumbre expandida, con un nivel de confianza de 95%, asociada a instrumentos de medición y a los métodos de ensayo utilizados para la determinación de las cantidades no deberá exceder 0,2T. (Tabla I).

2.7. LOTE

A los efectos de este Reglamento Técnico MERCOSUR, se considerará lote a la cantidad del mismo producto, procesado por un mismo fabricante, fraccionador o responsable por la indicación cuantitativa, de contenido nominal desigual, envasado y medido sin la presencia del consumidor y en condiciones de comercialización.

2.8. CONTROL DESTRUCTIVO

Es el control que requiere la apertura o destrucción de todos los envases a ensayar.

2.9. CONTROL NO DESTRUCTIVO

Es el control que no requiere la apertura o destrucción de todos los envases a ensayar.

2.10. MUESTRA DEL LOTE

Es la cantidad de productos premedidos retirados aleatoriamente del lote y que será efectivamente controlada.

3. TOMA DE MUESTRA

La muestra será tomada de acuerdo con la Tabla II de este Reglamento.

Si el tamaño del lote es inferior a 9 unidades, se ensaya el 100% del lote.

4. DETERMINACION DEL CONTENIDO EFECTIVO

Será efectuado por control no destructivo en la medida en que pueda establecerse la tara de los envases, de lo contrario la determinación del contenido efectivo será destructiva.

5. CRITERIOS DE APROBACION DE LOTE DE PRODUCTOS PREMEDIDOS

El lote sometido a verificación es aprobado cuando la condición del ítem 5.1 es atendida.

5.1. Criterio individual

Es admitido un máximo de **c** unidades de la muestra abajo de: Qn - T (**T** es obtenido de la Tabla I y **c** es obtenido de la Tabla II). Si el tamaño del lote es inferior a 9 unidades no se acepta ninguna unidad defectuosa.

Para los productos que por razones técnicas no puedan cumplir con las tolerancias establecidas en este Reglamento Técnico, los Estados Partes acordarán las excepciones correspondientes.

TABLA I
Tolerancias individuales aceptadas

Contenido Nominal - Qn (g)	Tolerancia - T (g)
Qn < 500	5
500 ≤ Qn < 5000	10
Qn ≥ 5000	20

TABLA II
Muestreo para Control

Tamaño de Lote	Tamaño de la muestra	Criterio para Aceptación individual (c) (máximo de defectuosos debajo de Qn-T)
9 a 25	5	0
26 a 50	13	1
51 a 149	20	1
150 a 4000	32	2
4001 a 10000	80	5

---o---

3
Resolución 1.459/010

Autorízase la cesión de cuotas sociales en EMISORA AZUL LIMITADA, que opera en la frecuencia 101.9 MHz CXD 270, en la ciudad de Montevideo.
(2.503*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la solicitud de autorización de la cesión de cuotas sociales del Sr. Orestes Raúl Bessio Corchs en la sociedad "EMISORA AZUL LIMITADA", permisionaria de la frecuencia 101.9 MHz CXD 270 de Montevideo, a favor de la Sra. Ana María Beisso Montero;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 1996 Nº 542/996 se autorizó la transferencia de titularidad de la emisora, a favor de la sociedad EMISORA AZUL LIMITADA, integrada por los Sres. Orestes Raúl Bessio Corchs y Alejandro Félix Beisso Gianarelli, con 125 cuotas sociales cada uno;

II) que con fecha 21 de junio de 2008 falleció intestada la Sra. Adriana Montero Zorrilla, cónyuge del Sr. Orestes Raúl Beisso Corchs, incluyéndose en la relación de bienes de su sucesión, el 62,5% de las cuotas sociales de la citada sociedad;

III) que en dicho trámite sucesorio, la Sra. María Beisso Montero, fue declarada única y universal heredera, en su calidad de hija legítima de la causante, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite;

IV) que por contrato de cesión de cuotas, de fecha 16 de octubre de 2008, el Sr. Beisso Corchs cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía en

la referida sociedad a favor de la Sra. Beisso Montero, bajo la condición de la autorización del Poder Ejecutivo;

V) que la Sra. Ana María Beisso Montero ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 8º del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, ya detentando la calidad de radiodifusora;

CONSIDERANDO: que la emisora se encuentra actualmente en funcionamiento, no manteniendo deudas con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y modificativas y complementarias Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, el Decreto - Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Decretos Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Nº 347/992 de 21 de julio de 1992, a lo establecido por el Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Orestes Raúl Beisso Corchs en la sociedad EMISORA AZUL LIMITADA, permisionaria de la estación de radiodifusión que opera en la frecuencia 101.9 MHz CXD 270, en la ciudad de Montevideo, a favor de Ana María Beisso Montero quedando en consecuencia, integrada dicha sociedad por Alejandro Félix Beisso Gianarelli y Ana María Beisso Montero, en iguales porcentajes, con 125 cuotas sociales cada uno.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución 1.460/010

Apruébase el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de nuestro país, sobre Intercambio de Energía Eléctrica.
(2.504*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay sobre el Intercambio de Energía Eléctrica, firmado en la ciudad de Brasilia, el 11 de agosto de 2010;

RESULTANDO: que el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, formalizó solicitud en el sentido de que la República Federativa del Brasil le dé continuidad al suministro de energía eléctrica a Uruguay, utilizando la Estación Conversora de Frecuencia de Rivera (UY) / Santana Do Livramento (BR), durante el año 2010;

CONSIDERANDO: I) que el Gobierno Brasileño manifestó disposición de prestar todo el apoyo posible con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de abastecimiento energético en la República Oriental del Uruguay, formalizada mediante la Resolución Nº 1, del 26 de abril de 2010, del Consejo Nacional de Política Energética - CNPE, y también, con base en el "Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay", firmado en la ciudad de Rivera, el día 12 de junio de 1975;

II) que procede aprobar el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay sobre el Intercambio de Energía Eléctrica;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Aprobar el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay sobre el Intercambio de Energía Eléctrica, firmado en la ciudad de Brasilia el 11 de agosto de 2010.

2o.- Comuníquese, publíquese etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; ROBERTO CONDE.

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay sobre el Intercambio de Energía Eléctrica.

El Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, de ahora en adelante denominados "Partes", considerando

la solicitud formalizada por el Ministro de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, en el sentido de que la República Federativa del Brasil le dé continuidad al suministro de energía eléctrica a aquel país, utilizando la Estación Conversora de Frecuencia de Rivera (UY) / Santana do Livramento (BR), durante el año 2010;

la disposición del Gobierno Brasileño de prestar todo el apoyo posible con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de abastecimiento energético en la República Oriental del Uruguay, formalizada mediante la Resolución Nº 1, del 26 de abril de 2010, del Consejo Nacional de Política Energética - CNPE, y

también, con base en el "Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay", firmado en la ciudad de Rivera, el día 12 de junio de 1975,

llegaron al siguiente entendimiento:

Cláusula 1ª - El Gobierno Brasileño buscará suministrar a disposición energía eléctrica interrumpible bajo dos modalidades:

a) sin necesidad de devolución de la energía suministrada: mediante utilización de usinas térmicas no despachadas para atender el mercado brasileño y/o a través de energía vertida turbinable no aprovechada por el sistema brasileño, pudiendo ser utilizada de enero a diciembre de 2010;

b) con necesidad de devolución de la energía suministrada: suministro realizado mediante el uso de la energía eléctrica del Sistema Interconectado Brasileño (de origen hidráulica) durante el período de julio a agosto de 2010.

Cláusula 2ª - El suministro de energía eléctrica durante el período mencionado en el ítem "b" de la cláusula 1ª, por la República Federativa del Brasil a la República Oriental del Uruguay tendrá un carácter excepcional e interrumpible.

Cláusula 3ª - El suministro de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil a la República Oriental del Uruguay se producirá de forma tal que no ponga en riesgo la seguridad electroenergética brasileña.

Cláusula 4ª - La cantidad de energía eléctrica disponible a ser suministrada por la República Federativa del Brasil a la República Oriental del Uruguay será definida semanalmente por el Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS, ante previa consulta al Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil.

Cláusula 5ª - El volumen equivalente de la energía eléctrica de origen hidráulica suministrada por la República Federativa del Brasil a la República Oriental del Uruguay al que se refiere el Item "b" de la cláusula 1ª, deberá ser obligatoriamente devuelto, sumándole el volumen de energía eléctrica adicional para compensar pérdidas.

Cláusula 6ª - La devolución, por la República Oriental del Uruguay del volumen de energía eléctrica referido en la Cláusula 5ª, se producirá bajo la

forma de entregas mensuales uniformes, en períodos en que esa energía pueda ser colocada en el sistema eléctrico brasileño, entre los meses de septiembre a noviembre 2010, pudiendo ser anticipada de común acuerdo entre las Partes.

Cláusula 7ª - Los costos relacionados a garantías, pérdidas, transporte, tributos y cargos, tanto en el caso de suministro de energía eléctrica de origen hidráulica por la República Federativa del Brasil, como la devolución de la referida energía por la República Oriental del Uruguay, serán de responsabilidad de la República Oriental del Uruguay.

Cláusula 8ª - Los signatarios, en conformidad con sus respectivas legislaciones, implementarán, cuando sea necesario, medidas en el sentido de que los agentes comercializadores de operaciones de suministro y devolución de energía eléctrica, previstas en el presente Memorando, no tengan ningún tipo de costo o cargo adicional a los establecidos en la Cláusula anterior para el ejercicio de tales actividades.

Cláusula 9ª - Los detalles de implementación de los puntos precedentes serán acordados por las Secretarías de Energía de ambos Países o por los órganos que éstas indiquen.

Cláusula 10ª - Cualquier controversia relativa a la interpretación o implementación de este Memorando será resuelta por negociación directa entre las Partes.

Cláusula 11ª - El presente Memorando entra en vigor en la fecha de su firma.

Firmado en Brasilia, el 11 de agosto de 2010, en cuatro ejemplares originales, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

ROBERTO KREIMERMAN	**MÁRCIO PEREIRA ZIMMERMANN**
Ministro de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay	Ministro de Estado de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil

---o---

5

Resolución 1.461/010

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 2010, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Mario San Martín, en la 4ª Sección Judicial del departamento de San José.
(2.505)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: el recurso de revocación interpuesto por el Sr. Mario San Martín contra la resolución del Poder Ejecutivo de 5 de febrero de 2010;

RESULTANDO: I) que por la referida resolución, se declara que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado al recurrente por resolución de 8 de octubre de 1997, en busca de granito negro, en un área de 36 hás. 2000 m² afectando el padrón Nº 8466 de la 4ª sección judicial del departamento de San José;

II) que el recurrente sostiene que la resolución cuestionada debe ser revocada, ya que fue la propia Administración la que mantuvo el trámite durante once años y la que dio por cumplidos todos los requisitos el 26 de enero de 2009;

III) que en la fundamentación del recurso, el Sr. Mario San Martín realiza un análisis del expediente administrativo en el que se tramitaron las servidumbres mineras accesorias al permiso;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) reunida en Sala de Abogados indica, que procedió a verificar lo argumentado por el recurrente, solicitando la agregación del expediente de servidumbre As. 479/997, y de su estudio surge que el referido asunto se inició el 2 de setiembre de 1997, constan informes del Departamento de Agrimensura, agregación de certificación notarial de propiedad y notificaciones a los superficiarios, consta el informe de la Dirección Nacional de Catastro fijando el precio de arrendamiento por hectárea y la elevación en abril de 2000 al Ministerio de Industria, Energía y Minería, para el dictado de la resolución declarando las servidumbres de ocupación y paso;

II) que en junio de 2000, el expediente es devuelto a la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) por la Asesoría Jurídica del MIEM., para adecuar el plano de deslinde al área afectada por la servidumbre de ocupación, la observación fue levantada por parte del Agrimensor del titular minero en setiembre de 2000, se realizaron trámites internos en la DINAMIGE, se actualizó el valor de arrendamiento fijado por la Dirección Nacional de Catastro y se elevó al MIEM para el dictado de la resolución, en octubre de 2002;

III) que en noviembre de 2002, el expediente es devuelto a DINAMIGE por la Asesoría Jurídica del MIEM, por entender que uno de los superficiarios, la Sra. Gloria Mabel Lecatte no había sido notificada en el domicilio real;

IV) que la mencionada superficiaria, realizó observaciones al trazado de la servidumbre de paso considerando que el predio está afectado a la forestación y al problema de las crecidas del arroyo y la cañada;

V) que el 23 de julio de 2003 el Sr. Mario San Martín manifestó que contrataría un técnico para el estudio del nuevo trazado, y el 24 de setiembre de 2003 el recurrente solicitó un plazo de 60 días por causas climáticas y de salud del Agrimensor actuante;

VI) que el referido plazo no fue otorgado por la DINAMIGE y el 19 de octubre del mismo año se presenta nuevo plano de servidumbre de paso;

VII) que el Departamento de Agrimensura de DINAMIGE realiza observaciones el 16 de setiembre de 2004 y se intima la presentación de un plano que contenga ambas servidumbres con fecha 12 de octubre de 2004, lo que fue reiterado el 9 de noviembre de 2004;

VIII) que el plano de deslinde fue presentado el 16 de noviembre de 2004 e informado el 16 de marzo de 2005, se ajustó el precio de arrendamiento y se elevó al MIEM para la declaratoria de las servidumbres en mayo de 2005, la Asesoría Jurídica del MIEM entendió que debió otorgarse nueva vista a los superficiarios debido al nuevo trazado de la servidumbre por lo que devuelve a DINAMIGE, se le notifica por correo de voz y se eleva al MIEM donde la Asesoría Jurídica no lo acepta como medio citatorio y se devuelve en agosto de 2005;

IX) que al ser notificada del nuevo trazado de la servidumbre de paso, la Sra. Gloria Mabel Lecatte solicita "se realicen correcciones en el trayecto de la servidumbre, de tal manera que se utilicen los caminos existentes y se evite pasar sobre las áreas forestadas";

X) que con fecha 21 de diciembre de 2005, se presenta el Sr. Mario San Martín manifestando, que la Sra. Gloria Mabel Lecatte le ha autorizado ingresar al campo a partir del 15 de febrero de 2006, "ya que estiman que para esa fecha, podrán dar cumplimiento a las nuevas exigencias obligatorias de seguridad para la prevención de incendios forestales";

XI) que con fecha 8 de mayo de 2006 se notifica al titular que se le otorga un último plazo de diez días, a efectos de agregar el nuevo plano de servidumbre de paso aprobado por la superficiaria, bajo apercibimiento de caducar el título minero;

XII) que con fecha 25 de mayo de 2006 se agrega el plano solicitado y la División Agrimensura de DINAMIGE observa que no contiene la servidumbre de ocupación, razón por la que se le intima su presentación el 2 de marzo de 2007;

XIII) que con fecha 16 de marzo de 2007 se presenta el plano solicitado y el 1º de octubre de 2007, el Departamento de Agrimensura manifiesta que este plano fue objetado por la superficiaria, por lo que se intima la presentación del correcto, bajo apercibimiento de levantar la suspensión del plazo en el expediente principal;

XIV) que el nuevo plano fue presentado con fecha 13 de noviembre de 2007 y el Departamento de Agrimensura lo aprueba en informe de fecha 13 de mayo de 2008, solicitando correcciones, al entender dicho Departamento que al haberse opuesto ya en dos oportunidades debe presentar su propio trazado, el que se agrega el 15 de setiembre de 2008;

XV) que en esa oportunidad se solicita que se agregue orientación y escala y se identifique la caminería, lo que se cumple con fecha 23 de octubre de 2008;

XVI) que con fecha 20 de noviembre de 2008, la Dirección de Minería resuelve que el técnico actuante y la superficiaria tomen contacto con el Jefe

del Departamento de Agrimensura a efectos de llevar a cabo una reunión con dicha Dirección;

XVII) que el 21 de enero de 2009 el Sr. Mario San Martín presenta un nuevo plano firmado por él y por la superficiaria, y con fecha 26 de febrero de 2009 se aprueba por el Departamento de Agrimensura;

XVIII) que encontrándose el expediente en la Asesoría Técnica, se solicita a División Minería que informe si la servidumbre debe decretarse conforme al plano presentado con fecha 21 de enero de 2009;

XIX) que el expediente es recibido por División Minería el día 28 de abril de 2009 y se envía a solicitud verbal de Asesoría Técnica el día 5 de mayo de 2009;

XX) que en informe de fecha 5 de junio de 2009, la Dra. Silvia Cardozo expresa que: "Visto que se aconsejó declarar la caducidad del título, manténgase en carpeta por 30 días. Pase al CDT";

XXI) que es en el expediente del título minero que se consideró por la resolución impugnada que existió infracción administrativa, en función de la cual se dicta la caducidad, concretamente, en función de entenderse que existió constante oposición entre minero y superficiario, esposos entre sí, dilatando el trámite de la servidumbre y con ello demostrando la falta de interés para realizar la actividad minera;

XXII) que por otra parte, a pedido de la Sala de Abogados del Ministerio de Industria, Energía y Minería se agregó el expediente Nº 301/009, en el que se tramitó la investigación administrativa a fin de determinar la existencia de irregularidades en la sustanciación de petitorios de derechos mineros, entre ellos los que se refieren a obrados;

XXIII) que en esa investigación no se constató la existencia de actos o hechos irregulares, ilícitos o contrarios a derecho, sin perjuicio de ello, se consignó: "La Administración deberá profundizar el camino iniciado tendiente a acortar los trámites, a evitar las observaciones ilimitadas, así como las notificaciones reiteradas ...", recomendación que comparte la Sala de Abogados de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

XXIV) que en mérito a todo lo reseñado, la referida Asesoría Jurídica reunida en Sala de Abogados considera que la resolución impugnada deberá ser revocada, ya que las actuaciones revelan que si bien la tramitación de la solicitud de servidumbre promovida por el recurrente se dilató por un período de tiempo que no puede tildarse sino de excesivo, lo cierto es que no se aprecia que ello se debiera al vínculo matrimonial entre el solicitante y la superficiaria, siendo que la oposición entre ambos no puede considerarse una infracción administrativa sino un dato de la realidad, y desde ese punto de vista es la Administración quien debió resolver si la oposición de cada parte fue o no fundada, imponiendo la servidumbre o desestimándola;

XXV) que solicitado informe a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, el dictaminante considera "al igual que la Asesoría Letrada preopinante (Sala de Abogados) que le asiste razón al recurrente, por lo que debe hacerse lugar al recurso interpuesto ...";

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería avalado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- Revocar la resolución del Poder Ejecutivo de 5 de febrero de 2010, por la que se declara que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado al Sr. Mario San Martín por resolución de 8 de octubre de 1997, en busca de granito negro, en un área de 36 hás. 2000 m² afectando el padrón Nº 8466 de la 4ª sección judicial del departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Resolución 1.462/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIMANER S.A.
(2.506*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **SIMANER S.A.** con número de RUT 215061390012, para obtener de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la producción y comercialización de aceite de oliva extra virgen;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **SIMANER S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SIMANER S.A.**, tendiente la producción y comercialización de aceite de oliva extra virgen, por un monto de UI 16.476.256;

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **SIMANER S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

Una (1) Planta de operación continua Rapanelli, modelo Novoil Export RAM 3x700 RAMEF 4650 ECO - Valor total: 136.050 euros - Cada línea compuesta por:

-Cinta elevadora de acero inoxidable
-Deshojador
-Máquina lavadora de olivos en continuo "lavolive 2007"
-Cinta elevadora de acero inoxidable
-Set de pre-molienda
-Sistema triturado y amasado
-Monitoreo y control de pasta para la planta completa
-Sistema de alimentación compuesto por motobombas
-Extractor centrífugo
-Transportador a tornillo metálico
-Elevador metálico atornillado
-Separador centrífugo
-Sistema de computarización para separador
-Estanque sifones
-Unidad Térmica

3º.- Otórgase a la empresa **SIMANER S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 5.782.994,49. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **SIMANER S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 3.545.459,96 equivalente a 22% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/2008 y 30/06/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan

transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria;

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/2008 y el 30/06/2014.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SIMANER S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7

Resolución 1.463/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GENTOS URUGUAY S.A.
(2.507*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Octubre de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **GENTOS URUGUAY S.A.** con número de RUT 215055060014, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la investigación y desarrollo de nuevas pasturas, semillas y afines;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GENTOS URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GENTOS URUGUAY S.A.**, tendiente a la investigación y desarrollo de nuevas pasturas, semillas y afines, por un monto de UI 7.662.935;

2º.- Otórgase a la empresa **GENTOS URUGUAY S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 6.050.825. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **GENTOS URUGUAY S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 4.597.761 equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2009 y el 31/12/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria;

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2009 y el 31/12/2011;

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GENTOS URUGUAY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00

VERSION EN CD ______ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GENOVEVA HERNANDEZ FRACHI (FICHA 2-25324/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

MARÍA del PILAR RODRIGUEZ MARTINEZ y LUIS ORLANDO DOMINZAIN RODRIGUEZ (FICHA 2-39227/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 06- Oct 20

NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO (FICHA 2-39560/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28244 Oct 08- Oct 22

MARCOS JOSE PARAVISIVICH (FICHA 2-12591/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ALFONSO FORTUNATO DIAZ PACHECO (FICHA 2-25727/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28363 Oct 08- Oct 22

VALENTIN SACO SEOANE (FICHA 2-23445/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO, JUAN ANGEL GONZALEZ LAZO, LEANDRO GONZALEZ DE ARMAS y ANGELA ROSA LAZO NEGRO (FICHA 2-39902/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28629 Oct 14- Oct 27

TERESITA RAQUEL BOTTA SOMAZZI (FICHA 2-43399/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28810 Oct 14- Oct 27

GLADYS EVERILDA RODRIGUEZ UMPIERREZ (FICHA 2-41938/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29011 Oct 18- Oct 29

ANA HAYDEE ORRICO PANUNCIO y NELSON DOMINGO FERRO PEIROULOU o PEYROULOU (FICHA 2-40120/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29013 Oct 18- Oct 29

CARMELO RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-27689/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini.
01) $ 2420 10/p 29190 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

MAGARIÑOS GALLARDO DINORAH MARGARITA y HERNANDEZ CAMPOS ALBERTO (FICHA 2-38701/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27824 Oct 05- Oct 19

PARODI PARODI, JORGE PABLO (FICHA 2-36185/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 07- Oct 21

MARIA JOSEFINA VIDAL CERDEIRA (FICHA 2-35786/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28141 Oct 07- Oct 21

MARIA LYLIAN DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-40984-2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28377 Oct 08- Oct 22

DELIA NERIS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-26959/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Oct 13- Oct 26

SILVA SUAREZ CARMEN TOMASA (FICHA 2-41664/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

HECTOR MARIA LERENA COLMAN y EUGENIA CAMEJO (FICHA 2-23450/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

WALTER DE COLA TRIGO (FICHA 2-37932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28976 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

MÓNICA FACAL DI PABLO (IUE 2-32932/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27739 Oct 05- Oct 19

EDIBERTA VIERA MACHADO (FICHA 2-30033/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 08- Oct 22

MATILDE GONZÁLEZ ALVAREZ (FICHA 2-44012/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

CARLOS DANTE GUARINONI VEZOLI (FICHA 2-41791/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (-) 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

MERCEDES ESMILDA VERA MORENO (FICHA 2-43607/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MEDINA CHABAT (FICHA 2-59770/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29002 Oct 18- Oct 29

LUZ ESILA PEREIRA LÓPEZ (FICHA 2-42984/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29037 Oct 18- Oct 29

FELIPE FARDÍN (EXPEDIENTE 2-42459/2010).

Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Oct 18- Oct 29

QUINTO TURNO

CLARA AGUSTINA ANDREON ARMAND UGON y LILIA BEATRIZ GEYMONAT ANDREON (IUE 2-33819/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27983 Oct 06- Oct 20

BERNARDO VIERA FRESENGA (IUE 2-36796/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28124 Oct 07- Oct 21

TERESA MARIA RAMA RODRIGUEZ (FICHA 2-39123/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Oct 07- Oct 21

FRAGA DI STASI ELIDA LUCRECIA (FICHA 2-43961/2010)
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

EMA AZUL CAMARGO CUÑA (FICHA 2-25987/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28675 Oct 14- Oct 27

INFFA o INFA CHIAVETTA MORRA (FICHA 2-44.669/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28766 Oct 14- Oct 27

ANGEL LUIS RODRÍGUEZ ALFONSO (FICHA 2-33406/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28904 Oct 15- Oct 28

YAMIN BECHARA, JULIO CESAR (FICHA 2-41084/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28963 Oct 15- Oct 28

JUAN MIGUEL GARCIA PEREZ (FICHA 2-31934/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29001 Oct 18- Oct 29

LORENZO GONZALEZ CORREA y OLGA FRANCISCA ALONSO EVORA (FICHA 50/40/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29119 Oct 18- Oct 29

CARMEN ZABALETA VIDAL (IUE 2-22824/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29184 Oct 18- Oct 29

SEXTO TURNO

LEONEL OSCAR MORAN RUIZ DIAZ y LIBORIA ELIDA o LIBORIA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-37973/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27924 Oct 06- Oct 20

HEBERT ARIEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-29021/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27926 Oct 06- Oct 20

FEDERICO PASCUAL ARENA (FICHA 2-8774/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 07- Oct 21

GLADYS ELEUTERIA GASTELLU LEZAETA (FICHA 2-20766/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Oct 07- Oct 21

LEONEL GUTIERREZ CIRIMELLO (FICHA 2-32939/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28142 Oct 07- Oct 21

SANTIAGO FERRARO GUTIERREZ (FICHA 2-36272/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28146 Oct 07- Oct 21

JACOBO CHARA ISRAEL (FICHA 2-27002/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28162 Oct 07- Oct 21

MICIRICORDIO EUSEBIO GUTIERREZ JABIEL (FICHA 2-29582/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28196 Oct 08- Oct 22

HECTOR YAMADA IMAMURA (FICHA 2-35398/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Oct 08- Oct 22

JORGE PILATOS MENEZES (FICHA 2-54111/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28329 Oct 08- Oct 22

INES TACORONTE HERNANDEZ (FICHA 2-59381/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28418 Oct 13- Oct 26

LIDIA MARIA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-42310/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

NELSON HUGO ZINOLA BORGES (FICHA 22867/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28590 Oct 13- Oct 26

ILDA MARIA CEAN RODRIGUEZ (FICHA 2-42471/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28888 Oct 15- Oct 28

JULIO JOSE SZENTANDRASI DRAVECZ (FICHA 2-39237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Oct 15- Oct 28

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MORENO HUEYO y DANIEL ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-41340/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28930 Oct 15- Oct 28

SUSANA SIMONE SOULIER MOLAS y ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD (FICHA 2-40449/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28968 Oct 15- Oct 28

SEPTIMO TURNO

BAUTISTA JUAN DAMIANO PRATO (FICHA 2-40451/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

FELIX TEJEDOR CARDOZO, PEDRO JOSE TEJEDOR BARRIOS, MARY TEJEDOR BARRIOS, MARIA LUISA BARRIOS GUERRA y MARIA LUISA TEJEDOR BARRIOS (FICHA 2-37063/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27904 Oct 06- Oct 20

RITA BERNARDINA LORENZO BARBA (FICHA 2-41807/2010).

Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27975 Oct 06- Oct 20

PAULA JUANA BUENTES y MARIA ISABEL BARREIRO o BARREIROS BUENTES (FICHA 2-42457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 14- Oct 27

MARIA ESMERALDA CAMARERO CALCAGNO (FICHA 2-41130/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28941 Oct 15- Oct 28

IVONNE JULIA ETCHEVERRY STIRLING (FICHA 2-41808/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28978 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO ABOYO PIAGGIO (FICHA 2-39348/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29167 Oct 18- Oct 29

MARIA REINA ISABEL CALCAGNO TESORO (FICHA 2-33856/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29192 Oct 18- Oct 29

OCTAVO TURNO

BRUCKMANN NEUMANN, VERA JULIANA (FICHA 2-42010/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

PEREYRA MARTIN, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-23568/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 06- Oct 20

OFELIO AGUSTIN PEREZ HERNANDEZ e IRMA ESTHER DUTRA MORALES (FICHA 2-59074/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

MARIA del LUJÁN SPANO BARILLARO (IUE 2-35939/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

OLGA RODRIGUEZ MASEDA (FICHA 2-31440/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28580 Oct 12- Oct 25

CELICA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ y EMILIO ROBERTI FAUTAUCHI o FANTAUCHI.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28613 Oct 14- Oct 27

ALONSO BENTANCURT MERCEDES LORELEY (2-42858/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28647 Oct 14- Oct 27

ROSALIA GARCIA GARCIA y DARIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-42325/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28776 Oct 14- Oct 27

ARGUIRO o ARGYRO SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIVA (FICHA 2_44600/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29034 Oct 18- Oct 29

MON LE CALDARE, OMAR (IUE 43-477/2002).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29163 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

ADEMAR o ADHEMAR OMAR DE LOS SANTOS DAVID y MARIA ANTONIA MUIÑO BALSA (FICHA 2-36284/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27881 Oct 06- Oct 20

CLAUDIO JOSE VIDAL VERA (FICHA 2-40346/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28024 Oct 07- Oct 21

JORGE OMAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-34403/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28302 Oct 08- Oct 22

MARIA DEL CARMEN SENRA LOPEZ (FICHA 2-40097/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

JORGE ANDRYC VILLANUEVA (FICHA 2-33747/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28908 Oct 15- Oct 28

GIOVANNI BATTISTA MONDINI (FICHA 2-42809/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Oct 18- Oct 29

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO CERIANI QUINTANA (FICHA 2-36153/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 05- Oct 19

RUTH MARIA JOSEFINA BASTARRICA XAVIER (FICHA 2-29199/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 05- Oct 19

SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ TOLEDO (FICHA 2/38.990/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27935 Oct 06- Oct 20

ANTONIO ELHORDOY PAULLIER (EXPEDIENTE 2-41173/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28129 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL ROSARIO CRISERA ATANASIO (FICHA 2-36692/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28290 Oct 08- Oct 22

JORGE DANILO MILLER (FICHA 2-40501/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28301 Oct 08- Oct 22

JAVIER PERUGORRIA FAGALDE (FICHA 2-16296/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

ARAVIA o ARABIA de CAMPO MARTINEZ (FICHA 2-30156/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28581 Oct 12- Oct 25

CORTES, SEGISMUNDO y MORELL, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-27245/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28770 Oct 14- Oct 27

LOFFREDO IRIARTE MILTON WALTER (EXPEDIENTE 2-41840/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28825 Oct 14- Oct 27

JORGE SERGIO BURGOS TACCHI (2/33241/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28826 Oct 14- Oct 27

TEODORO FUENTES FERNANDEZ (FICHA IUE 2-49223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 15- Oct 28

JOSÉ ALBERTO PALLADINI LÓPEZ, NORBERTA IRIGOYEN GONZÁLEZ, DOMINGO RICARDO PALLADINI LÓPEZ y ANA BLANCA PALLADINI LÓPEZ (FICHA IUE 2-43475/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28980 Oct 15- Oct 28

GALLO SANCHEZ, MIRYAM RAQUEL (FICHA 2-35875/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29009 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ OMAR GOMEZ NESE (FICHA 2-35849/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27931 Oct 06- Oct 20

JUANA ELIDA TOLEDO SANTANATOGLIA (FICHA 2-16127/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27974 Oct 06- Oct 20

JESÚS GÓMEZ PENA (FICHA 2-43421/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28366 Oct 08- Oct 22

JOSÉ IBÁÑEZ (IUE 2-27019/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28458 Oct 13- Oct 26

WALTER MARCELINO GIMÉNEZ SENSIVIA (EXPEDIENTE 2-33472/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

FLORENCIA VIGNALE MASSONE (FICHA 2-30572/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28622 Oct 13- Oct 26

MARY TERESA RUIZ POMPINI y ROBERTO DANIEL CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28844 Oct 15- Oct 28

VITAL BERNARDO VELAZCO BRAGA (FICHA 2-29471/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28905 Oct 15- Oct 28

ANGEL POSSE PICOCHET y ELISA MABEL POSSE MARIE (FICHA 2-21217/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28967 Oct 15- Oct 28

CAMILO TOMAS MORENO (FICHA 2-45446/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29090 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA PONGIBOVE, BLANCA ROSA (FICHA 2-30948/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27772 Oct 05- Oct 19

ELIDA LIVIA PIRIZ LATORRE (FICHA 2-38987/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 06- Oct 20

ELVIRA MONTES VILA (FICHA 2-43664/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28042 Oct 07- Oct 21

EVA SUSANA LOPEZ PIRIZ (FICHA 2-20500/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28080 Oct 07- Oct 21

GIUSTTI MARQUEZ, BASILIA ELEONOR (IUE 2-42069/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28126 Oct 07- Oct 21

ROSA LUCIA MARTINEZ RABAZA (IUE 2-33510/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28571 Oct 12- Oct 25

ALMA CORRERINI GIULIOTTI (2-43462/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28752 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO SACCOMANI TRUJILLO (FICHA 2-42007/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27933 Oct 06- Oct 20

RAUL GARDERES SCALA (FICHA 2-42463/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 07- Oct 21

ROBERTO RUOCCO BLASCO (FICHA 2-43242/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO LOPEZ BORBA (FICHA 2-42298/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Oct 08- Oct 22

HUBER MANUEL DE SANTIS o DESANTIS RIVERO o HUBER DESANTIS o DE SANTIS RIVERO (FICHA 2-35395/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28364 Oct 08- Oct 22

MABEL ANGELICA LIMA BONILLA (FICHA 2-36578/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-30437/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

EVALISCO PAGGLIANNO RIVERO (FICHA 2-37689/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28615 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-42884/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28755 Oct 14- Oct 27

FLORA ESTHER GRAÑA (FICHA 2-17401/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28891 Oct 15- Oct 28

BLANCA RECOBA ARRAVITE (FICHA 2-60284/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28903 Oct 15- Oct 28

JORGE JUAN BILICIC o BILICIC BITANGA (FICHA 2-44886/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29036 Oct 18- Oct 29

RUFINA ANATOLIA PEREZ o RUFINA ANTOLIA PEREZ SOSA (FICHA 2-41354/2010).

Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29189 Oct 18- Oct 29

IRMA ALEMAN PENELAS (FICHA 2-33850/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29193 Oct 18- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

NOEMI ANIRIA PEREIRA FIGUEREDO (FICHA 2-27607/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

GARY FLORENCIO SANCHEZ NOBRE (FICHA 2-23580/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27928 Oct 06- Oct 20

JULIO CESAR CAIRO LOPEZ (FICHA 2-31999/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28171 Oct 08- Oct 22

MARIA RENEE ARGENTA BERTRAND (FICHA 2-42695/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Oct 13- Oct 26

ADEMAR VALENTIN NAYA POMBO (FICHA 2-41779/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28890 Oct 15- Oct 28

OMAR TEIXEIRA NUÑEZ PIÑEYRO u OMAR TEIXEIRA PIÑEYRO (FICHA 2-43564/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28902 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-37210/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Oct 15- Oct 28

BLANCA CRISTINA PERTUSO NUÑEZ (FICHA 2-38880/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29008 Oct 18- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

RUTH MERCEDES GADEA CAPRIO (EXPEDIENTE 2-36750/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 05- Oct 19

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGHETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27768 Oct 05- Oct 19

MANUEL RODRIGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-41221/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27930 Oct 06- Oct 20

CARLOS MARIA VIDAL VERA (EXPEDIENTE 2-40343/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28026 Oct 07- Oct 21

PANTALEON JOSE VALLEGRA DELGADO, WILSON ELIDES VALLEGRA GUTIERREZ y DELFINA FRANCISCA GUTIERREZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-31442/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28053 Oct 07- Oct 21

SAUL HUMBERTO CLAVERIA (EXPEDIENTE 2-40065/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28138 Oct 07- Oct 21

ARIEL DIMAS DE LEON (EXPEDIENTE 2-40523/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28367 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE GIL (EXPEDIENTE 2-17701/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

NESTOR PEREIRA LACUESTA (EXPEDIENTE 2-35768/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

ROMULO SILVANO LINARES CEDRES y PATRICIA NELIDA PERA POMBO (EXPEDIENTE 2-32927/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37324/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGUETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28817 Oct 14- Oct 27

MARIA JESUSA PEÑAFLOR LIBAN (EXPEDIENTE 2-37591/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28827 Oct 14- Oct 27

CUBON FELITTO MANUEL GABRIEL (EXPEDIENTE 2-36401/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28966 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

FAUSTO FELIPE ROIG ROSELLO (EXPEDIENTE 2-40165/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 05- Oct 19

TONIA ALTMAN KORMAN (EXPEDIENTE 2-37946/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27871 Oct 06- Oct 20

PEDRO ANGEL FACIO FRESNEDO y AZUCENA CAROLINA PEREZ SANGUIN (EXPEDIENTE 2-40430/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27937 Oct 06- Oct 20

SANTA ROSA CURBELO, OLGA SUSANA (EXPEDIENTE 2-37205/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 07- Oct 21

JOSE ANTONIO GALIANO HOSPITALE (EXPEDIENTE 2-31941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28185 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE 2-18552/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28808 Oct 14- Oct 27

TELESFORO DESIDERIO MENDARO ECHEVERRIA (EXPEDIENTE 2-35313/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29012 Oct 18- Oct 29

CARLOS ALFREDO LEITE RIVERO (EXPEDIENTE 2-36264/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29168 Oct 18- Oct 29

YOLANDA HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-41098/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29191 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

KETTY GYERMAN MONGELOS (IUE 2-39964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

CARLOTA IRMA VERTIZ PONCE (IUE 2-41627/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 06- Oct 20

MANUELITA DORIS SEÑORIS VIEITES (IUE 2-36917/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27870 Oct 06- Oct 20

HECTOR ARIEL CLARO GAMERO (IUE 2-37283/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28160 Oct 07- Oct 21

MATEO NADAL PALMER (IUE 2-36689/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR WALTER MENDEZ TORRES (IUE 2-40910/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28814 Oct 14- Oct 27

ANDRES FENOCHI FENOCHI o FENOCCHI FENOCCHI (IUE 2-35450-2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29088 Oct 18- Oct 29

MARIA o MARIA MANUELA GOMEZ SEOANE (IUE 2-43020/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29089 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ADOLFO KIENAST LUTHRINGER y ANGELINA FULLIN CHECCHI (IUE 2-35855/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29092 Oct 18- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

ZUNILDA CLARA CAROLINA CIGANDA VARELA (IUE 2-38400/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27771 Oct 05- Oct 19

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27867 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ALBERICO RODRIGUEZ (IUE 2-40732/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27927 Oct 06- Oct 20

TOMAS JACINTO MOREIRA (IUE 2-41670/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28028 Oct 07- Oct 21

OTILIA CARAMÉS RUIBAL (IUE 2-32785/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28147 Oct 07- Oct 21

OLGA MIRTA JUAN QUINAZ (IUE 2-40012/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28184 Oct 08- Oct 22

JUANA HERNANDEZ CAMPOS (IUE 2-43283/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28280 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO IGNACIO UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (IUE 2-29939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28379 Oct 08- Oct 22

HUGO HUMBERTO BRITOS SANCHEZ (IUE 2-5949/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28380 Oct 08- Oct 22

DOMINGA ITHURBIDE GUERRA (IUE 2-40007/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28769 Oct 14- Oct 27

MARÍA CELIA COPELLO BEGUIRISTAIN (IUE 2-14884/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28912 Oct 15- Oct 28

ZULEMA ISIS GILENE (IUE 2-37770/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28915 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA (IUE 2-35492/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28965 Oct 15- Oct 28

RAÚL EDUARDO BARBITTA RODRIGUEZ (IUE 2-43063/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28977 Oct 15- Oct 28

RAÚL MARCELINO VILLAVEIRAN GARIBOT (IUE 2-31330/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29003 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

FRUCTUOSO LAZARO MARTINEZ EMANUELLE (FICHA 2-30961/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27711 Oct 05- Oct 19

GUZMAN BOTANA ALVAREZ (FICHA 2-27762/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27815 Oct 05- Oct 19

TABARE GREGORIO BERMUDEZ FACCELLI (FICHA 2-43665/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 05- Oct 19

ODINA ESTER CARNEIRO (FICHA 2-43470/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27985 Oct 06- Oct 20

RODOLFO SATURNINO ARIAS SOCA (FICHA 2-43094/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28137 Oct 07- Oct 21

JUAN CARLOS AGUILAR EPIFANIO (FICHA 2-26843/2005).
Montevideo, 29 de juio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28246 Oct 08- Oct 22

IGNACIO HUMBERTO ALVAREZ DARDANO (FICHA 2-33522/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28298 Oct 08- Oct 22

NELIDA NOEMI CABRERA ROBAINA (FICHA 2-31866/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28299 Oct 08- Oct 22

PEDRO REINALDO PEREIRA ALO (FICHA 2-58308/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28315 Oct 08- Oct 22

ANTONIO EMILIANO LIMA ROBAINA (FICHA 2-39433/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28502 Oct 13- Oct 26

MANUEL ALBERTO SUAREZ BARBELLA (FICHA 2-45106/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

KATHRYN ANN PRALL (FICHA 2-30697/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28811 Oct 14- Oct 27

SANTIAGO JOSE GASTALDI PERNAS (FICHA 2-42072/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28964 Oct 15- Oct 28

VIGESIMO TURNO

MARIELA ALIS QUIRIQUINO FLORES (FICHA 2-32773/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

ANTONIO MAXIMO CERCHIARI URRISTE e IVONNE GLADYS VIGNERI FRANCOUAL (FICHA 2-40492/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27936 Oct 06- Oct 20

ELISEO GOMEZ (FICHA 2-41835/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28043 Oct 07- Oct 21

LUCIANO ALBERTO CLAVIJO BARRERA (FICHA 2-961/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CHOCA RODRIGUEZ (FICHA 2-43927/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 07- Oct 21

MANUEL GONTAN GARCIA (FICHA 2-37667/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28135 Oct 07- Oct 21

ANGEL RUBEN ATANASIO ó ATANACIO COCCO (FICHA 2-45885/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28200 Oct 08- Oct 22

JOSE MARIA LOPEZ y EUSEBIO ó EUSEBIA ó EUSEBIA NELIDA ó NELIDA TECHERA RESQUIN (FICHA 2-32539/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28300 Oct 08- Oct 22

ELVIRA PARODI FERREIRA (FICHA 2-37525/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28815 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMEN ENRIQUETA BAEZ (IUE 2-9679/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27710 Oct 05- Oct 19

ALBERTO HÉCTOR NICOLA PASOS (IUE 2-41780/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

HUGO EGUREN PERERA (IUE 2-35624/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27868 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO NÚNEZ GUICHÓN (IUE 2-37113/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27872 Oct 06- Oct 20

OLGA MENÉNDEZ y HUGO ALBERTO BOSCO CROSSI (IUE 2-28074/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 06- Oct 20

IGNACIO MATO DÍAZ (IUE 2-41255/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28023 Oct 07- Oct 21

ARACELI RAQUEL VALLE ó ARACELI RAQUEL VALLE MUTARELLI (IUE 2-36227/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Oct 08- Oct 22

ANGELA CANDIDA RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-36453/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28314 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JUAN BASILE ROSSI y NINFA MARÍA VARIOLETTI o VAIROLETTI OLIVERI (IUE 2-30058/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Oct 14- Oct 27

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO (IUE 2-27390/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESA BITANCURT IGLESIAS y HÉCTOR MARIO GONZALEZ CARBAJAL (IUE 2-12647/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29000 Oct 18- Oct 29

NELSON VIÑAS PUIG (IUE 2-39264/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAM LILIÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-35699/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

RENEE ALICIA SOSA BALZARETTI (IUE 2-33470/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 05- Oct 19

HUGO GONZÁLEZ MALHARÍN o MULHARÍN (IUE 2-32732/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

SERAPIA MIRTA LEIS FIGUEROA (IUE 2-38290/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27827 Oct 05- Oct 19

JOSÉ LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-35420/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28133 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA HAYDEE BALSA VICENTE (IUE 2-9131/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28144 Oct 07- Oct 21

RENÉ CARBALLO DENEGRI (IUE 2-29073/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28245 Oct 08- Oct 22

MARÍA DOLORES LOPEZ BELLON o BELLONI (IUE 2-37477/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Oct 08- Oct 22

RAUL ESCOLÁSTICO GRECCO SALDIVIA (IUE 2-28095/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

LIDIA ó LIDYA VILLAR FERNANDEZ (IUE 2-29861/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28617 Oct 13- Oct 26

PLACIDO RUBEN BERARDI DIAZ (IUE 2-37145/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28767 Oct 14- Oct 27

CLARA YOLANDA LAMIGUEIRO o LAMIGEIRO LOZANO (IUE 2-35961/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Oct 15- Oct 28

MARÍA MAGDALENA NUTES RODRÍGUEZ o NUTE RODRIGUEZ (IUE 2-7429/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29004 Oct 18- Oct 29

DANTE D'AJELLO (IUE 2-8942/2007).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29094 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA MORENO (FICHA 2-43698/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27741 Oct 05- Oct 19

CELINA MARGARITA LARRIERA AROSTEGUI (FICHA 2-17811/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28136 Oct 07- Oct 21

LUIGI o LUIS MANDIA FERRANTE (FICHA 2-36242/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28148 Oct 07- Oct 21

ULISES PASCUAL VIGNOLO CABRERA (FICHA 2-55690/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28365 Oct 08- Oct 22

ILDA DONATA VILCHE PADULA (FICHA 2-43126/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28391 Oct 08- Oct 22

CARLOS CASTELAR ALDA (FICHA 2-13692/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Oct 13- Oct 26

DOLORES REGO MARTINEZ (FICHA 2-42801/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28649 Oct 14- Oct 27

MILTON GONZALEZ PINTOS (FICHA 2-35765/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28768 Oct 14- Oct 27

INOCENCIO PEREZ REVETRIA (FICHA 2-42215/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28822 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JORGE PABLO VASSALLO BARBE y EMA SANCHEZ CORRENGGA (FICHA 2-36957/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28824 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-32599/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28841 Oct 15- Oct 28

ITALIA SOLEDAD ETCHECHURI VELAZCO (FICHA 2-31553/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29093 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES ERNESTO MORENO SOSA (FICHA 2-32329/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28077 Oct 07- Oct 21

MIRTA ESTER BOTTARRO RODRIGUEZ (FICHA 2-37585/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28186 Oct 08- Oct 22

RAUL APARICIO GANCIO MORA (FICHA 2-26932/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28197 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JOSE PORRO GUIDICCE ó GIUDICCE (FICHA 2-29639/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

ALBA AMELIA NUÑEZ NUÑEZ de DÍAZ (FICHA 2-55978/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Oct 13- Oct 26

ELENA ROSALIA CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-23411/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28812 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO DI TRANE RUSSO (FICHA 2-39856/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29091 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRACEMA ETCHEVERRY SILVA y ENRIQUE ALFREDO LOTITO MACHADO (2-38182/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

EDUARDO NICOLAZZO MATO (FICHA 2-33731/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27882 Oct 06- Oct 20

MELBA IRIS MENDEZ ACUÑA (FICHA 2-37194/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27888 Oct 06- Oct 20

GEORGE AKIKI ABI CHABKI o ABICHABKI (FICHA 2-42705/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27934 Oct 06- Oct 20

MARIA ROSA VIDAL VERA (FICHA 2-40349/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28027 Oct 07- Oct 21

IRMA PRIETO (FICHA 2-1427/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28376 Oct 08- Oct 22

MARGARITA JOSEFINA RUSIÑOL BREDERECK y LUIS FELIPE ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-42425/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

PEDRO FRUGENCIO SUAREZ LORENZO (FICHA 2-34897/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28578 Oct 12- Oct 25

ALVARO ROBERTO STRATTA REGGIO (FICHA 2-26770/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28771 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO (FICHA 2-42658/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27932 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ (FICHA 2-53664/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27973 Oct 06- Oct 20

JOSE HORACIO CALVO GARCIA (FICHA 2-37336/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27984 Oct 06- Oct 20

ZOILO JUAN GUTIERREZ CARABALLO o ZOILO JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO o JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO (FICHA 2-26800/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 07- Oct 21

MARIA OTERO GARCIA (FICHA 2-27158/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28282 Oct 08- Oct 22

MARIA LIDIA VILLAR MARTINEZ (FICHA 2-40304/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28287 Oct 08- Oct 22

ODORICO MARIA PAEZ ABREU (FICHA 2-38726/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28616 Oct 13- Oct 26

GLORIA PEREZ SOSA (FICHA 2-44363/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28628 Oct 14- Oct 27

LINDOLFO NIEVAS OJEDA (FICHA S/577/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28679 Oct 14- Oct 27

ANTONIO RIENTE BARRETO (FICHA 2-41077/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28699 Oct 14- Oct 27

ELIDA JUANA SAUS PIANO o ELIDA JUANA CARLOTA SAUS PIANO (FICHA 2-34307/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28845 Oct 15- Oct 28

HILDA MARGARITA MENENDEZ COSTA o ACOSTA (FICHA 2-43700/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28911 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERTA EDUVIGES ASTIGARRAGA LAGUARDA y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA (FICHA 2-18480/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27707 Oct 05- Oct 19

PEDRO CEFERINO ZENI LEMA (FICHA 2-965/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

ZELMIRA PEREZ ALFONSO (FICHA 2-58033/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27773 Oct 05- Oct 19

JULIETA ESTELA SCALTRITTI LACROIX (FICHA 2-41211/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 07- Oct 21

ELIDA DATIVA LOPEZ PORRAS (FICHA 2-41700/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 07- Oct 21

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO (FICHA 2-40584/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28187 Oct 08- Oct 22

SARA ROSELLO BELEDO (FICHA 2-30505/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28248 Oct 08- Oct 22

MARÍA AUXILIADORA VILLALBA ROJAS (FICHA 2-36757/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28319 Oct 08- Oct 22

FRANCISCA DESANTI EGUIAZABAL (FICHA 2-40104/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28525 Oct 14- Oct 27

HILDA NORMA CALLEGARIS o CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-37589/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

JOSE BALVERDE SOUZA (FICHA 2-35834/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28764 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN RIVERO CASAFUS (FICHA 2-39158/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28842 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MAIONE CLAVIJO (FICHA 2-41868/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28913 Oct 15- Oct 28

PEDRO DRPICH o PEDRO LUIS DRPICH BASSO (FICHA 2-41475/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29194 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA GONZÁLEZ ORTUZAR (FICHA 2-29662/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27929 Oct 06- Oct 20

MARCEL HEGUILEIN GALIN o MARCEL HEGUILEIN GALIN CHENE (FICHA 2-39103/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 06- Oct 20

ELIDA MARTA DE LEON FLORES (FICHA 2-39827/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28084 Oct 07- Oct 21

CELIA SPILLERE VAGNER (FICHA 2-37311/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

JESÚS ASENCIÓN CLOTET FRANCO (FICHA 2-40535/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

PEDRO RUFINO BRAIDA PULLEIRO o BRAIDA PULLEIRO, FELICIA CATALINA FACELLI FERREIRA, MARTHA DEL CARMEN BRAIDA o BRAIDA FACELLI y PEDRO DOMINGO BRAIDA o BRAIDA PULLEIRO (FICHA 2-39072/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN CIMARELLI RETTA (FICHA 2-35890/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28914 Oct 15- Oct 28

GERARDO MARTÍNEZ (FICHA 2-27661/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Oct 15- Oct 28

ENÉLIDA GIMÉNEZ CALERO (FICHA 2-34453/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29005 Oct 18- Oct 29

MAURICIO SARAVIA DAMELE (FICHA 2-41103/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29120 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DELFINO PRADO ARAUJO (FICHA 461-119/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28368 Oct 08- Oct 22

RUBEN RIBEIRO SILVA (FICHA 156-281/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28369 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RENEE TORNINI COMAS (IUE 157-151/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

ERICO RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 157-189/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27863 Oct 06- Oct 20

ADA LUJAN PERDOMO BARBOZA (IUE 157-227/2010).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ALCIDES CANTOS (IUE 444-164/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA o JUANA VELIA FACAL ALFONSO (IUE 168-391/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

ERLINDA DOLORES ESTEVEZ GARCIA (IUE 168-33/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28348 Oct 08- Oct 22

ALVAREZ POSE, ALEJANDRINA (IUE 168-258/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28781 Oct 14- Oct 27

OLASCOAGA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y DIAZ CERINTANO GUADALUPE (IUE 168-12/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28878 Oct 15- Oct 28

LAZARO BERRUTTI LALINDE y MARIA URSINIA BERRUTTI SAURA (IUE 168-433/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28923 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

GERONIMO SOSA y MARIA ESTHER CERPA ó SERPA (IUE 459-506/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28459 Oct 13- Oct 26

LEONCIO ESTANISLAO PINTOS (IUE 459-406/2010).
Canelones, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28856 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (FICHA IUE 440-1054/2010).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27902 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL BREGANTE FRUGONI o MIGUEL ANGEL RICIERI BREGANTE FRUGONI (FICHA IUE 440-608/2010).
Las Piedras, 25 de junio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27923 Oct 06- Oct 20

MARIA ANGELICA URSE MESA (FICHA IUE 440-1088/2010).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28157 Oct 08- Oct 22

ELSA SILVA (FICHA IUE 440-770/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

LIROPEYA LARROSA SAULLE (FICHA IUE 440-973/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28561 Oct 12- Oct 25

VICTOR CHAGA CHALELA (FICHA 440-811/2010).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29073 Oct 18- Oct 29

SEXTO TURNO

ANTONIO BORRELLI MARINELLI (FICHA IUE 458-949/2010).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 06- Oct 20

GERTRUDIS CELIA SOCA de GAMBA o GERTRUDIS CELIA SOCA ROSAS (FICHA IUE 458-995/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27965 Oct 06- Oct 20

NELKYS FLOR DE MARIA SERORENA CASAÑA (FICHA IUE 458-1078/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 07- Oct 21

DANTE ANTONIO PATRIARCA LEGNANI (FICHA IUE 458-1082/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28149 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO LAGOS (FICHA 175-928/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

ROQUE MEDEROS TEJERA (FICHA 176-291/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29038 Oct 18- Oct 29

SEXTO TURNO

RITA ROMANO MASSONE (FICHA 478-652/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28877 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA (IUE 179/48/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28828 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

ELOY LINARES o LINAREZ GARCIA (IUE 180-740/2010).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29096 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

JUSTICIA RAMOS de la SANTA CRUZ, RAFAEL VITUREIRA FONTAINA y SUSANA VITUREIRA RAMOS (IUE 485-146/2010).
Atlántida, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29095 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIDA SILVERA CASTILLO (IUE 207-398/2010).
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

CARLOS MORALES FERREIRA ó CARLOS MARTÍN MORALES y RAMONA FLORISBAL GARCIA (FICHA 207-365/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28202 Oct 08- Oct 22

MARIA de los ANGELES DE ANDA PELUFFO (IUE 207-404/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28633 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MARÍA SANNER ó ALBERTO MARÍA SANNER GROSSE, HORTENCIA BARONE SOUZA u HORTENSIA BARONE SOUZA y AGUSTIN SANNER BARONE (FICHA 207-346/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28777 Oct 14- Oct 27

RAMÓN EXEQUIEL SILVEIRA MARQUEZ (FICHA 207-401/2010).
Melo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28933 Oct 15- Oct 28

ELIAS SILVEIRA ó SILVERA y RAMONA ELISA SOLANO ALVAREZ (FICHA 207-402/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28936 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA (FICHA 208-364/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28019 Oct 07- Oct 21

JOSÉ NADAL MONTEIRO (IUE 208-396/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28634 Oct 14- Oct 27

ELINA NAUAR NUÑEZ (IUE 208-402/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28932 Oct 15- Oct 28

GLADYS FERNANDEZ CALCAGNO (FICHA 208-369/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28934 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

MARCELINO GOMEZ SILVERA (IUE 468-486/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27981 Oct 06- Oct 20

ESPERANZA NUÑEZ de BORBA y SANTIAGO BORBA GONZALEZ (FICHA 468-386/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28018 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO MARTINEZ PRATES (FICHA 468-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28020 Oct 07- Oct 21

ROBERTO SANTIAGO TREGARTHEN FRANCO (FICHA 468-303/2010).
Melo, 14 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28862 Oct 15- Oct 28

SERGIO JAVIER PINTOS NAUAR (FICHA 468-377/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28863 Oct 15- Oct 28

FELIX ECCHER GASPERAZO (FICHA 468-363/2010).
Melo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28935 Oct 15- Oct 28

MARÍA de LURDES FERNANDEZ NOBRE ó MARÍA de LOURDES FERNANDEZ NOBRE (FICHA 468-360/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29121 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DELBAIR o DELVAIR BETERVIDES (IUE 488-29/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 488-85/2010).
Río Branco, 27 de agosto de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

EUGENIA BUZO ARAUJO (IUE 488-105/2010).
Río Branco, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28208 Oct 08- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA IRENE TORRES (IUE 223-698/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27845 Oct 06- Oct 20

FELICIANO DAVID CABRERA RIVOIR; OSCAR OMAR CABRERA CELENTANO y OLGA RENEE CHELENTANO o CELENTANO FIGUEROA (IUE 223-644/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28153 Oct 08- Oct 22

JOSE ALBERTO FARINA RONGOLINO (IUE 223-694/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29127 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EMO BAEZ BUENAHORA y JULIO JAVIER BAEZ BUENAHORA (IUE 227-483/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27875 Oct 06- Oct 20

MARIA ELISA NOBLE BARISSONI (IUE 227-480/2010).

Carmelo, 12 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27876 Oct 06- Oct 20

LEONARDO ANDRÉS DE LEON ALZA (IUE 227-482/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28394 Oct 12- Oct 25

JUANA CHIALVO FASSI (IUE 227-503/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28395 Oct 12- Oct 25

MARIA NÉLIDA PURTSCHER DIBAR (IUE 227-501/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28598 Oct 13- Oct 26

MARIA CATALINA MARTINA CHIALVO (FICHA 246/B/97).
Carmelo, 27 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29057 Oct 18- Oct 29

MARIA FRANCISCA RAMONA MORAN PARRA (IUE 227-517/2010).
Carmelo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29058 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON AMADO GEYMONAT BONNET (IUE 225-681/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27837 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO NIEDERER DADALT (IUE 225-673/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27838 Oct 06- Oct 20

ALDONA SILVIA GRENIK KLEIN y RODOLFO ALDO RODRIGUEZ GUGLIELMINO (IUE 225-706/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27839 Oct 06- Oct 20

WEIMAR FIGUEROA ALVAREZ (IUE 225-705/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28424 Oct 13- Oct 26

JOSE FERNANDO PEREIRA PEDUZZI (IUE 225-674/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29132 Oct 18- Oct 29

TOMAS ARTURO MONFORTE SANCHEZ (IUE 225-538/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29133 Oct 18- Oct 29

MARY LILIAN MENDEZ COLLAZO (IUE 225-750/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29134 Oct 18- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA VIOLETA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 241-332/2010).
Durazno, 21 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28257 Oct 08- Oct 22

GLADYS DORIS ALBORNOZ ó ALBORNOS AGÜERO y ELADIO CALLEROS SILVA (IUE 241-345/2010).
Durazno, 23 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARÍA CABARA CURBELO (FICHA 389/2003).
Durazno, 12 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28659 Oct 14- Oct 27

MATILDE SOMMA VILA (IUE 241-489/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28661 Oct 14- Oct 27

TIRSA MARÍA DIEZ GRANDA (IUE 241-475/2006).
Durazno, 30 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28662 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSO DAVILA DIAZ (IUE 241-550/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28876 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

AZAEL LOPEZ (IUE 242-303/2010).
Durazno, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28401 Oct 12- Oct 25

RENZO REYNALDO PETUTTO SCHEIDEGGER (IUE 242-520/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Oct 13- Oct 26

JUAN de DIOS BENTANCOUR (IUE 242-594/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28663 Oct 14- Oct 27

LUIS JOAQUÍN CABALLERO CABRERA (IUE 242-508/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28664 Oct 14- Oct 27

URBANO LEMO LEMOS GODINHO ó GODIÑO (IUE 242-398/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29046 Oct 18- Oct 29

JUSTA RUFINA AGÜERO (IUE 242-586/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29111 Oct 18- Oct 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA CALLERO PETROSINO (IUE 254-231/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27862 Oct 06- Oct 20

ARTELIO BIRRIEL CABRERA (IUE 254-545/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 07- Oct 21

PABLO LOPEZ SILVA (IUE 254-332/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Oct 08- Oct 22

MARIA MIRTA MAISONNAVE CURBELO y ESTEBAN PEDRO BEDAT FERREIRA (IUE 254-540/2010).
Trinidad, 23 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29039 Oct 18- Oct 29

ANTONIO MAZZULO RECUERO (IUE 254-592/2010).
Trinidad, 12 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29128 Oct 18- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA GURGITANO URSE y BRENDA MERCEDES RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-614/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27846 Oct 06- Oct 20

EVERILDA EDIFEMIA RODRÍGUEZ CANDEL (FICHA 260-590/2010).

Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 06- Oct 20

LUIS EVANGELISTA GORGOROSO PINELA o GORGORÓ PINELA (FICHA 260-517/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 07- Oct 21

TURQUESA PETRONA VEYGA IRIGARAY, FELICIO CAYETANO FALCÓN RIVIEZZO, GERARDO DANIEL FALCÓN VEYGA y MAURICIO JAVIER FALCÓN VEYGA (FICHA 260-618/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28396 Oct 12- Oct 25

PEDRO NELSON BILHERE GÓMEZ (FICHA 260-559/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28653 Oct 14- Oct 27

PEDRO AMARO de LEÓN GONZÁLEZ o DE LEÓN GONZÁLEZ (FICHA 260-599/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28656 Oct 14- Oct 27

MARÍA MERCEDES BERRUETA VERGARA (FICHA 260-482/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28871 Oct 15- Oct 28

CONO OMAR LOMANDO DOTTA, CONO ARTURO LOMANDO LESINA y OSPICIA RAMONA LESINA SEIJAS (FICHA 260-542/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28872 Oct 15- Oct 28

MIRTHA o MIRTA PEDRUCCI o PEDRUCHI (FICHA 260-497/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESITA BUSTELO GULPIO (FICHA 260-516/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28874 Oct 15- Oct 28

BLANCA ANTONIA GRELA HERNÁNDEZ (FICHA 260-378/2010).
Florida, 30 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29053 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

HEBER DRUIBEL o HEBERT o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 261-502/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO FRANCISCO DEUS VARELA e IRMA ISABEL GUERRERO MARTÍNEZ (FICHA 261-581/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 06- Oct 20

AÍDA BRUNO DALTO (FICHA 261-538/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 06- Oct 20

ISAAC DONATO o ISAC DONATO BÍA SALOMONE (FICHA 261-559/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 07- Oct 21

ALICIA PAULA RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 261-571/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28005 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ESMERALDA ADIB ADIB (FICHA 261-426/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 07- Oct 21

HÉCTOR HORACIO GARCÍA CASELLA (FICHA 261-407/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28179 Oct 08- Oct 22

LIDEMAR JOSÉ ZELAYEZ BACHE (FICHA 261-588/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28652 Oct 14- Oct 27

WALTER CANZANI SALMINI (FICHA 261-590/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28654 Oct 14- Oct 27

PÍO RODRÍGUEZ ESPINO (FICHA 261-561/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28655 Oct 14- Oct 27

EDUARDO VIERA GARCÍA (FICHA 261-539/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28875 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA DEL HUERTO ROSES GARCIA (IUE 274-528/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

EMA o EMMA ABREU, o EMA o EMMA ABREU ALONSO, o EMA o EMMA ABREU DE CASTELLI o EMA ABREU ALONZO DE CASTELLI (IUE 274-325/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 07- Oct 21

JUAN FRANCISCO PEREYRA o PEREIRA CASTILLO (IUE 274-508/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29139 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

ZUNILDA DIAZ MARTINEZ (IUE 432-412/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27784 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICANOR PEREIRA RIPA o NICANOR PEREYRA RIPPA (FICHA 284-432/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28222 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

OSCAR DEL PUERTO (FICHA 285-370/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 06- Oct 20

IRIS NELLY SUAREZ GIL (FICHA 285-511/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28223 Oct 08- Oct 22

OCTAVO TURNO

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (FICHA 286-473/2010).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27858 Oct 06- Oct 20

ALBA NELLY SALSAMENDI SUSPERREGUY (FICHA 286-518/2010).

Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28221 Oct 08- Oct 22

CLAUDIA MARIELA MELOGNO DE LEON (FICHA 286-609/2010).
Maldonado, 30 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28224 Oct 08- Oct 22

RUTH LEMBERT y MIGUEL LEMBERT (FICHA 286-543/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28225 Oct 08- Oct 22

MARÍA LUISA MAZZULLO ó MAZULO y WANISTHER ó WALNISTHER ó WALNISTEHER ó WALNISIRTER ó WALNISISTER JUAN BENAVENTE GONZALEZ (FICHA 284-244/2009).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28227 Oct 08- Oct 22

CARLOS OMAR DEMESTOY TORT (FICHA 286-312/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28231 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EVER QUINTIN JAVIER CABALLERO (FICHA 456-169/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27852 Oct 06- Oct 20

MARIA AMALIA TABEIRA CENTURION ó SENTURION (FICHA 456-442/2010).
San Carlos, 5 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 06- Oct 20

EMILIANA CORREA SANCHEZ y SECUNDINO WALTER RODRIGUEZ BUSCIOLANO (FICHA 456-559/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA PUS ó PUZ GOÑEZ y LUIS GUILLERMO ESPINO (FICHA 456-102/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 06- Oct 20

RUBEN SILVANO SUAREZ BATISTA (FICHA 456-437/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28230 Oct 08- Oct 22

RAMONA FELICIANA PADILLA SENCION (FICHA 456-513/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28637 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO MARSICO SAMPALLO (IUE 300-688/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28001 Oct 07- Oct 21

RAMONA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-706/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28337 Oct 08- Oct 22

RODOLFO AVENAMAR ALVAREZ MONROY (IUE 300-660/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28338 Oct 08- Oct 22

GILBERTO FELIPE GARRE TAGLIANI (IUE 300-566/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28340 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO MARIA PECULIO ALVAREZ (IUE 300-629/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28343 Oct 08- Oct 22

JUANA OJEDA y RAMÓN WENCESLAO RODRÍGUEZ OJEDA (IUE 300-496/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28398 Oct 12- Oct 25

MARTA OFELIA MARTINEZ (IUE 300-627/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28857 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN ALCIDES TEXEIRA SENA (IUE 300-657/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29049 Oct 18- Oct 29

LUIS MARIA FRUGONI FRENCIA (IUE 300-701/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

SELTA ELVIRA BASUALDO BOTELLA (IUE 301-677/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

MARIA VALENTINA GARCIA PICART (IUE 301-416/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27999 Oct 07- Oct 21

AIDA VIOLETA ROTTINI SABAÑO (IUE 301-551/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28341 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CRISTINA RUIZ PEREZ (IUE 301-570/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Oct 12- Oct 25

MAXIMO ALDERETE TORRES (IUE 301-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ANTONIO THOME BRAUN (IUE 301-184/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Oct 18- Oct 29

TOMAS RODOLFO ISASA VILLALBA (IUE 301-573/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29052 Oct 18- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELSA LEONOR FIGUEIRA CHINAZZO (FICHA 317-294/2010).
Fray Bentos, 18 de junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28372 Oct 08- Oct 22

SANTISTEBAN LOPEZ, CRISTINO ANTONIO (FICHA 317-490/2010).
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28373 Oct 08- Oct 22

GUMERCINDO o GUMERSINDO MENDEZ ANDREOLI (FICHA 317-391/2010).
Fray Bentos, 13 de setiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29045 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NERIS YOLANDA PEREZ INDART (IUE 318-175/2010).
Young, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28595 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FREDES OJEDA (IUE 445-194/2010).
Young, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28870 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE ALFREDO ACOSTA (IUE 445-104/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 18- Oct 29

IRMA JUANA VENETUCCI FERNANDEZ (IUE 445-76/2010).
Young, 3 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29044 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 329-150/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27686 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

EVA ERULMA LARA TORRES (FICHA IUE 462-101/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28022 Oct 07- Oct 21

CARLO PLETICOS (FICHA IUE 462-187/2010).
Rivera, 28 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

ARNALDO GONZALEZ (FICHA IUE 477-504/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28130 Oct 07- Oct 21

EDINA TRINDADE TECHEIRA (FICHA IUE 477-376/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28131 Oct 07- Oct 21

VIVALDINO FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 477-484/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28335 Oct 08- Oct 22

IRMA ZULMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28336 Oct 08- Oct 22

HONORIVAL RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 477-148/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28668 Oct 14- Oct 27

CLAUDIANA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA IUE 477-483/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28931 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JUSTINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 341-469/2010).
Rocha, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27760 Oct 05- Oct 19

OLIVAR ACOSTA ROCHA (FICHA 341-76/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 07- Oct 21

CLAUDINO ACOSTA GONZALEZ (FICHA 341-440/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 07- Oct 21

DOLIS MUNIZ NUÑEZ (FICHA 341-443/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28260 Oct 08- Oct 22

CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO (FICHA 341-375/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28393 Oct 12- Oct 25

MIRTHA NILIA GOITIA PEREYRA (FICHA 341-471/2010).
Rocha, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28807 Oct 14- Oct 27

AVELINO IRENEO SILVA CARDOSO (FICHA 341-338/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28868 Oct 15- Oct 28

DANIEL ORLANDO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 341-276/2010).
Rocha, 8 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28926 Oct 15- Oct 28

BLANCA GLADIS o GLADYS FERREIRA FERREIRA (FICHA 341-344/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28928 Oct 15- Oct 28

NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA (FICHA 341-464/2009).
Rocha, 1 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29041 Oct 18- Oct 29

MONICA SILVANA FERREYRA o FERREIRA DE AVILA (FICHA 341-336/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29071 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

HOMERO GOMEZ SOSA (FICHA 342-402/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27693 Oct 05- Oct 19

LEONARDO YAMANDU RAMOS VEIGA (FICHA 342-366/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27702 Oct 05- Oct 19

ELIO TORIBIO GONZALEZ FONSECA (FICHA 342-305/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28259 Oct 08- Oct 22

ORIENTE BATOVI VIGLIONE RAURICH (FICHA 342-377/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28261 Oct 08- Oct 22

DORACY NUNES ó NUÑEZ MARTINS (FICHA 342-71/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28478 Oct 13- Oct 26

JUSTINO SANTOS TAQUIL (FICHA 342-437/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28809 Oct 14- Oct 27

LUCIANO AMERICO PEREYRA PEREIRA o LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Oct 18- Oct 29

CELIMA OLIVERA SILVERA (FICHA 342-417/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29144 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DELQUIR GUTIERREZ BORGES (FICHA 343-197/2010).
Chuy, 17 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28183 Oct 08- Oct 22

IRENE SINFOROSA SILVERA CALDAS (FICHA 343-138/2010).
Chuy, 30 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28490 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, OLGA (FICHA IUE 352-1007/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 06- Oct 20

SILVA, AIDEE ó HAYDEE; de los SANTOS VICTORINO, LUIS OSVALDO y de los SANTOS SILVA, ALBA RENEE (FICHA IUE 352-1045/2010).
Salto, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 07- Oct 21

LOMBARDO PERTUSATTI, JULIO CIRILO (FICHA IUE 352-127/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28210 Oct 08- Oct 22

APLANALP MAZCASINI, MARGARITA JOSEFA (FICHA IUE 352-1098/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28397 Oct 12- Oct 25

SALSAMENDI MEDINA, DOMINGO (FICHA IUE 352-1088/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28496 Oct 13- Oct 26

VEPO LOREIRO ó LOREIRA, ANGELA ESTHER (FICHA IUE 352-1089/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28665 Oct 14- Oct 27

HERNANDEZ ARZAGUET, LUIS HUMBERTO (FICHA IUE 352-1085/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28667 Oct 14- Oct 27

DA ROSA ó NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, LUIS (FICHA IUE 352-1025/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28747 Oct 14- Oct 27

MAÑOSA CAMBRILLA, NELSON NEVIO (FICHA IUE 352-984/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28790 Oct 14- Oct 27

BORBA BARLA, AMALIO JOSÉ (FICHA IUE 352-759/2010).
Salto, 10 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28854 Oct 15- Oct 28

ROSAS ó ROSA SILVA, ELBIO NELSON (FICHA IUE 352-878/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29068 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

CAYETANO GÓMEZ, JULIO (FICHA IUE 353-924/2010).
Salto, 27 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 05- Oct 19

FROLA NAN, JULIA MAGDALENA (FICHA IUE 353-1030/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 07- Oct 21

BETANCOURT ó BITANCOURT ALVES, GILBERTO HOMERO (FICHA IUE 353-1573/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28209 Oct 08- Oct 22

ABREU BELLA, SUSANA G. (FICHA IUE 353-1110/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28215 Oct 08- Oct 22

ERBURO GONZÁLEZ, JULIO ESTEBAN o ESTEVAN (FICHA IUE 353-1108/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28219 Oct 08- Oct 22

RODRÍGUEZ SANTANA LORENZELLI, HILDA G. (FICHA IUE 353-1085/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28666 Oct 14- Oct 27

GONZÁLEZ, OSCAR FRANCISCO y TRIPODI GONZÁLEZ, CARMEN (FICHA IUE 353-1043/2009).
Salto, 3 de noviembre de 2009.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Oct 18- Oct 29

PACHECO REGUEIRA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-1002/2010).
Salto, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29067 Oct 18- Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO BUGANI GALLI (FICHA 370-457/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27967 Oct 06- Oct 20

MARIA DEL CARMEN BENITA VILLARREAL MALLADA (FICHA 370-453/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28173 Oct 08- Oct 22

VENANCIO URBANO ESPINO BENTANCOR (FICHA 370-471/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28175 Oct 08- Oct 22

ACOSTA BONILLA JUAN MARIA y RODRIGUEZ PEREZ MARIA SOCORRO (FICHA 370-489/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CAMACHO RATTI (FICHA 370-548/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28805 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

ALBERTO ARIAS CASAS (IUE 371-526/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ CATEPON (IUE 371-620/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 05- Oct 19

ELBIA RENEE PETRULO o PETRULLO NUÑEZ (IUE 371-521/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 06- Oct 20

EGBERT DANIEL PEREZ ROMERO (IUE 371-492/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28176 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ZULMA LAIDEMA ARNOLD (IUE 471-33/2008).

Libertad, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28482 Oct 13- Oct 26

CARLOS NELSON GARCES MARTINS (IUE 471-564/2.010).
Libertad, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29062 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PURA COSTA HERNANDEZ (IUE 381-614/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27989 Oct 07- Oct 21

JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI (IUE 381-509/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEL MELENDRES (IUE 381-317/2010).
Mercedes, 3 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28334 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

HUBER FELIX PERERA GRASSO (IUE 431-598/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27991 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTOLIN FLEITAS FAJARDO (IUE 431-599/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28021 Oct 07- Oct 21

RODY ERALDO SANTOS ALBA (IUE 431-558/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 07- Oct 21

GABRIEL SORIA y ADELINA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 431-521/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28233 Oct 08- Oct 22

HILDA GARCIA RAZQUIN (IUE 381-561/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28333 Oct 08- Oct 22

MARIO RAUL ZARAUZ BADARO (IUE 431-617/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29056 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO SOTO JAUREGUI (IUE 443-185/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28991 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRÍGUEZ RITZEL (IUE 396-360/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27992 Oct 07- Oct 21

EMA SÁNCHEZ CARDOZO y WADELKOKI o WALDELKOKI RIVAS SOCA (FICHA 396-432/2009).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28170 Oct 08- Oct 22

CELMAR GONZALEZ SANTOS (IUE 396-431/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-402/2010).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29130 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

DOLORES LASPIUR MACHADO (FICHA 397-283/2007).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28169 Oct 08- Oct 22

EMILIO ENRIQUE LACA DANZA (FICHA 397-632/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28672 Oct 14- Oct 27

OSCAR OLIVERA (FICHA 397-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29063 Oct 18- Oct 29

CUARTO TURNO

FLOIRAN RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-531/2010).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28671 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR JULIO REQUELES RODRÍGUEZ (FICHA 469-517/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29078 Oct 18- Oct 29

HUMBERTO ARBURUAS LEITE (FICHA 469-252/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29129 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ISABEL MIRABALLES CAETANO (FICHA 412-386/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 05- Oct 19

WALTER ROMAN SOVERDIA (FICHA 412-372/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 07- Oct 21

EBIA SIRLEY BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 412-396/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28206 Oct 08- Oct 22

ELADIA NIRE DA ROSA BATALLA (FICHA 412-254/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28709 Oct 14- Oct 27

MONICA TERESA OYAMBURE LOPEZ (FICHA 412-410/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28924 Oct 15- Oct 28

RITA TESORO VALLE (FICHA 412-360/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29122 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRIGUEZ FABEIRO (FICHA 412-413/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra Margarita Percovich, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29126 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

BARRIOS MARTINEZ, CIPRIANO (FICHA 449-293/2010).

Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28688 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA (FICHA 449-450/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28689 Oct 14- Oct 27

MALZONE SANTA MARIA, ROBERTO HINDEMBURG (FICHA 449-110/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28779 Oct 14- Oct 27

RUBEN GUILLERMO MARMO MARMO y NAIR IRMA MADEIRO AGUIAR (FICHA 449-251/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28925 Oct 15- Oct 28

CARRERO TABARES, OMAR BERNARDINO (FICHA 449-486/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29123 Oct 18- Oct 29

ALCEO REY TELIZ SANTANA y MARIA SUSANA BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 449-529/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29125 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA MARIA TORELLO JACOBE (FICHA 456-335/2010).
San Carlos, 15 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 06- Oct 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: CARRANZA FRANCISCO JAVIER - SUCESION" Fa. 2- 44158/2009, se insta a los señores CARLOS JAVIER CARRANZA FERNANDEZ y HUGO CARRANZA FERNANDEZ por el plazo de noventa días a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C.C.).
Montevideo, quince de setiembre dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27740 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE GIULI, ANA MARIA CONTRA: DE GIULI, HUGO HUMBERTO - OBSERVACIONES AL INVENTARIO Nº Expediente 56-17/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores o eventuales sucesores de HUGO HUMBERTO GIULI MOLINARI a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 28062 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CORUJO ABELLO O BELLO GREGORIO. SUCESION. PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 3º TURNO" IUE: 24-202615/1956, SE HACE SABER a los Sres ISIDORA ANGELICA, TORIBIA AMELIA y CELESTINO ADEMAR CORUJO BERRO y a SECUNDINA BERRO de CORUJO que se amplió la relación de bienes incluyéndose el Bien padrón Nro 68.391 de Montevideo.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de setiembre de 2010. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 28303 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA MARTINA OLMEDO PATRON IUE 274-572/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29138 Oct 18- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROIZNER DERMAN, JOSE - SUCESION" IUE 301-340/2007, se intima a ROBERTO ROIZNER DERMAN, BENJAMIN ROIZNER DERMAN, MARIETA ROIZNER DERMAN y SARA ROIZNER DERMAN a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ROIZNER DERMAN, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 7 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 28859 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BURLON, MARIA FLOR DE LIS - SUCESION. Fa No 341-277/2008", por Decreto No 2725 de fecha 9/06/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE SANTA MARIA BEATRIZ FLORES BURLON; SUSANA BEATRIZ, KARINA BEATRIZ y JHONATAN FLORES cuyo domicilio se desconoce, a aceptar o repudiar la herencia conforme art. 1070, 1071 del Codigo Civil y C.G.P. en su caso descendientes debiendo denunciar, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Decreto 4991/2008 de fecha 16/09/2008 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27956 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso, en autos caratulados "ALMEIDA BARREIRO, NELSON - SUCESION-." IUE 398-672/2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Juan Almeida Barreiro; los Sres. Zulma Teresa; Juan Carlos; Julio Cesar; Luis Alfredo; Susana Esther; Esther Susana; Laura Esthela; María Isabel; Blanca Graciela; Mario Enrique; William René; Richard; Shirley Magdalena; Fernando Daniel y Nancy Giovanna ALMEIDA MENDEZ a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 3 de julio de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28403 Oct 12- Oct 25



CUENCAL S.A

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
Fecha: 8 de noviembre de 2010
Hora: 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria
Lugar: Plaza Independencia 737 Piso 4.
Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria Anual y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 28916 Oct 15- Oct 19

Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y crédito (A.S.C.CAN.) Fe de erratas

Relación al llamado a la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de octubre de 2010. Además de los artículos mencionados se reformara el articulo 1.
Consejo directivo.
03) $ 833 5/p 28984 Oct 15- Oct 21

CONVOCATORIA

San José, 15 de octubre de 2010
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 3 de Noviembre del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Análisis de diferentes aspectos asistenciales.
3- Plan estratégico.
4- Varios.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos Sociales la Asamblea Extraordinaria deberá contar para funcionar con dos tercios de los socios habilitados, y que toda modificación estatutaria deberá ser aprobada por la mitad de los socios habilitados presentes en la Asamblea.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dra. Miriam Álvarez, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
03) $ 2000 3/p 29018 Oct 15- Oct 19

GRANJA PINEROLO SA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Granja Pinerolo SA para el día 26 de octubre de 2010 en la ciudad de Montevideo en la calle 25 de mayo 541 Of. 402 a las 10 am, para considerar el siguiente orden del día:
a) Instrumentación de la regularización en el plazo más breve posible, para ser sometidos a una nueva Asamblea de Accionistas, los Balances Generales de la Sociedad pendientes de aprobación.
b) Designación de un Administrador o Directorio en los términos previstos en el Art. 16 de los Estatutos Sociales.
c) Aumento de capital en los términos previstos en el Art. 3 y 4 de los Estatutos Sociales.
d) Canjear las actuales acciones emitidas por nuevas acciones de igual denominación y valor, encomendando al Órgano de Administración su emisión, e instrumentación del canje en un plazo máximo de 90 días, a partir de los cuales las actuales acciones dejarán de tener valor.
Se deja constancia que la citación se realiza de acuerdo al literal b) del Art. 9 de los Estatutos Sociales El registro de Accionistas permanecerá abierto desde las 9.00 am el día de la convocatoria de la asamblea.
03) $ 2499 3/p 29032 Oct 15- Oct 19

«COTRANS» COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE DE LIBRE AFILIACIÓN CONVOCATORIA A ELECCIONES COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los señores asociados Sector A «Transporte» y al Sector B «Libres». Para el día 29/10/2010 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1420 en el horario de 12 a 17 Hs. Designación de autoridades por el período 2010/2012.
Presentación de listas hasta el 19/10/2010 hasta las 18 horas en el local de la institución.
CONSEJO DIRECTIVO:
Elección de cinco titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
COMISIÓN FISCAL:
Elección de tres titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector y uno más por la lista más votada.
PRESENTACIÓN DE LISTAS:
Recepción de listas hasta el día 19/10/2010, hasta la hora 18, en el local de la institución (Convención 1420)
TRIBUNAL ELECTORAL.
03) $ 3749 5/p 29087 Oct 18- Oct 22

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 29 de octubre a la hora 11:00 en primera

convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de Secretario de la Asamblea.
2- Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3- Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 29162 Oct 18- Oct 20

FOLGUEN HOLDING INVESTMENT S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el 5 de Noviembre de 2010, a celebrarse en Rincón Nº 477, Escritorio 102, Montevideo a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia y nombramiento de nuevo Director.
3) Dejar sin efecto resolución Asamblea del 21/09/2009.
4) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la sociedad y autorizar al Presidente a suscribir los documentos pertinentes.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 29227 Oct 18- Oct 20

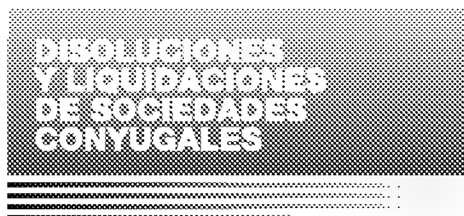


INTENDENCIA DE CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elsa Alba LUCERO o LUCCERO VILLALBA; Juan Carlos y Ana María PEDOJA LUCERO o LUCCERO; solicita título del PANTEON Nº 63, Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1211-00174.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 28545 Oct 14- Oct 20

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentó ante esta Intendencia TERESITA LILIAN SANCHEZ SANTOS, en carácter única presunta heredera testamentaria de, JESUSA SANTOS VILLANUEVA titular de los panteones 1030 y 1773 y del nicho 1852 todos del cementerio de Melo solicitando se expida el título del mismo a su nombre.- Se hace pública esta petición por el término de 5 días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3914/10.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 05 de octubre de 2010.-
Myriam Alvez
Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 29070 Oct 18- Oct 22



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LEONARDO ANTONIO LOPEZ y BLANCA ESTELA GOMEZ SARAVIA (FICHA 2-30898/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28381 Oct 08- Oct 22

DANIEL ANGEL BONILLA VIGNOLI y ADRIANA GARCÍA QUIJANO (FICHA 2-41633/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28500 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO PALEO FERNÁNDEZ y MIRIAM CRISTINA MOREIRA SPARANO (FICHA 2-32767/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28583 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ANGEL DARIO DIAZ y ANA FLAVIA CASTRILLON PEREIRA (FICHA 2-40846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27744 Oct 05- Oct 19

MARIELA MARTA PARDO DERUDI y JORGE OMAR OLT RAIVAS (FICHA 2-36600/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27986 Oct 06- Oct 20

SUSANA DEL CARMEN DIAZ BARRETO y ANGEL LORENZO ORTIZ PIRIZ (FICHA 2-39294/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28316 Oct 08- Oct 22

HECTOR ENRIQUE CARBALLAL ROBIDO e IRIS IRENE SILVEIRA CABILLON (FICHA 2-34522/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29097 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

MARTIN SANTIAGO CARDOSO MENGUAL y KAREN VALERIA MUIÑOS FAZZINI (FICHA 2-11763/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28956 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

VERÓNICA YANET PEREIRA XAVIER y GASTÓN ALBERTO FRAGUGLIA SANTOME (FICHA IUE 2-29923/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

SEPTIMO TURNO

IGNACIO ENRIQUE BAÑALES y EDA SHIRLEY PEREZ (FICHA 2-30482/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27950 Oct 06- Oct 20

JULIO ALVARO STENERI HERNANDEZ y SANDRA MARIA MARICHAL GONZALEZ (FICHA 2-41117/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29171 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL HERNANDEZ ESPINOSA y GRACIELA BEATRIZ CEPULIONIS PUGACZEVSKI (FICHA 2-41313/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29172 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MANUEL LATORRE SILVA y YOLANDA GRACIELA GARCÍA CHIESA o CHIESSA (FICHA IUE 2-30704/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27821 Oct 05- Oct 19

MARÍA ROSA ECHAGÜE ZAPPETTINI y GUSTAVO FLOREAL GIANRE MEDINA (EXPEDIENTE 2-35625/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28422 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL VIDAL y PABLO FERRARI (FICHA 2-27429/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27800 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO TARTARO DE LEON y MARTA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA (FICHA 2-58350/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28371 Oct 08- Oct 22

JAVIER IGNACIO BONILLA KUEHR y BETTINA BONELLO DA SILVA (FICHA 2-40626/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28969 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

ANA LAURA CHACON PEREZ y HONORATO GABRIEL BOZZOLASCO ROMERO (FICHA 2-36191/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27960 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

VALERIA DURAÑONA DI GAETA y CESAR BERNARDO LEITES SANTANA (EXPEDIENTE 2-19540/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27939 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ATILIO BONELLI BACCINO y MARIA BEATRIZ SAYAGUES ARECO (IUE 2-43396/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 28744 Oct 14- Oct 27

GABRIELA FROS BOGA y HEBER DOMINGO DUTRA PRUENZA (FICHA 2-23908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29196 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ROBERTO MARIONI LAFUENTE e IVONNE ALICIA MACCIO CAMPELLO (FICHA 2-18318/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

NORA VIRGINIA ROSSO WIBMER y EDUARDO JOSE PRETTO ANGELI (FICHA 2-35663/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27820 Oct 05- Oct 19

ANDREA FODRINI CAPOZZOLI y ROBERT ADRIAN GRANJA FERREIRA (FICHA 2-40728/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 28479 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ y GABRIELA ELIZABETH SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-34529/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

PABLO SCOTELLARO y MARÍA SOTO PORCARO (IUE 2-55750/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28772 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAYRA PATRICIA CORES RIVERO y DIEGO ANDRES ALVAREZ HÖHL (IUE 2-34563/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28095 Oct 07- Oct 21

MARÍA NOEL IRIGARAY D'ERRICO y DANIEL ANDRÉS ORDOQUI FERNÁNDEZ (IUE 2-39920/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28618 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA FERNANDA DE LEON BARRIOS y CESAR HUGO ARAMBILLETE CIA (FICHA 2-35901/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28421 Oct 13- Oct 26

GABYS RENEE HERNANDEZ FREITAS y JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO (FICHA 2-36822/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28582 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL INSIBURO LÓPEZ y MARÍA SOLANGE CABRERA ECHEVESTE (IUE 2-40537/2010).
Montevideo, de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28943 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL HEBERT REY HERNANDEZ y MYRIAM RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA 2-37691/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

JOSÉ MARÍA DUARTE PELLEJERO y SOLANGEL REYNES BETHENCOURT (FICHA 2-41967/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28370 Oct 08- Oct 22

BORSO ALLISON GABRIELA y MANCEBO LUIS ANDRÉS (FICHA 2-34242/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28917 Oct 15- Oct 28

OSCAR ESTECHE PEREZ y NANCY MESA ALONSO (IUE 2-19289/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28944 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA HATSUKO SUZUKI MORRONES y ALFREDO MENDIONDO BABAZOGLI (FICHA 2-39454/2010).

Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29169 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO SERRANO MOURIÑO y RAQUEL MARIA CRISPINO CARLOTTA (FICHA 2-42819/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29170 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON CERIANI y TERESA BEATRIZ DIAZ (IUE 179-399/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27940 Oct 06- Oct 20

ERNESTO GASTON BARLA y ANALIA ZARDAIN (IUE 179/589/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27941 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH PRIETO MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 180/598/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28630 Oct 14- Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERT TONY PEREIRA CUELLO y ALBA LUZ PEREIRA FREITAS (FICHA 208-367/2010).
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28399 Oct 12- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAVIO MURAÑA DELORRIO y MARÍA de los MILAGROS LARROSA MOREIRA (FICHA 241-558/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28258 Oct 08- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA BEATRIZ PISTÓN LLAGUEIRO y ALBERTO OSCAR BRUTTI CENTENA (FICHA 261-318/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28002 Oct 07- Oct 21

RAFAEL LAFLUF MANZOR y ALBA FELICIA PELUSSO LATORRACA (FICHA 261-171/2002).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29183 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO LEONARDO FLORES CHEPPI y RUTH ADRIANA RAMOS AGESTA (IUE 432-467/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28782 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO LUIS NEUMAN BITAR y VALERIA PATRICIA CLAVIJO GARRIDO (FICHA 285-479/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28220 Oct 08- Oct 22

FERNANDO BENTANCUR UMPIERRE y RIVANA ALEJANDRA SOSA BADALACCHI (FICHA 285-545/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28642 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ESTELA JACQUELINE PERDOMO DE LEON y ANGEL GEREMIAS SOSA NUÑEZ (FICHA 456-460/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28226 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO BERTACCHI PEPE y RAQUEL ALICIA OLEYNIK COSTA (IUE 300-647/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27997 Oct 07- Oct 21

PÉREZ TERESCHUK, GUILLERMO ALEJANDRO y ARDAIX GERMAN, JESSICA LORENA (IUE 300-278/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29048 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

ARLINGTON ALBERTO GRANZELLA CIMA y MARIA MERCEDES GAMBOA NUÑEZ (IUE 301-371/2010).
Paysandú, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27995 Oct 07- Oct 21

RAFAEL DURAN y AMALIA MARGARITA LANZA (IUE 301-278/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27996 Oct 07- Oct 21

MAURICIO GUILLERMO SCABONI y CLAUDIA DANIELA ALVAREZ (IUE 301-480/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27998 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CARLOS OTTONELLO COLLAZO y MARÍA MARCELA PRATI BURUTARÁN (FICHA IUE 353-1070/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 28853 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEXIS HOPPER DITTAMO y FABIANA MARIA PORLEY MENDEZ (IUE 370-842/2007).
San José, 26 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28174 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA VILLANUEVA LOPEZ y CESAR MARIO CONTI (IUE 381-492/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27954 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

WALTER RODOLFO PAGLIANO VILLAR y MARÍA JULIA MANZANAREZ o MANZANARES PEREYRA o PEREIRA (IUE 431-450/2010).
Mercedes, 17 de agosto de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry Fernández, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28345 Oct 08- Oct 22

MARIA LUCRECIA VIERA VESPA y JAVIER SEGUNDO ALBORNOZ LOPEZ (IUE 431-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29188 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

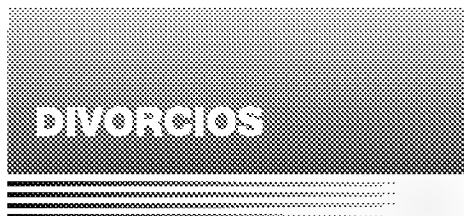
SEGUNDO TURNO

FABIANA LETICIA PORTILLO PALACIOS y RICARDO DIAMANTE GONZALEZ ACOSTA (IUE 443-170/2010).
Dolores, 14 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28332 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LIBER JOSE AGUILERA AGUILERA y LETICIA MACHADO CARRASCO (FICHA 449-674/2007).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28374 Oct 08- Oct 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DENNYS HERNANDEZ, para que comprarezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "PAZOS DOMEC, GABRIELA C/ HERNANDEZ, DENNYS - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35528/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficioo, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29118 Oct 18- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RIVAS PICON JOSE C/ FEIJO OBDULIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-23794/2010 se cita, llama y emplaza a OBDULIA FEIJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ LARROSA, LEONARDO AMERICO CONTRA: STEFANOVICH, NATHALI GERALDINE - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS" - Ficha Nº 2-30201/2010, se cita, llama y emplaza a la señora NATHALI GERALDINE STEFANOVICH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27886 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH c/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- I.U.E. 2-42861/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARNEIRO DO PRADO, JEFFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-30266/2010 y por Decreto número 4005/2010 de fecha 07/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. JEFFERSON CARNEIRO DO PRADO a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 4005/2010 de fecha 07/09/2010.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28837 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, JUAN ANGEL C/ RUIZ, SILVIA RAQUEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-730/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra.: SILVIA RAQUEL RUIZ OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Melian Jorge Renee c/ Pereira Stella Mercedes. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-125/2010, se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de STELLA MERCEDES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28922 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "SIERRA CORBO, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE.- DIVORCIO", Fa. 284-389/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jonatan José Nuñez, C.I. 4,447,004-9 a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nº 1553/2010 de fecha 21/07/2010, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso.
Maldonado, 04 de octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28920 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PEREZ OLIVERA, WALTER NELSON C/ IGLESIAS LA PAZ, JUANA MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NRAL. 6 C. CIVIL." FICHA 317.677/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JUANA MABEL IGLESIAS LA PAZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones unicamente en el Diario Oficial-Fray Bentos, 30 DE AGOSTO de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29031 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, en autos caratulados: "SONG GAMENTHALER ROBERT DANIEL C/ BONILLA OLIVERA NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-279/1999), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NORMA ISABEL BONILLA OLIVERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29074 Oct 18- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELLECHEA CELSO EUSEBIO C/ PIEDRAHITA SERRON HILDA ESTER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-169/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1863/2010, de fecha 07/09/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a HILDA ESTER PIEDRAHITA SERRON; a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que el gestionánte se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por el decreto antes mencionado.
Chuy, 13 de Setiembre de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Libertad, 30 de Julio de 2010.
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos RODRIGUEZ MINOLA, María del Carmen c/ GAUNA, Pablo Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 471-303/2010, se notifica a PABLO FABIAN GAUNA, providencia Nº 1685/2010, de fecha 18/05/2010 que se transcribe:
POR PRESENTADO, POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y POR DENUNCIADO EL REAL.-
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA VISTA LA MINISTERIO PUBLICO.-
FECHO, DE LA DEMANDA TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.
AL OTROSI: TENGASE PRESENTE.-
DR. PABLO MISA - JUEZ LETRADO.-
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 13- Oct 26

SORIANO

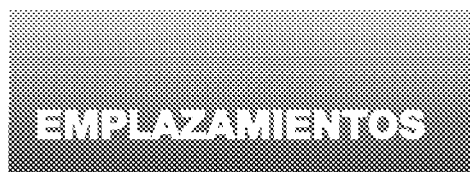
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, ANI MERLI C/ CAVIA SCALA, HORACIO EDGARDO. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-909/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANI MERLI DA SILVA MARTINEZ, C.I. Nº 2.855.518-4, trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA

Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sr. HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 06- Oct 20



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DIAZ FEIJO, Nelson Ramón y González Silva, Laura Reina, Ejecución hipotecaria - ficha Nº 23-4/2010, y según providencia Nº. 1591 de fecha 24/06/2010 se cita, llama y emplaza a sucesores de Nelson Ramón DIAZ FEIJO, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Agosto de 2010 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 28593 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno del dpto. de Montevideo, en el expediente "DE FLEITAS, IBO c/ DIBAN, GRACIELA Y DE FLEITAS, DARDO Y DAMIAN- CESE DE PENSIÓN" Fa. 48-5/2010, por auto Nro. 461/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. GRACIELA ANNABELL LEE DIBÁN y de los Sres. DARDO FRANCISCO y DAMIÁN DE FLEITAS DIBÁN, conforme al art. 127 del C.G.P. para que comparezcan en tiempo en estos autos (90 días) y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Montevideo, 6 de septiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 27943 Oct 06- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados JOLIVET MACHINANDIARENA Andrea Jeannine y JOLIVET MACHINANDIARENA Sergio Miguel contra JOLIVET PEREZ Jean Gabriel, JOLIVET PEREZ Fabián y otros - Reconocimiento Tácito de Filiación Natural, ficha 49-36/2010, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Fabián JOLIVET PEREZ y al señor Jean Gabriel JOLIVET PEREZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 27874 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORREA CLAUDIA C/ GONZALEZ ELSA, PIZZANI GONZALEZ LOURDES Y LAURA Y PIZZANI BENAVIDES ALICIA EDDA-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA-PETICION DE HERENCIA-" Ficha Nro. 2-51107/2008, por Providencia Nro. 612/2010 de 25/02/2010 y Providencia Nro. 2525/2010 de fecha 03/06/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. Laura PIZZANI GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 28317 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BURGAZZI JULIO - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-3708/2010, se cita llama y emplaza a TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28310 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAIVA, SABINA - DILIGENCIA PREPARATORIA" - Ficha Nº 2-50999/2008, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la finca ubicada en Paraguay 1187, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL, CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28754 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "EDIFICIO PIREO C/ ACERENZA PRANDI María Angélica, Crédito hipotecario, Ficha 2-46212/2009, se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Angélica ACERENZA PRANDI, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 22 de setiembre de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 27832 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORDERO VERA, Manuel Santana C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grissel, Walter Adalberto, Glenda Yanet, Silvia Beatriz, Shirley Nair y Aníbal Ariel y OTROS.- INVESTIGACION DE MATERNIDAD.- FICHA 241-438/2010 según providencia Nº 4310/2010 de fecha 23/08/2010, SE EMPLAZA a quienes se consideren con derecho legítimos sobre la extinta persona Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 31/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 28778 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Edicto. Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO ELIDA REINA C/ PIRIZ CABRERA JULIO Y OTRA. Int. de Pago." Ficha 460-125/2010, se ha dispuesto por auto número 563/2010, la intimación con carácter de protesto, por edictos a los herederos e interesados de Omar Julio Piriz Cabrera y Selva Uruguaya Villar González, el pago de la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuatro con veintitrés centavos de dólar (U$S 9604,23), más los intereses que se sigan generando, costas y costos, hasta su efectivo pago, citándose y emplazándose por el

termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar con las acciones que correspondan. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 28640 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROLLA, HECTOR ARIEL C/ SUC. DE HECTOR ARIEL OGARA MAWAD - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-501/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 28858 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
DOLCI RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ C/ DA SILVA MECHOZO, DELMAR IGNACIO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317-768/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todo interesado/a en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 15 DE SETIEMBRE de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29081 Oct 18- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS DOMÍNGUEZ, Juliana. Posesión Notoria de Hijo Natural. FICHA I.U.E. 353-1473/2009", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Juan Carlos GONZÁLEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28114 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-831/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de agosto de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Vique Milton Nilo c/ Sosa De Vila Isolina Servanda. Escrituracion Judicial. IUE 463-65/2010", dispuso emplazar a la señora Isolina Servanda Sosa de Vila, sus sucesores y cualquier interesado en la escrituración del inmueble Padron 171 de la localidad catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 28402 Oct 12- Oct 25



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

---1º) EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1132/10 de fecha 19/08/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 13.04.004 que abastece de agua potable a la Localidad Constitución, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 1.599 (antes Padrón Nº 1492 parte), ubicada en la Localidad Catastral Constitución Departamento de Salto propiedad del Sr. José Enrique Ramírez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 14/V/2010 con el Nº 11.295, tiene una superficie afectada de 130 m² 79 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 10 cm de frente a calle Canelones; al Oeste 12 m 95 cm; al Norte 10 m 10 cm; al Este 12 m 95 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 1.492 (p).
El bien fue tasado en UR 93,5195
-Expediente Nº 642/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28471 Oct 13- Oct 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/09 de fecha 18/03/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la perforación de agua subterránea que será utilizada por el Organismo para abastecer la Localidad de Sauce empadronada con el Nº 12.537(p) señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad de los Sres. Rolando Rosa y Elizabeth Camejo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 03/02/09, con el Nº 14.235, tiene una superficie afectada de 400 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 00 cm; al Norte, 20 m 00 cm; al Este, 20 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 12.537 (p) y al Sur, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 12.538
El bien fue tasado en UR 451.9169
-Expediente Nº 137/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29179 Oct 18- Oct 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIVERON SINISCALCHI, JUAN MANUEL--INCAPACIDAD, Ficha 2-44707/2007" se hace saber que por auto Nº 4886/2008 de fecha 25/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RIVERON SINISCALCHI, designándosele curadora a GRACIELA SINISCALCHI.
Montevideo, 22 de Octubre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27948 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOUZA MALERIO, ALBERTO EDUARDO- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-65077/2008, por Resolución Nro. 4298/2010 de fecha 02/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ALBERTO EDUARDO SOUZA MALERIO, nacido el día 30/10/1990 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de Oficina 11 de Montevideo, el día 14/11/1990, Acta Nro. 6100, designádose curadora a la Sra. ESTHER ESMIRENA ALFONSO GARCIA.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de diciembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28118 Oct 07- Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CESTONA LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38665/2010, por auto Nº 4356/2010 de fecha 6/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz LUIS ALBERTO CESTONA a VIRGINIA FABIANA CESTONA.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DAVILA LUNA, ROMINA LUCIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-52545/2009, se hace saber que por decreto 2805/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, se designó CURADORA PROPIETARIA de la incapaz ROMINA LUCIA DAVILA LUNA a ALICIA LUNA.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, doce de octurbre de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29024 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OURENS NOVO, SOFIA CARMEN." -INCAPACIDAD- FICHA 2-57483/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 2614/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA CARMEN OURENS NOVO y se designó curadora propietaria a su madre la Sra. DOLORES OURENS, quien acepto el cargo el día 29 de julio de 2009.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28570 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "KIEJZMAN WAINBLAT, LEA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD-" FICHA 2-55538/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 699/2010 de fecha 5 de marzo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a LEA ó LOLA KESMAN ó KIEJZMAN WAINBLAT y se designó curadora definitiva a su hija legitima ANA BROTZKOY KESMAN, quien acepto el cargo el día 09 de abril de 2010.- Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28096 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24TO. Turno en autos caratulados "PEREZ, WILSON ANGEL" INCAPACIDAD, - FICHA: 65-430/1997 se hace saber que por Auto 1875/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, se designo curador definitivo del incapaz WILSON ANGEL PEREZ a DANIEL MOGGIA MARTINEZ, en sustitución de la curadora SANDRA ELIZABETH PEREZ RAMOS.-
Montevideo, treinta de Julio de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "TOLEDO DORNELES LUIS S/.- (Ficha 461/781/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS GERVASIO TOLEDO DORNELES, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARIA LOURDES DORNELES SEVERO Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 23 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28243 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230202/1997, se hace saber que por Resolución Nº 424 de fecha 17.2.2010 se designó NUEVA CURADORA del incapaz PABLO DANIEL MELO MACIEL a JANETH ANNIE RONDAN OCAÑO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12.03.2010.-
Canelones, 7 de Setienbre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 1988 del 27.04.1998 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 171-223/1999, se hace saber que por auto Nº 4333/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO ESCOBAR GADEA, a la Sra. SILVIA RENEE GADEA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Julio de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 10 de Setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28477 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "MONTAÑO SILVA, GRACIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 180/1245/2008 se hace saber que por decretos 4575/2010 y 6584/2010 de fechas 23 de agosto y 8 de setiembre de 2010 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ MONTAÑO SILVA, designándose curadora de la misma a MARTA SILVA, quien aceptóel cargo el 26 de julio de 2010, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27957 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: NIEVES ALVAREZ, Santiago Martín- INCAPACIDAD", IUE 225-245/2010 por Resolución Nº 4139 de fecha 02/08/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a SANTIAGO MARTIN NIEVES ALVAREZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Brenda Judith ALVAREZ DIAZ.-
Rosario, 6 de Agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) $ 1428 10/p 28423 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: IFRAN RONDAN, Rosa Blanca.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-653/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3913/2010 de fecha 4/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rosa Blanca IFRAN RONDAN designándose Curadora de la misma a su hija Legítima Alejandra Helena TORALES IFRAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/08/2010.- Durazno, 26/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29112 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DIAZ, María Cecilia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-587/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3425/2010 de fecha 27/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Cecilia DIAZ designándose Curadora de la misma a su madre Sra. María Angélica SANTANA, quién aceptó dicho cargo con fecha 15/09/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 59/2010 de fecha 01/02/2010.- Durazno, 17/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28492 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MEDINA, Lucas Nicolás - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-512/2009"; se hace saber que por resolución No. 473, de fecha 24 de Febrero de 2010, se declara en estado de incapacidad a Lucas Nicolás MEDINA, designándose curadora propietaria del mismo a Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ; haciéndose saber que la gestionante Sra. Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28705 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA GARCÍA, Mary Isabel Hortencia - INCAPACIDAD - F/ 260-326/1987"; se hace saber que por resolución No. 832, de fecha 6 de mayo de 1991, se declara en estado de incapacidad a Mary Isabel Hortencia FERREYRA GARCÍA, designándose como nueva curadora de la misma, a la Sra. Alicia DEL CASTILLO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alicia DEL CASTILLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28848 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CORREA FERREIRA, Andrea Jacqueline - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-19/2010"; se hace saber que por resolución No. 3501, de fecha 5 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline CORREA FERREIRA, designándose curadora de la misma a su madre Lilián Jacqueline FERREIRA CUADRI; haciéndose saber que la gestionante Sra. Lilián Ferreira, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29007 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "TRISTANT LEMA, Joaquín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-613/2009"; se hace saber que por resolución No. 3876, de fecha 24 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Joaquín TRISTANT LEMA, designándose curador definitivo del mismo a Pedro TRISTANT NARANJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Pedro TRISTANT, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28708 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PEREZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD." FICHA 317.31/2009, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ, designándose curadora a CARMEN MELO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de setiembre del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29029 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1872/2010 de fecha 24/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FANNY OLMEDO (Ficha IUE 330-241/2008), habiendose designado curadora de la misma a Mary Elizabeth Olmedo Correa. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 01 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28836 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno,

se hace saber que por Decreto Nº 4183/2009 de fecha 14/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NILSON JESUS SANTOS DUTRA, (Ficha IUE 462-122/2008), habiendose designado curador del mismo a YARA FATIMA SANTOS DUTRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "ROSAS ALBORNOZ, LAURA MARY. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-169/2009", se HACE SABER que en esta Sede por resolución Nro. 3419 de fecha 27/07/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. LAURA MARY ROSAS ALBORNOZ, C.I. Nro. 4.123.783-8, domiciliada en Bo. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designando CURADORA DE FINITIVA de la misma a la Sra. TERESITA ELBA ALBORNOZ CASAS, C.I. Nº. 3.772.738-8, domiciliada en calle 7, Antoñópolis, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2010.-
Por Decreto Nro. 2270 de fecha 11/05/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, Leandro Emmanuel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1366/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6848/2010, de fecha 10 de setiembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Leandro Emmanuel PRESENTADO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Beatriz Fátima PRESENTADO, C.I. Nº 3.676.561-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de setiembre del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28703 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: BARBERO FRNACO, MIGUEL ANGEL Y DIAZ ECHEVERRIAGA, ROSALINA ELIZABETH. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-131/2008, se hace saber que por auto nro. 2959/2010 se declaro en estado de incapacidad a ROSALINA ELIZABETH DIAZ ECHEVERRIAGA, C.I. 1,945,608-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, veinticuatro de setiembre de dos mil diez. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO; Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROZANO, ELENA LOURDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 431-121/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4182/2010, de fecha 16 de setiembre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a ELENA LOURDES ROZANO, designandose curador a JOSE LUIS LENCINA DIBLE, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2010.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de setiembre de de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28835 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Videla Lopez Jorge Rafael. Incapacidad." IUE 398-127/2001, se hace saber que por auto No. 2543 de fecha 16/11/2001, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Rafael Videla López y por auto No. 506/2009 del 12/8/2009 se nombró Curadora a la Sra. Miriam Jacqueline Rodriguez López, quién acepto el cargo con fecha 11/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintisiete de mayo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28717 Oct 14- Oct 27

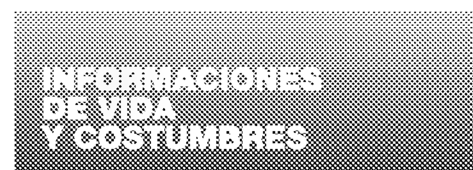
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANDREA CAROLINA; INCAPACIDAD". FA. 449-204/2006, se hace saber que por resolución Nº 1813/2008, de fecha 16 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CAROLINA GONZALEZ y se designó CURADORA A ROSA MARY RODRIGUEZ PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Julio de 2008. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3710/2008 de fecha 16 de Setiembre de 2008. Treinta y Tres 23 de Agosto de 2010- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

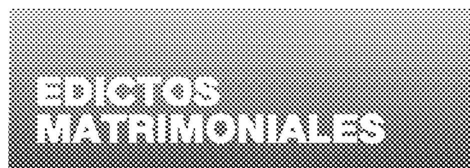
TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victoria DEMARCO RABELINO en autos caratulados: "DEMARCO RABELINO VICTORIA - Información de Vida y Costumbres- Ficha 2-9499/2010, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció información de Gustavo Javier CUFOS ORTEGA y Sebastián RODRIGUEZ BECERRA. Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 29173 Oct 18- Oct 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, por auto Nº 1945/2010 de fecha 23 de julio de 2010, se hace saber que en autos caratulados "REDAELLI CABRERA SERGIO- Información de vida y costrumbres" IUE 2-21430/2010 se presentó el interesado Sergio Redaelli Cabrera C.I. 1.908.167-9 ofreciendo la declaración de

las testigos Marianella Florio y Melina Yenifer Cigliutti Dorado, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 3 de Setiembre de 2010, Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 28806 Oct 14- Oct 27



Montevideo, octubre 18 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN FEDERICO DE VERA, 33 años, divorciado, desempleado, oriental, domiciliado en Guaná 1964 y LILIANA SÁNCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 1964.
14) $ 253 3/p 29021 Oct 18- Oct 20

CESAR DANIEL DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4167/1 y PATRICIA REYES, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 4167/1.
14) $ 253 3/p 29026 Oct 18- Oct 20

JOSE LUIS DO CATTO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1409 - 102 y MIRIAN VERÓNICA FORTEZA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ponce 1409 - 102.
14) $ 253 3/p 29061 Oct 18- Oct 20

GENTIL OMAR DE SOUZA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 5012 y LOURDES BEATRIZ TOLEDO, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 5012.
14) $ 253 3/p 29082 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 2

PABLO HECTOR FAZZIO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3089 ap. 601 y ANA CLAUDIA BAUTISTA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3089 ap. 601.
14) $ 253 3/p 28997 Oct 18- Oct 20

JOSE MIGUEL BENTANCOURT, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2138 y ALEJANDRA ABIGAIL SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4760.
14) $ 253 3/p 29022 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 3

JOSE MARIA JORGE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3706 y MARIA LAURA IORIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3706.
14) $ 253 3/p 29042 Oct 18- Oct 20

HECTOR OSVALDO IPAR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4196 y SABATINA VICTORIA GIANONNE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2055.
14) $ 253 3/p 29079 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 4

DIEGO NICOLAS GUL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1729 y CAROLINA NELIDA CALO, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1729.
14) $ 253 3/p 29015 Oct 18- Oct 20

NICOLAS LISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2222/201 y NATALIE MONZILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1886/405.
14) $ 253 3/p 29016 Oct 18- Oct 20

JOSE MARIA LUCAS, 29 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Eduardo Cayota 901 y LEONELA ELIZABETH FERREIRA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Eduardo Cayota 901.
14) $ 253 3/p 29017 Oct 18- Oct 20

ALEXANDRE GUILLEN, 35 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado en Eduardo Paz Aguirre 2060 Bis y MARIA GABRIELA BRUN, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Paz Aguirre 2060 Bis.
14) $ 253 3/p 29028 Oct 18- Oct 20

VICTOR DANIEL GOMEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4210 G y ANNA CHMULIKOVA, 33 años, soltera, traductora, eslovaca, domiciliada en Cayetano Silva 4210 G.
14) $ 253 3/p 29060 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 5

LUIS ANGEL OLIVERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4088 y VIRGINIA CASAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4088.
14) $ 253 3/p 29075 Oct 18- Oct 20

ENRIQUE ARTIGAS MARTINEZ, 59 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Maciel 1343/202 y SUSANA ISABEL GALLO, 57 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maciel 1343/202.
14) $ 253 3/p 29107 Oct 18- Oct 20

MARCELO JORGE MARTINELLI, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3742 y ANA LARREGUI, 29 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3742.
14) $ 253 3/p 29113 Oct 18- Oct 20

GERARDO ANDRES MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Pje. F 1267 y VIRGINIA ANALIA COITIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 2007/601.
14) $ 253 3/p 29124 Oct 18- Oct 20

DANIEL CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4867/2 y MARITA INES FABER, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4867/2.
14) $ 253 3/p 29161 Oct 18- Oct 20

HECTOR RAMON MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Llambi 1486/02 y MARIA MERCEDES CASTRO, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Francisco Llambi 1486/02.
14) $ 253 3/p 29177 Oct 18- Oct 20

MARCELO DURBAL ONETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chircas 1920 y CATALINA SOLEDAD CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Chircas 1920.
14) $ 253 3/p 29182 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SOSA, 60 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Circ. Durango 1409/203 y DIANA CLAUDIA ROSSANI, 56 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Circ. Durango 1409/203.
14) $ 253 3/p 29080 Oct 18- Oct 20

RICARDO ARIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3864 y MARÍA JIMENA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3864.
14) $ 253 3/p 29106 Oct 18- Oct 20

OMAR JAVIER SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8, Km. 19- Casiopea 10186 y VERÓNICA ELIZABETH SUÁREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8, Km. 19- Casiopea 10186.
14) $ 253 3/p 29117 Oct 18- Oct 20

MARIO ENRIQUE SUÁREZ, 35 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4050 y MARÍA VIRGINIA LÓPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4616.
14) $ 253 3/p 29180 Oct 18- Oct 20

WALTER ENRIQUE RUA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3307 y MARÍA NOEL CANESSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3307.
14) $ 253 3/p 29197 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 7

GUSTAVO ANTONIO VALIANTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Gaboto 1760 y LETICIA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1760.
14) $ 253 3/p 29019 Oct 18- Oct 20

PABLO GONZALO PINTOS, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Carlos Camusso 8038 y ANGELINA GALIZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Camusso 8038.
14) $ 253 3/p 29108 Oct 18- Oct 20

CHRISTIAN DANIEL VILLAR, 29 años, soltero, rectificador de motores, oriental, domiciliado en Batoví 2262 e YLEANA NATALIA GARCIA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Austria 2255.
14) $ 253 3/p 29114 Oct 18- Oct 20

Montevideo, octubre 15 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AQUILES DELFINO, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Llupes 4539- 3 y TATIANA NEIROTTI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en P. Fossey 3931.
14) $ 253 3/p 28838 Oct 15- Oct 19

JOSE FERNANDO ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saenz Peña V- 53 y MARIA SERRANA MARSET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daymán 3088- 2.
14) $ 253 3/p 28867 Oct 15- Oct 19

EDUARDO ADRIÁN DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Florencio 4015 y MARÍA FERNANDA GADEA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4015.
14) $ 253 3/p 28942 Oct 15- Oct 19

RICHARD ALBERTO ACOSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1674/103 y VICTORIA ANALIA OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torricelli 4698.
14) $ 253 3/p 28990 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 2

ERNESTO FERREYRA, 44 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Goes 2074 2 y MARIELA ANALIA MARTINEZ, 36 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en E. de Pauli 3067.
14) $ 253 3/p 28851 Oct 15- Oct 19

JIMMY JOHNATAN BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José May 5464 y CINDY MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José May 5464.
14) $ 253 3/p 28988 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 3

ANTONIO FABIAN CRUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5950 B Block N2 Ap. 007 y ANA GABRIELA GUZMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5950 B Block N2 Ap.007.
14) $ 253 3/p 28882 Oct 15- Oct 19

NELSON OSME COITINHO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2067/104 y LUCIA D'AGOSTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2067/104.
14) $ 253 3/p 28974 Oct 15- Oct 19

ALVARO FABIAN CHIRICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 2074 Ap. 506 y MARIA JOSE REY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2074 Ap. 506.
14) $ 253 3/p 28995 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 4

MAURO EZEQUIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado. argentino, domiciliado en 17 Metros 3029 y CINTHIA SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, española, domiciliada en 17 Metros 3029.
14) $ 253 3/p 28866 Oct 15- Oct 19

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 2047 block 9 casa 5 y MARIA GIMENA ORTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3186.
14) $ 253 3/p 28880 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 5

ALBERTO ALADINO MIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4279 y LEA CLAUDIA SUSTERMAN, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Nancy 4279.
14) $ 253 3/p 28894 Oct 15- Oct 19

NELSON FEDERICO TORIANI, 43 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Elcano 3489 Bis/4 y MARIA del ROSARIO BATISTA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3489 Bis/4.
14) $ 253 3/p 28947 Oct 15- Oct 19

ALBERTO MOLINA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 2875 Bis 4 y CLAUDIA ROMINA PEREIRA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2875 Bis 4.
14) $ 253 3/p 28957 Oct 15- Oct 19

RUBEN ARTEMIO MOREIRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sánchez 1432 y SARA CAFFERATTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horneros S/N Esq. Ibirapitá Araminda Canelones.
14) $ 253 3/p 28962 Oct 15- Oct 19

FERNANDO JAVIER OLMEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 481 y ROSANA PATRICIA PEREZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Olivares 4923.
14) $ 253 3/p 28971 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 6

VICTOR MANUEL ROSSI, 38 años, divorciado, empleado, cubano R/L, domiciliado en Francisco Muñoz 3287 ap. 3 y NAVIESKA ACOSTA, 34 años, divorciada, empleada, cubana R/L, domiciliada en Francisco Muñoz 3287 ap. 3.
14) $ 253 3/p 28900 Oct 15- Oct 19

FEDERICO JAVIER RUSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4396 Bis/202 y MARÍA VICTORIA LONDERO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4396 Bis/202.
14) $ 253 3/p 28948 Oct 15- Oct 19

FREDY GASTÓN RODRÍGUEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4982/1 y ANA MARÍA NUÑEZ, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Piratas 4982/1.
14) $ 253 3/p 28972 Oct 15- Oct 19

RICARDO FABRICIO REPICIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cost. Francisco Lavalleja 1241 y YUNY LETICIA MIÑOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cost. Francisco Lavalleja 1241.
14) $ 253 3/p 28985 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 7

MARCELO IVAN PAGELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1974 y AMELIA CAMILA ACOSTA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Niña 2038.
14) $ 253 3/p 28849 Oct 15- Oct 19

FERNANDO MARTIN PASTORINO, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 C ap. 503 y MARIA FERNANDA FACIOLA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 C ap. 503.
14) $ 253 3/p 28909 Oct 15- Oct 19

WALTER ANTONIO PARODI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5279 y LAURA JACQUELINE IZQUIERDO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Las Amerias 2619.
14) $ 253 3/p 28986 Oct 15- Oct 19

MARCOS DAVID VAZ, 24 años, soltero, técnico en p.c, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5323 y YOHANA PAOLA FRANCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 1931.
14) $ 253 3/p 28994 Oct 15- Oct 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en auto "REMUÑAN MARTINEZ, Hetel Emilia - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-65.718/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 21ra. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, PADRON 59.022, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Emilio Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/03/2009 con el No. 1094, consta de una superficie de m. 373 dm. 21 y se deslinda así: al suroeste, m. 8,69 de frente a calle Logroño; al noreste, m. 42,69 (con padrón 59023); al noreste, m. 8,77 (con padrón 59009); y al sureste, línea quebrada de tres tramos de m. 8,72 (con padrón 59016), m. 0,33 y m. 34,16 (con padrón 59021).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que pudieran tener interés en el inmueble descripto, y a sus sucesores a cualquier titulo, especialmente a los linderos según información registral Félix MENTA BARRA, Walter GALLO, Jorge Emilio PEREZ DA SILVA, Dante Juan y Daniel José ARTONI FONTELA, María Carmen Florentina FONTELA CASTRO, y Arturo RODRIGUEZ CIZ y Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

16) $ 10831 10/p 28540 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "COSSINI, ILDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-23/2010", se hace saber que se presentó ILDA CELIA COSSINI CERIANI, IVONNE MARIA COSSINI CERIANI e IVONNE CERIANI BOSSI DE COSSINI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien Padrón Nº 12199 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de Solymar, actual localidad de Ciudad de la Costa, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero del mes de Julio del año 2009, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de Agosto de 2009 con el Nº 1038, se señala con el número 10 de la Manzana 1040, y tiene un área de 936 m2 35 d2, con 15,34 metros de frente al NE a la calle Gral Artigas; 28,20 metros de frente al SE a la calle Rep. Argentina por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 16,52 metros; 24,02 metros al SW lindando con el Padrón Nº 12198 y 38,23 metros al NW lindando con el Padrón Nº 12200. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: Garcia Capurro, Maria, Daniel y Alberto; Maria Clara Garcia de Urioste; y Miguel Angel o Miguel Cossini Morrison; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, 17 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 11664 10/p 27942 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MAGLIONE RIBEIRO, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 180-590/2004", se hace saber que se presentó JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 406 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de San José de Carrasco, actual localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich del mes de Junio del año 1993, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Junio de 1993 con el Nº 4136, se señala con el número 9 de la Manzana 35, y tiene un área de 1022 metros con 19,79 metros de frente al NE a la calle Juan Zorrilla de San Martin; 24,97 metros de frente al SE de la calle Santa Bernardita; 30,69 metros al SW lindando con el Padrón Nº 1859 y 35,66 metros al NW lindando con el Padrón Nº 405.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a Ana María Susana y Carlos José Maria Daprile Litvin; Carlos Alberto, María Marta y José Luis Daprile Labeau; Maria del Carmen, José Francisco, Eduardo y Yaffa Clara Daprile Cabrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 11664 10/p 28060 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ FERRARES, Ana y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-1147/2007" y según providencia Nº 195/2008 de 27/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS ESPECIALMENTE A ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 197, de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Estación Atlantida, que según plano Agrimensor RODOLFO DI FABIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 de fecha 16/04/1998, tiene una superficie de 3224,19 y se deslinda así: al SE sesenta y nueve metros y sesenta y siete centimetros de frente a la Calle 9 Metros; al SW noventa y un metros y cincuenta y tres centimetros de frente a la Calle 17 Metros; al NE ciento treinta y cuatro metros y veintiuno centimetros con a la Via Ferrea; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 28918 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HERNANDEZ FIGUEREDO, Renee Margot y Washington Miguel- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 202-137/2010, SE HACE SABER QUE EN ESTA Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 184 sito en Estación Atlántida, 18ª. Sección de Canelones, identificado como el solar No. 7 de Manzana 22, zona suburbana, con frente a la calle Los Sauces. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial a Sexto José Giordano Verga o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de setiembre del dos mil diez. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 29098 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "OLIVERA BRITOS, ALCIDES Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-351/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del inmueble padrón nº 3005 de la primera sección de Cerro Largo, con una superficie de 18 has 8089 que se deslinda al norte con los padrones números 4109 y 2979; al esto con el padrón nº 3006; al oeste con el padrón nº 2958 y al sur con el nº

3029 y 6708 y a Ana A. Silveira y /o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: RODOLFO RODRÍGUEZ NEVES, propietario del padrón nº 3006 domiciliado en Cañada de Sarandí, primera sección judicial de Cerro Largo; JUAN B. BALERO FERNANDEZ, propietario del padrón 2958, con domicilio en Cañada Sarani, primera sección de Cerro Largo; JULIAN GREGORIO SANTANA, propietario del padrón 3029 domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección de Cerro Largo y GREGORIO SANTANA ACOSTA, propietario del padrón nº 6708, domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección del departamento de Cerro Largo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1239 de fecha 14 de setiembre de 2010 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ALEJANDRO SANTI, JUEZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fumero García Julio Edison - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" IUE 243-238/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento Julio Edison FUMERO GARCÍA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble, padrón actual 11.168, antes en mayor área 7104, ubicado en la manzana catastral 477 de la planta suburbana de la localidad catastral, ciudad y departamento de Durazno, con frente a la calle Ignacio Oribe entre las de Pedro Trápani y Manuel Díaz. Según plano trazado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio el 7 de julio de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno el 13 de setiembre de 1999 e inscripto en la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el 14 de octubre de 1999 con el Nº 6231 en el que se señala como fracción 1, el inmueble de referencia tiene una superficie de 1006 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Witelmo José Moroni Filippini y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Durazno, 16 de setiembre de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BALBI VALDEZ, Alba Cristina y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-340/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Balbi Valdez, María Balbi Valdez, Mabel Balbi Valdez, Froilan Balbi Valdez, Carmen Balbi Valdez y Miguel Balbi Valdez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Urbano Nº 1317, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 21 de Julio de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 193 el día 29 de Julio de 2008.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Froilan P. Balbi y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Dorila Souza Balbi, Rosa Martinez y Elbia Maltez y todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 29131 Oct 18- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB PLAYA VERDE C/ PADRONES 586, 587, 588, 589, 591, 590, 592, 593, Y 594" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 291-89/2009, se cita, llama y emplaza a JAIME CASTELLS CARAFI y JOSEFINA TRABUCATI FONTS, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que invoquen ser titulares de derecho sobre los padrones 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 de la 5ta sección judicial de Maldonado, localidad Playa Verde para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de setiembre de 2010 Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 28802 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre sí, poseen frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1113. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos Raúl Elorriaga y Abel Germán Reyes, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 28228 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Inda, Jorge Dionisio. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-146/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 1124, Manzana 93, Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 659, el padrón 1124, posee frente al Norte a calle José Pedro Ramírez, lindando al Este con padrones 6717, 6716, 1125, 4177; al Sur con padrones 1122, 3648 y 3647 y al Oeste con padrón 1125. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrón objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 28229 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Burgueño, Teresa. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-60/2007, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 480 y 481, Manzana 20 y 524 y 525 Manzana 21, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 263 y 264, los padrones 480 y 481, linderos entre sí, poseen frente al Sur a Ruta 10, lindando al Norte con padrones 504 y 505, al Este Padrón 482 y al Oeste padrón 479; los Padrones 524 y 525, linderos entre sí, tienen frente al este a calle 31, al Norte Av. Costanera y al sur Ruta 10, al Oeste lindan con padrones 523 y 526. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 28639 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao la Vieja Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-4/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto al padrón Nº 11540, situado en

la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra situado en el solar 11 de la manzana 12, tiene una superficie es de 670 metros y 80 decímetros, que deslinda al sur sureste 15 metros de frente a la calle 17 metros, al este noreste, 40 metros 17 centímetros, lindando con el solar 12, al este nor noreste 17 metros 36 centímetros, lindando con solar 17, y al oeste suroeste 49 metros 27 centímetros lindando con solar 10; todo según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, Abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 28641 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: "GESSY GEANINA MARQUEZ GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA MITAD INDIVISA Padrón 300/207 de Fray Bentos. Fa. 319.450.2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gessy Geanina Gonzlez, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del bien imueble unidad de propiedad horizontal número 207, preteneciente al edificio incorpordado al Régimen propiedad horizontal, de la Lez 10.751, ubicado en el solar de terreno sito en la manzana Nº 42 de Fray Bentos, en Rambla Dr. Angel M. Cuervo entre las calles Inglaterra y Avenida Dr. Montaño, primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón matriz 300, padrón individual 300/207. Habiendo poseído el bien en forma pública, pacífica e ininterrumpida por mas de treinta años es que ha adquirido por el modo de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los herederos de María Juliana Ubal Lopéz para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el termino legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos legales en cado se su inciomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en FRay Bentos, a los siete días del mes de diciembre de 2009 Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 29064 Oct 18- Oct 29

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 319.144/2010. SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTÓ LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO: AUTOMÓVIL: MARCA DKW; MODELO: 1000; AÑO: 1962; PADRON: 762230; MATRÍCULA: J.1.2230 DE FRAY BENTOS. DECLARANDO QUE HA POSEÍDO EL MISMO EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA Y CON ÁNIMO DE DUEÑO POR MAS DE 15 AÑOS, HABIENDO ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EN CONSECUENCIA SE SITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTOS AUTOS SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 29086 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "OJEDA HORNOS, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 320-281/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: ANDRES OJEDA HORNOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 587, señalado con el Nº 2, ubicado en zona sub-urbana, manzana 221, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1915, inscripto con el Nº 33 el 3 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú y el cual consta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste con los padrones 588, propiedad de Juan Cairus y Yanela Galván; padrón 597 de Juan Bernardo Mesa y María Casilda Hornos; al Suroeste con el padrón 598 de Sucesores de Juan Américo Carranza Beau; al Sur con el padrón 586 de Sucesores de Angel Silvestre Alvarez Callorda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sres. Evangelio Pilar Hornos Bustos y Esther Delfina Ruc ó Rux o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 28700 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMPORA JORGE MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-140/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor auto marca PEUGEOT tipo Sedán 5 puertas modelo 309 XL año 1994 motor a nafta de 4 cilindros Nº 10FWOC0201671 matrícula de Salto HAK 356 (matrículas anterior HL 996 de Salto).- En consecuencia cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MIRIAM ESTELA CORREA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil diez. Dra. virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno Salto.
16) $ 5832 10/p 28788 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ÁLVARO ALBERTO MAZZILLI MILLÁN y OSCAR OMAR RODRÍGUEZ BERGER -Prescripción adquisitiva- IUE 384-313/2010 y según providencia Nº 1599 de fecha 17/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se considere con derecho y especialmente al último titular el Sr. DAVID LAPIDO y sus sucesores a cualquier título, sobre Padrón rural Nº 3159 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Labadíe, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 182 el 25 de enero de este año 2010 tiene una superficie de diez hectáreas dos mil doscientos treinta y cinco metros y se deslinda así: al Sureste 255 metros 58 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste una línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 260 metros 76 centímetros a camino vecinal, 126 metros 83 centímetros delimitando con el padrón Nº 2415 y 262 metros 59 centímetros colindando con el mismo padrón antedicho y que corren la primera de Sureste a Noroeste, la segunda de Suroeste a Noreste y la tercera de Sureste a Noroeste, al Noroeste 135 metros 57 centímetros también a camino vecinal y al Noreste 524 metros 90 centímetros con el padrón Nº 2459 en toda su extensión; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de setiembre de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni -Juez de Paz Departamental-.
16) $ 11664 10/p 29035 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-171/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: NARCISA BRITOS CURBELO Y/O SUCESORES; LEÓN ELEUTERIO BRITOS MIRAZON, HIPÓLITO BRITOS MIRAZON, ELISEO BRITOS, ZOA MIRAZON, EZEQUIEL BRITOS, ANTONIA FUENTES, ISABEL BRITOS MIRAZON Y/O SUS SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes empadronados con los números 7501 y 7502, zona suburbana de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de agosto de 2010. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el treinta y uno de agosto de dos mil diez.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 28052 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembo, dictada en autos caratulados "BARERA MICHOELSSON, Andrés Alberto.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE. 409-115/2010." y según providencia Nº 306 de fecha 4 de octubre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular, Sr. Jorge Adrizzo, sobre el siguiente bien: "Bote semi-rigido, marca ZODIAC Hurricante, Modelo Tipo 4.400, Cherroke, peso 125 Kgrs. Capacidad de carga 600 Kilogramos, capacidad máxima de Motor 70 HP; Serie Nº XDCRO435-K9-89, Lugar de fabricación Richmond B.C-Canada, de 4.40 metros de Eslora y 2,00 metros de Manga; Puntal 0,80 metros y tiene por nombre BARALZU", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Gregorio de Polanco, 6 de octubre de 2010. Dra. Natalia Gallardo Fulco, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 28879 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON SOLAR DOS Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, veintiuno de Setiembre de dos mil diez. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 12497 10/p 27782 Oct 05- Oct 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BOLUMBURU ZAQUIERE, MYRIAM ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-12439/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1736/2010 de fecha 04/05/2010 se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. JULIO CESAR GUERRERO PERE, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Canelones, el día 16/04/2009, Acta Nro. 47, en el sentido que donde dice estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: " CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28597 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORESTIER POSE S.A.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28331/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) DEFUNCION de ALICIA DELGUE CANOSA, ocurrida el día 4/5/2010 y registrada el día 12/5/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice al texto "de profesión RETIRADA MILITAR" debe decir "de profesión PENSIONISTA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27087 Set 29- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FLEBUS OREIRO, VALERIA MARIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-59365/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3372/2010 de fecha 26/07/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VALERIA MARIEL FLEBUS OREIRO, nacida el día 26/09/1981 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 05/10/1981, Acta Nro. 1766, a fin de que figure la nacionalidad de la Sra. MARIA TOMASA OREIRO como ESPAÑOLA y no como ORIENTAL por así corresponder.- Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28887 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "HUERGO YARDA, CELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-42977/2008, por resolución Nº 4455/2010 de fecha 16 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA HUERGO YARDA, registrada el 5 de Febrero de 1959, Acta Nº 271, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 8 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de ambos padres es "ORIENTAL" debió decir "ESPAÑOL", y donde dice que es

hija legítima de Celia "Garga" debió decir de Celia "Garda" por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de Setiembre de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29033 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALONSO CODINA, PILAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43064/2010, por resolución Nº 5143/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "MARÍA DEL PILAR ALONSO Y HECTOR ALBERTO BARRAGAN", inscripta el 26 de Febrero de 1964, Acta Nº 12, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "MARÍA DEL PILAR ALONSO", debe decir "PILAR ALONSO", y que donde dice "NACIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 1936", debe decir "NACIDA EL DOS DE JUNIO DE 1935", por así corresponder; y de nacimiento de "ADRIANA MERCEDES BARRAGAN ALONSO, Acta Nº 1172, inscripta el 19 de Mayo de 1965, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dónde dice que es hija legítima de "MARÍA DEL PILAR ALONSO" debe decir "PILAR ALONSO", por así corresponder.
Montevideo, veititrés de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28627 Oct 14- Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CURTO ALONSO, MIGUEL ANGEL y CURTO RODRIGUEZ, BRAULIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207-292/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel CURTO ALONZO, nacido el 10 de junio de 1967 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de junio de 1967, ACTA Nº 100, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", y donde dice: "ALONZO" debe decir: "ALONSO", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de matrimonio de Miguel Angel CURTO ALONSO y Andrea Carolina RODRIGUEZ, quienes contrajeron matrimonio el día 18 de setiembre de 2002, ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 36, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Braulia Marina CURTO RODRIGUEZ, nacida el 27 de mayo de 2007, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 29 de mayo de 2007, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 27893 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, FACUNDO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-89/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Facundo Daniel MORALES PEREIRA, nacido el 16 de febrero de 2006 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de marzo de 2006, ACTA Nº 206, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Martha Luciana PEREIRA CORONEL", debe decir: "Martha Luciana PERERA DOS NEVES CORONEL", y en el margen de la misma donde dice: "MORALES PEREIRA, Facundo Daniel", debe decir: "MORALES PERERA DOS NEVES, Facundo Daniel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27680 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESPINO SOSA, ESTEFANY GUADALUPE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-310/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Estefany Guadalupe ESPINO SOSA, nacida el 16 de setiembre de 2009 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de setiembre de 2009, ACTA Nº 795, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sergio Daniel ESPINO CARDOZO", debe decir: "Sergio David ESPINO CARDOZO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28860 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, Delia y PEREYRA, Tomás. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-309/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Delia Luján Machado y Tomás Gualberto Pereyra, en el sentido de que donde dice "Delia Luján Machado" debe decir "Delia Luján Pérez" por así corresponder; y de nacimiento de Camila Belén Pereyra Machado, en el sentido de donde dice "Machado" debe decir "Pérez" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 10 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28493 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, GLADYS y CASTRO, ELIDA.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-522/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Isabelino González y Juana María Guigou Tourn, Acta No. 10 del año 1944, Departamento de Colonia, 9a. Sección El Chileno, celebrado el día 28 de setiembre de 1944, en el sentido de que donde dice "Andrés Isabelino González" debe decir "Andrés Isabelino Castro González" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 24 de Septiembtre de 2010.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28599 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "GUERRA ROMAN, Jorge Y oTRA - RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-734/2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Jorge Ramón Guerra Román Y Patricia Rossellino Castro iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de su hija Gabriela, en el sentido que donde dice "Rosellino (2º apellido al margen), debe decir ROSSELLINO; donde dice "Patricia Rosellino" debe decir PATRICIA ROSSELLINO" y donde dice "Francisco Rosellino" debe decir "FRANCISCO ROSSELLINO" por ser lo que corresponde.
Rosario, 22 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28893 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RETIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOSIEVICH ROSANO, FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-561/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO QUE SE DIRAN: a) ACTA Nº 165 DE 20/09/43; b) ACTA Nº 63 DE 11/04/67; c) ACTA Nº 596 DE 24/04/2002; d) ACTA Nº 1350 DE 04/12/1992; e) ACTA Nº 69 DE MATRIMONIO DE 27/04/89, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS, DONDE DICE: "LOSIEVICH", DEBE DECIR: "LOSIEWICZ" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

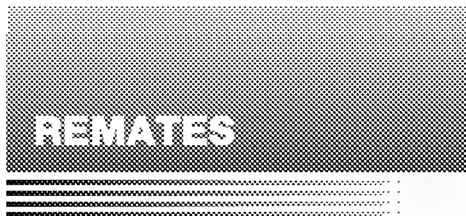
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELANO RASERO, MARIA AGUSTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-536/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA AGUSTINA MELANO RASERO y SATURNINO ELIAS PIPPOLO extendida el 08.01.1970 en la 2ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 4, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacida el día diecinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "nacida el día diecinueve de julio de mil novecientos treinta y ocho" por ser lo correcto.- PATROCINADO POR CONSULTORIO UDELAR.- Paysandú, 6 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29083 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CORREA SUAREZ ANA MARIA POR SI Y SUS HIJOS GONZALEZ SERGIO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 477-37/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: ANA MARIA ODSE, SERGIO GONZALEZ y de ANA NATALIA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de ANA MARIA:.. dónde dice que es hija de Salomón Correa, debe decir:.. hija de Lázaro ODSE, por asi corresponder, en la Partida de Nacimiento de Sergio Gonzalez, dónde dice Sergio Gonzalez Correa, debe decir:.. Sergio González Odse, por asi corresponder y en la Partida de Nacimiento de Ana Natalia Gonzalez Correa, debe decir:.. Ana Natalia González Odse, por asi corresponder. Rivera, 06 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29047 Oct 18- Oct 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "DEBONIS JUAN JOSE y otro c/ CABRERA ROMERO INES" Juicio Ejecutivo, ficha 32-582/2002, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 4.000, de la mitad indivisa de los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus accesiones dominiales y demás mejoras que contiene, empadronado con el. No. 130.664, sito en la 19ª. Sección Judicial y Catastral de Montevideo,, zona urbana, que según el plano de mensura del Agr. Raúl Conde de febrero de 1926, inscripto en la Dirección General de Topografía el 27.02.1926, tiene una superficie de 300 mts. cuadrados, con frente a la calle Dulcinea Nos. de puerta 3077 y 3079. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 4) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha del remate (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria)., existiendo deudas no imputables (tributos domiciliarios, tasa de saneamiento) cuyos montos surgen del expediente. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse y se ignora si existen deudas frente al B.P.S por construcciones. y no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las mismas- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 2010. Esc. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 2833 2/p 28883 Oct 18- Oct 19

NOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c PATRITI BERMUDEZ JORGE ARIEL y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 35-314/2000, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 221.113.oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el No 68007 sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que según el plano de mensura del Agr. Luzbel Gallo de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.2.57 con el No. 33527, se señala como fracción A. con una superficie de 162 mts. 35 dcms., con 7 mts. 64 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan B. Morelli no. de puerta 3550 (antes calle 24 de Setiembre); 16 mts. 55 cms. también de frente al Noreste por ser esquina a la calle Pernas nos. de puerta 2343 y 2345, unidas ambas lineas por ochava recta de 2 mts. 75 cms.; 8 mts. 43 cms. al Sureste linda con fracción B y 18 mts. 2 cms. al Suroeste linda con padrón 68006. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda frente a la I.M.M. por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria, siendo las deudas de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta, hasta el dia de la misma. 6) Se desconoce si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones, asi como también se ignora la situación ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 1º de 2010. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 28884 Oct 14- Oct 20

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "ESSO STANDARD OIL CO. URUGUAY S.A. C/ OLIVETO MORSA, CARLO O CARLOS ANTONIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-26680/2006 se hace saber que el día 11 de Noviembre de 2010 a las 14:00 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construido en el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 en una fracción de terreno ubicada en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 14.523 la que según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de marzo de 1955, inscripto en ta DGC. con el Nº 30.261 el 31 del mismo mes y año, consta de una superficie de 258 m. 7.825 cm. con frente al Sureste a la calle Colonia, entre las calles Tristán Narvaja y Gaboto, distando el punto medio del mismo 25 m. 62 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas, estando su puerta señalada con los Nos. 1761, 1761 bis. y 1761 A. La unidad 001, padrón individual 14.523/001, según plano del Agrimensor Santiago Michelini, de setiembre de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de Octubre de 1970, inscripto en la DGC. con el Nº 64.607 el 30 del mismo mes y año, se desarrolla en dos plantas: planta subsuelo a cota vertical menos 1 m. 50 cm. con una superficie de 42 m. 93 dm. y planta baja a cota más 10 cm. y 1 m. 10 cm., con una superficie de 176 m. 18 dm.; superficie total de la unidad 219 m. 11 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e impuesto o sea 3.66%, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, la situación impositiva, contributiva, fiscal y por eventuales deudas ante el BPS, autorizándose a descontar del precio, únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5º) Que se desconoce la situación del bien respecto al pago de gastos comunes. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación presentada, titulación agregada y de la información registral adjunta, hallándose todo de manifiesto en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de dos mil diez.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 28585 Oct 13- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DÉCIMO TERCER TURNO.-
ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictado en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL contra: SOSA PALOMBO, Carlos Wilson.- CREDITO HIPOTECARIO".- Ficha IUE 2-61462/2007, se hace saber que el próximo 1 de noviembre a las 14 horas en el local ubicado en Avenida Uruguay No. 826 (ANRTCI) por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUT 212744180011, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses billete, de la unidad de propiedad horizontal número setecientos dos (702), que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado el bien matriz con el número seiscientos cincuenta y dos, manzana catastral 406 solar 4 de la antes séptima sección judicial, el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1971, (conforme a mensura realizada según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de junio de 1964 con el número 48931), cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 14 de junio de 1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1972 con el número 69072, consta de una superficie de seiscientos treinta y nueve metros con setenta y cinco decímetros, con frente al Noroeste dieciséis metros diecisiete centímetros a la calle Mercedes, señalada sus puertas de entrada con los números 1472 y 1478, distando su punto medio cincuenta y tres metros ochocientos veinticinco milímetros de la esquina que se forma con la calle Vázquez.- La unidad referida esta empadronada individualmente con el número seiscientos cincuenta y dos barra setecientos dos (652/702) y según el mencionado plano se ubica en el séptimo piso, a cota más veintitrés metros con veintisiete centímetros, con una superficie de noventa y dos metros sesenta y cuatro decímetros.- Le corresponde a la unidad referida el uso exclusivo de la terraza Q7.- El referido edificio fue construido según permisos municipales de construcción números 26494 y 35302 de fechas 20 de agosto de 1936 y 20 de diciembre de 1937 respectivamente y habilitado el 26 de marzo de 1963.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al serle aceptada, por concepto de seña, más el 3,66% por comisión e Impuestos del rematador, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 2) Que se ignora la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes por la unidad; 3) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a las construcciones: 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y que la titulación esta a disposición en la sede; 5) Que podrá descontarse sin más tramite del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primara hasta la fecha de la subasta.- 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22%; 7) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los DDHH esquina San José 2º Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de octubre de 2010.- SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 29181 Oct 18- Oct 20

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado Civil de 13 Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados Banco Central del Uruguay y Sobrero Walter Emilio contra Proteínas Uruguayas (Ejecución Hipotecaria) (IUE 27-301/2001) se hace saber que el día 28 de octubre de 2010 a las 16 hs y en la sede da la Asociación Nacional de REMATADORES, TASADORES, Y CORREDORES INMOBILIARIOS Avda. Uruguay 826, el Martillero Enrique Parentini matrícula número 5217 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Canelones, paraje Toledo Chico, zona rural empadronado con el número MIL QUINIENTOS DOCE (1512) el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1977 con el número 17.600 tiene una superficie de CINCO HECTÁREAS OCHO MIL NOVENTA Y UNMETROS (según título se compone de una superficie de 5 Há 7.838 m 90 dm) y se deslinda así: 133 m 80 cm de frente al SO sobre Carretera a San Antonio, Ruta 33, distando su punto más próximo 89 m 90 cm de la esquina con Camino Abrevadero; 464 m 20 cm al SE lindando con Juan Tombolesi, padrón Nº 13.127, al NE limita con el Arroyo Garín y línea de dos tramos rectos que miden 334 m 10 cm 74 m 30 cm al NO, lindando con padrón Nº 2008 de propiedad de Park S.A. SE PREVIENE: 1) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de la sede judicial Paseo de los Derechos Humanos 1309. 2) Que el mejor postor consignará el 30% del precio ofertado por concepto de seña, así como la comisión del Rematador y tributos a su cargo o sea el 3.66%, más el 1% por el Impuesto Departamental. 3) Que se desconoce los adeudos ante el Banco de Previsión Social por construcciones existentes así como por la explotación agropecuaria en su caso. 4) Que existe contrato de Arrendamiento inscripto con plazo de 15 años consentido por el acreedor, conforme a certificados registrales agregados. 5) Que podrá descontarse del saldo del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria si correspondiere hasta la fecha de la subasta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de octubre de 2010. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3844 3/p 29198 Oct 18- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "AMINTA ESMERALDA COELHO DE STRATTA" Herencia Yacente, IUE 51-680/2002 se hace saber que el 10 de noviembre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUC 212276850013 y asistida por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Base $ 3.250.356.-. Terreno con construcciones y mejoras sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 417.253, con 30 m. de frente al Noroeste a 1a calle Mariano Uriarte Nº 6502 (antes en mayor área con el Nº 63.887), según plano del Agrimensor Adhemar Pigni y Luis Rivero, inscripto en Catastro el 24/07/1998, con el Nº 30419 posee una superficie de 1880 m2. Lote 2) Base $ 2.001.875.-. Terreno con mejoras sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 63.888, con 20 m., de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte Nº 6570, según plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero, inscripto en Topografía el 24/11/1909 posee una superficie de 1360 m2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando, 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los bienes se encuentran ocupados desconociéndose la calidad en la cual se encuentra el ocupante. 5º) Se desconoce la situación fiscal y contributiva del bien. 6º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1º. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 2010. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 28586 Oct 13- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental del la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ CAO, Manuel c/ SASTRE FIDEL, Antonela o Antonella y Otro. Crédito Hipotecario" Fa. 2-17411/2009, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en el departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, padrón Nº 902, que según plano del Agrimensor Rúben González Gordillo de marzo de 1989, inscripto en Oficina Departamental Catastral de Durazno el 7/4/1989 con el Nº 4.678 consta de un área de 300 mt 16 dm, con 13 mt 75 cm al SO de frente a calle Leandro Gómez. La unidad 002, padrón individual 902/002 según plano se ubica en PB a cota vertical más 9 cm, consta de un área de 49 mt 30 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Porche C, Patio D y Ducto de Luz E1. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22% más el 1% Impuesto Departamental. 4º) La documentación del bien a rematar (consistente en testimonios por exhibición) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en el horario de oficina (Zabala Nº 1367 3º piso). 5º) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación e información registral y lo resultante del expediente. 7º) No existe deuda con ANEP. 8º) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a construcciones, deudas tributarias, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2010. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 4047 3/p 28989 Oct 15- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en autos caratulados "GUIDO CARRASQUERA, Gloria C/ VIENES CARTAGENA, Jorge Alfredo y otros" Crédito Hipotecario, IUE 2-33676/2009, se hace saber que el próximo 28 de octubre, a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones que contiene sito en la antes 9na. Sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (49.995) que según plano de mensura del Agrimensor Silvestre Matto de noviembre de 1910, inscripto en la Dirección de Ingenieros el 17 de diciembre siguiente, se señala como solar 73, consta de una superficie de trescientos cuarenta metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Orden, por 34 metros de fondo lindando al Suroeste con el solar 89; al Sureste con solar 74 y al Noroeste con solar 72; todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 4) Se ignora si existen deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto de primaria, BPS o cualquier otro que grave al bien (tributos impagos, nacionales o municipales de cualquier especie).- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Zabala Nro. 1367, piso 3).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 octubre de 2010.- Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 5058 5/p 28704 Oct 14- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados "AYARZA DOMINGO C/ ZAK ELIONSKY JUANA", Crédito Hipotecario IUE 2-10463/2008 se hace saber que el próximo día Jueves 28 de Octubre de 2010 a las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 403, Ley 10.751, Padrón individual 6113/403, que de acuerdo al plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de junio de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 10/01/1961, e inscripto en la DGC con el Nº 40595, el 17/01/61, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 metros y consta de una superficie de 75,80 metros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I" cuatro. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo del Dpto. del mismo nombre, empadronado con el número 6113, el cual según el plano del Agrimensor Jorge Rodrigues de 10/1957, inscripto en la DGC con el número 34613, el 4/10/57, consta de un área de 441,20 metros, con 13,72 metros de frente al Oeste a la calle Andes números 1122 y 1124, entre las calles Maldonado y Durazno. El edificio se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado en Montevideo el 12/12/61, ante el Escribano Jesús Prunell, y cuya primera copia fue inscripta en el RTD con el número 232 al folio 124 libro 551 y en el Registro de Hipotecas con el número 135 folio 184 libro 227. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. VI) Existen deudas por tributos impagos a la Intendencia Municipal de Montevideo. VII) Se desconoce

la existencia de más deudas que las que surgen de autos, por cualquier concepto, de tributos nacionales o municipales de cualquier especie, y en especial, del BPS. VIII) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. IX) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 1º de Octubre de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 28657 Oct 13- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ RONDAN RODRIGUEZ, Homero"- Ejecución Hipotecaria y Prendaria- IUE 207-40199/1998- se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble y sus anexos: I) Dos fracciones de chacra ubicadas en la 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, zona rural, empadronadas con el Nº 5533 (anteriormente empadronada con los Nºs. 5533 y 6663) lotes Nºs. "1" y "2" en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 143 el 25.07.1946 con un área de 2 Hás. 4356 mts. 41 dms., el lote "1" y de 2 Hás. 4066 mts. 26 dms. el lote "2", lo que hace un total de 4 Hás. 8422 mts. 67 dms., que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: al Norte recta amojonada de frente a camino nacional: al Este recta amojonada con terrenos de Fco. Irigoyen y Suc. de Victorina Leis de los Santos; al Sur recta con Santos Lamancha y al Oeste recta amojonada con Fco. Leis.- 2) Una fracción de chacra en el ejido de chacras de la ciudad de Melo, zona rural, paraje "Zanja Honda" 1ª Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronada con el Nº 5529 (antes con el mismo Nº señalado con el Nº 4) en el plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro con el Nº 732 el 14.05.1956 con un área de 1 Hás. exacta, que linda al Norte 45 Mts. 60 Cms. de frente a Ruta 26: al Este 319 mts. 60 cms. con Suc. de Ramón López Toledo. Al Sur 45 mts. 60 cms. con el lote 6 y al Oeste 220 mts. con el lote "3" todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Se desconocen adeudos por contribución inmobiliaria y la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar los bienes.- 3) Se desconoce el estado de ocupación de los mismos.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.-5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados.- 6) La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación que el bien pueda tener.- 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales encontrándose la documentación de los bienes a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Melo, 14 de Setiembre de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 9105 5/p 28861 Oct 15- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos UZAL SILVA JHONNY DANIEL C/A BELLA ZETUNE MORYS Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA FICHA I.U.E. 208/1167/2004, se hace saber que el día 22 de OCTUBRE de 2010, a las 15 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes inmuebles urbanos y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 845, Manzana 66, solar 013, con una superficie de 402 metros, superficie edificada 530, metros con frente a calle Aparicio Saravia Nº 724, 2) Fracción de terreno ubicado en al primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 6073, manzana 66, solar 022, con una superficie de 302 metros superficie edificada 302, metros. SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaría y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. y deberá estarse a lo que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria., desconociéndose la situación de los bienes respecto al B.P.S. por construcciones, o cualquier otro tributo. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 9 de Setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 6070 5/p 28632 Oct 14- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO DE CERRO LARGO, dictado en autos caratulados "CAMAÑO GARCIA, MARIA HORTENSIA c/a CAMAÑO GARCIA, JUANA BELKIS, PARTICION JUDICIAL, ficha IUE 208-898/2006 se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2010 a la hora 15, en las puertas del JUZGADO LETRADO sito en Justino Muniz 632 asistido por el Sr. ALGUACIL de la Sede, se procederá por intermedio del Martillero FRANCISCO PEREIRA MATRICULA 3704 y RUT 030055830015 a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sobre la Base equivalente a las dos terceras avas partes del valor de TASACIÓN, del siguiente BIEN INMUEBLE RURAL, padrón número 4026 una fracción de campo de 61 Hectáreas con 3234 metros, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Conventos.
SE PREVIENE: 1º).- El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, mas el 3.66% por concepto de comisión comprador del Rematador e impuestos legales, todo en el Acto, en dólares estadounidenses y en efectivo.
2º).- Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.
3º).- Será de cargo del expediente la comisión del VENDEDOR del Rematador e impuestos legales, todo calculado en 2.22% del precio martillado.
4º).- El BIEN está ocupado y se desconoce la situación CONTRIBUTIVA.
5º).- Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, sito en Justino Muniz 632, debiendo estarse a lo que surge de autos y a la información registral.
6º).- A los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 3777 4/p 29069 Oct 18- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia En autos "KOPREK TORRES, BRONI, c/ MOHAMMADREZA BAHARKOUCH" Regulación de Honorarios Ficha 222.125.2008 Se hace saber que el proximo Jueves 11 de Noviembre del 2010, a La hora 17.00 en el local sito en calle Jose P. Varela 408 de la ciudad De Colonia se procedera a vender en subasta publica, en dolares Estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion (U$S 2.666.66) por el martillero Eduardo Jose MORIS DAGHERO, Matricula 4662 asistido por el Sr. Alguacil el vehiculo marca FORD ESCORT año 2001 color negro, matricula argentina DWA No. 311 Debiendo en el acto abonar el importe del remate mas la comision e Impuestos correspondiente (12.22%).-
SE DEJA CONSTANCIA:
A) LOS IMPUESTOS A PAGAR POR DERECHOS DE ADUANA SURGEN DEL EXPEDIENTE.-
B) La Documentación se encuentra en el Juzgado (libreta)
C) Se desconoce deuda patente de origen.-
Colonia, Setiembre 20 de 2010.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.

20) $ 1214 2/p 29043 Oct 18- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ CUEBAS GODAY, Raúl María y LOPETEGUI ZABALA, María Silvana.- EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA.- I.U.E. 241-261/2000 se hace saber al público que el próximo día 28 de Octubre de 2010 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la Ciudad de Durazno, se rematará por parte del martillero Salvador LTAIF, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguiente inmuebles: Padrones rurales ubicados en la Séptima Sección Catastral del departamento de Durazno, individualizados con los números 5.139 y 5.140 y otro ubicado en la Novena Sección Catastral del departamento de Durazno, individualizado con el número 8.728.- PADRON Nº 5.139 fracción 6 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Cabrera (H), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3780 el 23/07/1974 consta de una superficie de 94 Hás 8687 mts. y linda con camino vecinal por medio con la Fracción A.- Fracción 6 A de acuerdo al plano antes citado consta de una superficie de 2 Hás 0473 mts. con frente al Este y al SE a Camino ambas por medio con la Fracción 6.- PADRON Nº 5.140 Fracción Nº 7 de acuerdo al plano antes citado consta de una superficie de 94 Hás 9545 mts. 68 dms. con frente al Oeste a camino vecinal por medio con el padrón 2792.- PADRON Nº 8.728 zona rural de la Novena Sección Catastral del departamento de Durazno, que según el plano del Agr. José Calvo Rojo de setiembre de 2004, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 6833 el 21/09/2004, consta de una superficie de 640 Hás 7750 mts. 19 dms. con frente al S.E/S.O a camino vecinal y al NorOeste da frente a Ruta Nº 6.-

SE PREVIENE: 1) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno a disposición de los interesados.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que se deberá estar a la documentación agregada en autos.- 4) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria en todos los padrones, se ignora la situación ocupacional de los bienes, asi como situación contributiva con B.P.S. y todo otro tributo que grave a los inmuebles.- 6) Se deberá tener presente, que luego del remate en cuanto corresponda al padrón de que se trate, se deberá ofrecer al Instituto Nacional de Colonización, según Art. 35, Ley 11.029.- Durazno, 4/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 28609 Oct 13- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON CAMBRÚN MARTÍNEZ ENRIQUE LEANDRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357/25/2004), se hace saber que el día 28 de Octubre de 2010, a las 15 y 30 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta Y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 3656 (urbano), ubicado en la Localidad Catastral Salto según el plano de mensura del Agrimensor Ricardo Barcos Pereira e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 18/12/2008 con el Nº 11016 que consta de una superficie de 1.303 metros 83 decímetros de frente a calle Guaraní 2339.- BASE U$S 8.882. oo.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) También se desconoce la situación ante OSE; VII) Asimismo se previene lo dispuesto en el Artículo 390 del C.G.P: VIII) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 6 de Octubre de 2010.- Esc MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 4721 5/p 28687 Oct 13- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CHIAPPA SANDRA CON SOCIEDAD DE PREVISIÓN SOCIAL SALTO S.R.L.. REGULACIÓN DE HONORARIOS" (IUE-357/812/2004), se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 334 urbano, ubicado en la Localidad Catastral Artigas, según el plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes de Agosto de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el día 29/08/40 con el Nº 47 que consta de una superficie de 312 metros 7431 centímetros con frente a Calle Presidente Tomás Berreta.-

BASE $ 484.240.oo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda por Impuesto de Primaria; 5) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados; 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 5/11/2008; 7) Que existe deuda con OSE al 2/12/2008; 8) Que se desconoce si existen deudas con el BPS y si hubieron modificaciones por construcciones posteriores a 1979; 9) Asimismo se previene lo dispuesto en el artículo 390 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 12 de 2010.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5395 5/p 28896 Oct 14- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "CAMEJO, José Luis c/ Alcides Ferreira y otra. Juicio Ejecutivo" I.U.E 359-65/2002.- Se hace saber que el día 27 de octubre de 2010 a las 16 y 30 horas en el Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno (Artigas Nº 1015) el martillero Mario Supparo matrícula 1035 RUT 160076590011 asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 150.629 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil seiscientos veintinueve) el 97.91% del siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón Nº 6279 de la localidad catastral Salto, manzana catastral N 478, que consta de una superficie de 412 mts. 88 dcms y 86 mts. edificados según plano del Agrimensor Ramón Esteves inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de agosto de 1931.

SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.- b) No se conoce situación tributaria del inmueble por deudas que pudiera tener frente a O.S.E, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público.- d) Se desconoce situación ocupacional del bien. -e) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. -f) la subasta se realizará en dólares americanos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, octubre 8 de 2010.- Dra. Virginia Farias, Juez De Paz Departamental, 2º Turno de Salto.

20) $ 5058 5/p 28895 Oct 14- Oct 20



Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.

25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO LEY 26/IX/1904.

ADRIANA YOSELLIN ASBORNO PROMETIO VENDER A MARCELO GOMEZ, MAQUINAS Y EXISTENCIAS DEL AUTOSERVICE SITO EN J. PAULLIER 2293. ACREEDORES PRESENTARSE EN GABOTO 1480/603.
25) $ 2698 20/p 28544 Oct 12- Nov 09

Ley 1904. MILDRET RODRIGUEZ promete vender a Julian Castaño Red pagos y kiosco. Distrirennes, Arenal Grande 1385 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28569 Oct 12- Nov 09



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ PALAVECINO ANDRES HONORIO y OTROS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. Fa.: 2-18772/2010, se cita, llama y emplaza a JULIAN RAYMUNDO PIRIZ PALAVECINO y ANDREA MARIANA PALAVECINO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,
Montevideo, 9 de setiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 27977 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA SILVA, ERIKA ELIZABETH- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-37373/2010, por Providencia Nro. 4163/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Familia de Oficio de Familia.
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28594 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Melgar Rocca, Carla C/ Pereyra Jorge Damián. Perdida de Patria Potestad" IUE 2-23285/2010, por auto numero 3731/2010 de fecha 12 de Agosto de 2010, se dispuso emplazar a Jorge Damián Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar las actuaciones. Se deja constancia que se actua con exoneración del costo de la publicación por aplicación de la ley 18078.
Montevideo 16 setiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEXANDER EIJO RIVERO, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DE LEON MARIET- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.35866/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29160 Oct 18- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALMADA ARTIGAS, VALERIA JEANNETTE C/ GUTIERREZ MARTINEZ MARCOS WILFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-20951/2010, por Providencia Nro. 4110/2010 de fecha 24/08/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. MARCOS WILFREDO GUTIERREZ MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "QUINTEROS SUAREZ, MONICA C/ LAFFERA LENCINA, MARCELO"- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-34987/2010 -se cita, llama y emplaza a MARCELO LAFFERA LENCINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil diez.-
Amparado Ley 18.078.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27690 Oct 05- Oct 19

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION- I.U.E. 2-42859/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 14- Oct 27

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH C/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42864/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: PRIETO ALCORTA, VERONICA C/ DOS SANTOS PIRI, DANIEL WASHINGTON -Tenencia -Auxiliatoria de Pobreza -Ratificación IUE: 2-36427/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Washington Dos Santos Piri a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28055 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA -AUTORIZACION PARA VIAJAR, LEY 17,823 IUE: 2-33778/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGARITA

ANGELINI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 28801 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "IBARS SUAREZ, PEDRO ANTONIO"- TENENCIA RATIFICACION- 2-25325/2010 se cita y emplaza a ROSA VALERIA AGRIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "ECHANIZ, MARIA JOSÉ CONTRA MARIANI, PABLO ADRIAN"-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-40339/2010 se cita y emplaza a PABLO ADRIAN MARIANI RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27877 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BARRETO GONZALEZ EFRAIN URIEL. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: -42222/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3885/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANTONELLA JAIKE O NAIKE MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficicales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28472 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BARTOLLOTTI, ANA GRICEL -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-636/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ANIBAL PEREZ FERREIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2284/2009 DE FECHA 11.5.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
26) (Sin Costo) 10/p 27834 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCOUR, ANA KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-351/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: GERMAN ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28134 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Mª ROSA C/ PEREDA, OSVALDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-352/2010; se cita, llama y emplaza a: OSVALDO PEREDA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 08 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, PAOLA VANESSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-546/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: CARLOS ALEJANDRO CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28255 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON VAZ, JUDITH C/ RODRIGUEZ FERREZ, GUILLERMO. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-270/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUILLERMO RODRIGUEZ FERREZ, padre del niño IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA por Resolución Nº 2213 de fecha 15 de junio de 2010.
Pando, 9 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28032 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, en autos caratulados: "LOPEZ RODOLFO Y BONINO MERIDA C/ FERREIRA SERGIO WALTER Y PINTADO PAOLA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-591/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALTER FERREIRA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27878 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio

Branco, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS / RATIFICACION DE TENENCIA / IUE 209-30/2010, se hace saber que por auto Nº 1578/2010 de fecha 20/08/2010 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA emplazándola para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 1422 del 06 de agosto de 2010 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Gladys Castro.-
Rio Branco, veintiseis de agosto de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28751 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGNONE FABER, MARISA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-355/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RAFAEL ESTELLANO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27718 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN VILLASANTE FRAQUE, FICHA 285-445/2009 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28850 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIRALDI, HORACIO DANIEL C/ SOTO, MARTIN - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-561/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN SOTO FURTADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 1º de Octubre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29105 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMPOS CAMPOS PATRICIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-465/2009, se NOTIFICA a EDISON RONEY GONZALEZ RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. PATRICIA YISEL CAMPOS CAMPOS,
solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor LUCIANA GONZALEZ CAMPOS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28361 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA SEVERO CINTIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-748/2008, se NOTIFICA a MICHAEL GABRIEL CARRERA, que se ha presentado la Sra. Cintia Elizabeth Da Silva Severo, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SANDY MICAELA CARRERA DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28707 Oct 14- Oct 27

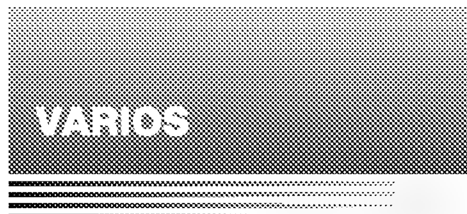
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALTESOR TRABANCO, VICTORIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-393/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA AURORA TRABANCO SILVA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor nieta VICTORIA ALTESOR TRABANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de la menor de autos, Sra. LAURA ALTESOR TRABANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, treinta de setiembre de dos mil diez. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28794 Oct 14- Oct 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1327 P.B.): Se pone en conocimiento al Agte. 2da. CI. Manuel Ernesto GARCIA OLIVERA C.I. 4.075.944-9, perteneciente a la Seccional 16ta.; que sustanciado en Sumario Administrativo Disciplinario dispuesto por Resolución Jefaturial Nro. 248/10 de fecha 30/07/2010, se le otorga Vista por el término de 10 (diez) días hábiles; a partir del día siguiente a la última publicación; quedando el Expediente de manifiesto en esta Oficina.
El Instructor Sumariante Agte. 2da. CI. Dr. Mario AVELLANEDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28949 Oct 15- Oct 19

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. María Lucía Rodríguez, C.I. 1.613.679-2, ex funcionaria del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º.- Reconsidérase y modifícase en lo pertinente a la Res. Nº 27, Acta Ext. Nº 10, de fecha 11 de febrero de 2010 y consecuentemente establécese como fecha de cese de cobro de las retribuciones de la señora MARÍA LUCÍA RODRÍGUEZ, Administrativa, adscripta a la Inspección Técnica por la causal incapacidad por la tarea habitual y lo dispuesto por la Ley 16713, a partir del 30/04/10 y no el 28/02/10 como se consignara en la precitada resolución.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 28898 Oct 15- Oct 19

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Raúl Mateo Lenzué Rodríguez, C.I. 927.695-1, ex funcionario del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º.- Autorízase la liquidación y pago de la diferencia de sueldo (Gdo. 1/6 a Gdo. 2/1) a favor del Señor Raúl Lenzué, Oficial Pintor Gdo. 1/6, adscripto a la Unidad Ejecutora de Mantenimiento 02.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 28899 Oct 15- Oct 19

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-1268 de fecha 24 de setiembre de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea de 30 kV Tacuarembó - Tambores a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 15273 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
15271	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-
15273	SAMAN S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28749 Oct 14- Oct 27

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 3 (TRES) CARGOS DE ABOGADO, CLASE "TÉCNICA UNIVERSITARIA", SUB- CLASE "ABOGACIA", NIVEL III, GRADO 2.
REQUISITOS:
* Título de Universitario habilitante de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, matrícula y demás requisitos para ejercer la profesión.
Para este Concurso rige lo establecido en el Art. 13º del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.)
Bases de la Selección
Se encuentran disponibles en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco de Seguros del Estado, así como la Descripción y Perfil de Cargo.
Forma de Postulación
Las postulaciones al presente Llamado serán recepcionadas en Avda. del Libertador 1464, piso 5 apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL), en el período comprendido entre el 12/10/2010 y el 01/11/2010 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28958 Oct 15- Oct 19

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE RABELA, FRANCISCO CESAR - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40871/2009, se hace saber que se inició trámite de declaración de Ausencia por el Sr. FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA. Art. 58 C. Civil: 1º Publicación.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28954 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos: "BALBOA BARRIOS, Leandro Jesús y otros c/ PILSUR S.A. Obligación de hacer art. 398 CGP" IUE 2-17.974/2010, por auto número 134112010 de fecha 25 de mayo de 2010 se dispuso dar traslado de la demanda conforme al artículo 127.1 del CGP a "PILSUR S.A." por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil diez.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 28604 Oct 13- Oct 26

VARIOS

"Intímase a todos los propietarios y/o consignatarios de mercaderías oportunamente depositadas en el Depósito intraportuario de Planir S.A. (Depósito Nº 24 - Puerto de Montevideo), hasta el día 31 de diciembre de 2009, el retiro de las mismas, previo pago del depósito adeudado, bajo apercibimiento de declararlas en abandono administrativo (Artículos 121 y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691).".

27) $ 2499 10/p 28236 Oct 08- Oct 22

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 28 de octubre de 2010 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

27) $ 1666 5/p 29210 Oct 18- Oct 22

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANDERS, JAQUELINE C/ MANZI, WALTER DANIEL - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-764/2009, se intima al Sr. WALTER DANIEL MANZI el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por el monto de $ 27.978.30 (pesos uruguayos veintisiete mil novecientos setenta y ocho con treinta centésimos), en el plazo de diez (10) días hábiles.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 29054 Oct 18- Oct 29



REFORMAS

OIKEL BRIDGE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2010 resolvió reducir el capital integrado a U$S 850.409,96 (dólares estadounidenses ochocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve con 96/100). Documentación en Juncal 1327, piso 22. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 28012 Oct 06- Oct 20

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelmar SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 54.07% mediante rescate de acciones.

28) $ 9820 10/p 28362 Oct 08- Oct 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROSA PEQUENO ROVITTO (FICHA 2-42220/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29233 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ARTIGAS DAVID SANCHEZ (FICHA 2-41474/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29247 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL HUERTO COLOMBO BAFICO (FICHA 2-43147/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29250 Oct 19- Nov 01

PEDRO ORLANDO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41696/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Oct 19- Nov 01

WALTER RAZQUIN PEREIRA (FICHA 2-43801/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29278 Oct 19- Nov 01

BOLIVAR JOSE CARREÑO (FICHA 2-36981/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PIÑERO de la CRUZ (FICHA IUE 2-37397/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29263 Oct 19- Nov 01

MARTHA BEATRIZ GONZALEZ REPETTO (FICHA 2-29005/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Oct 19- Nov 01

NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE (FICHA 2-37025/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29326 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

RICARDO CLAUDIO CAMAROT GONZALEZ (IUE 2-10.377/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29254 Oct 19- Nov 01

HIPOLITO PLACIDO PEREZ MARICHAL y DELIA RENEE BATISTA CAMEJO (IUE 2-43368/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29261 Oct 19- Nov 01

BLANCA GONZALEZ DOLAGARAY (FICHA 2-43705/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29329 Oct 19- Nov 01

SEPTIMO TURNO

MARTA COPELLO, MARIA ELIDA TAGLIAFERRO COPELLO, MARIO TAGLIAFERRO COPELLO, LUIS ALBERTO TAGLIAFERRO COPELLO, RICARDO TAGLIAFERRO COPELLO, ELBIO TAGLIAFERRO COPELLO y EULOGIA SAAVEDRA FAJARDO (FICHA 2-55510/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29208 Oct 19- Nov 01

NORMA VAAMONDE MUSA (FICHA 2-42028/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29258 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

CLORIS FRUGONI FONTANA (FICHA 2-43241/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29256 Oct 19- Nov 01

LILIA ELENA GRAJALES CHOCA (FICHA 2-45294/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29259 Oct 19- Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA CARMEN ROMAN GONZÁLEZ, MANUEL ADOLFO MUIÑO ROMAN y MARÍA ANGÉLICA ROMAN GONZALEZ (FICHA 2-31457/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29262 Oct 19- Nov 01

MARIA HORTENSIA FERNANDEZ MOSQUERA y JESUS BLANCO GOMEZ (FICHA 2-20895/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29321 Oct 19- Nov 01

CARLOS OMAR BREY SAAVEDRA (FICHA 2-31814/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29327 Oct 19- Nov 01

HEBERT MAXIMO MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-33132/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

HEBERT LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-39933/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA CRICELDA o GRISELDA o CLICELDA INES GABITTO BIRRER (EXPEDIENTE 2-29573/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29234 Oct 19- Nov 01

NICOLAS JUAN JOSE REIG VERDIER (EXPEDIENTE 2-40603/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29279 Oct 19- Nov 01

CARLOS DARIO RODRIGUEZ DE LEON (EXPEDIENTE 2-38883/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORBERTO RODRIGUEZ SANDIN y MARIA GARCIA BISSIO (IUE 2-43275/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

DECIMOCTAVO TURNO

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ BERTULLO (IUE 2-44241/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Oct 19- Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO ROBERTO NEGREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-17761/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Oct 19- Nov 01

MARIA BENITEZ y LEA CALORE BENITEZ (FICHA 2-21537/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

VIGESIMO TURNO

JOSE ROBERTO IGLESIAS REGUEIRO (FICHA 2-38386/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29264 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS CENTENO ARGUINCHONA y MARÍA CELIA VARELA ROMERO (IUE 2-32151/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29257 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIO ROS o IGNACIO ROS FIERRO (IUE 2-39288/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

OSCAR MARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y MARÍA AMANDA GÓMEZ BANDELLI (IUE 2-42899/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29292 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS JOAQUIN ROSES UZZO (FICHA 2-37304/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29206 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISEO HUGO MONTI ETCHEVERRY (FICHA 2-43129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29362 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO MONESIGLIO MONTANI (FICHA 2-45060/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29260 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAGALLI HAYDEE BERMEJO SILVA (FICHA 2-6336/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29253 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILMAR ADHEMAR o WILMAN ADELMAR UMPIERREZ CABRERA (FICHA 2-41536/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOS DOLORES GARCIA DURAN (FICHA 2-38827/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29331 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OSIRA SOUTTO MOREIRA (FICHA 156-369/2010).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29328 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 168-199/2010).
Canelones, 17 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29322 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

OLGA de LEON ó DE LEON CAMEJO (IUE 459-86/2010).
Canelones, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29323 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

SUSANA NIBIA PELAEZ MASSINI y EMMA MARIA MAZZINI o MASSINI VITONE (FICHA IUE 440-1119/2010).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29217 Oct 19- Nov 01

DALIA LUCIA CARDOZO PACHECO (FICHA IUE 440-622/2010).
Las Piedras, 4 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29221 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA TERESA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUSIA FERREIRA (IUE 208-400/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29218 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LEON ISAAC DELGADO ROBAINA (IUE 488-158/2010).
Río Branco, 8 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN FILIPPINI PERDOMO y MARIA ANGELICA LOPEZ BALIERO (IUE 241-556/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29222 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

JOSÉ FONTEROSA DUHART (IUE 242-589/2010).
Durazno, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29244 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DULCELINA o MARÍA DULCELINA CABELO CANTERO o CABELLO CANTERO (FICHA 260-514/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANGEL CANCELA (FICHA 284-256/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29332 Oct 19- Nov 01

ANGEL BERNABE NIEBLA CABRAL (FICHA 284-452/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

HIBER HECTOR ELGART (FICHA 284-396/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO (FICHA 284-440/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

NESTOR DAVID DONATE SANCHEZ (FICHA 285-467/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EVANGELINA CORREA y TEOFILO JESUS PEREZ (FICHA 456-70/2010).
San Carlos, 9 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Oct 19- Nov 01

ROSA MARIA MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 456-521/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Oct 19- Nov 01

ALICIA BLANCO TORT (FICHA 456-545/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS CASTRO (IUE 300-1072/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ANDRES MARCHAND PRIETO (FICHA 341-521/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29270 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

LEONARDO FAUSTINO PRIETO de ARMAS (FICHA 342-453/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA AVISTENCE DUTRA o ABISTENCE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABISTENSE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o FRANCISCA AVISTENCIA DUTRA o FRANCISCA ABSTINENCIA DUTRA o AVISTENCE FRANCISCA DUTRA o ARISTENCE FRANCISCA DUTRA o ABISTENESE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABESTINENCIA DUTRA (FICHA 448-96/2010).
Chuy, 7 de septiembre de 2010.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ CORTES, FAUSTINA REINA y CALVO ALVAREZ, LILIAN (FICHA IUE 352-1123/2010).
Salto, 1 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29225 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ECHEVARNE DA SILVA, OMAR (FICHA IUE 353-1104/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29223 Oct 19- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLORES FRANQUI GARCIA (FICHA 370-63/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29226 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO LAMARQUE (IUE 381-242/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29284 Oct 19- Nov 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO PERAZA FIGUEROA (FICHA 397-528/2010).

Tacuarembó, 23 de agosto de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29314 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE RONDINA (IUE 223-833/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA SUTTIN PITMAN (FICHA 285-567/2010).
Maldonado, 24 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALICIA MARÍA LALANNE COURTOISIE (FICHA 286-559/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "GARCIA PALACIOS ELVIRA SUCESION- FICHA 2-38694/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5215/2010 de fecha 24/09/2010 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL TARELA GARCIA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante (Art. 1070 Código Civil). MONTEVIDEO, 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29230 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ACOSTA, IDALINA"- SUCESION- FICHA 2-16496/2010 se insta a aceptar o repudiar la herencia a ANA MARIA CACERES LOPEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29289 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABOREDO, BALTASAR y PINTOS RIVERO, IRMA ELEUTERIA - SUCESIONES" IUE 301-563/2008, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ELSA MARIEL y JOSE MARIA SUAREZ PINTOS, intimándoles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes a fin de que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29248 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 4603/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "SOSA RUFINO. GRANERO ASUNCION - SUCESIONES. Fª. Nº 342-230186/1996", se hace saber que se ordenó: INTIMAR a NERY y JAIME SOSA cuyo domicilio se desconoce a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal.
Se deja constancia que se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández Pereryra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29239 Oct 19- Nov 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA
SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 78º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 26 de OCTUBRE de 2010 a las 15 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2010 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Información sobre Cooperativas de Segundo Grado
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 78º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4) Cuota social y Servicios Sociales.
5) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2010.
03) $ 1666 2/p 29296 Oct 19- Oct 20

C.A.C.E.P.A
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 12 de Noviembre de 2010
HORA: 19 hs. 1er. llamado y 20 hs. 2do. llamado
LUGAR: Local del ROTARY - SAN CARLOS - Ruta 39 y 17 Mts.

ORDEN DE DIA

1- Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.-
2- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.-

3- Lectura del Informe de la Auditoría Externa Ej. 08/09.-
4- Informe de la Comisión Fiscal.-
5- Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados Ej. 2009/2010.
6- Informe del Comité de Crédito.-
7- Informe de los casos jurídicos.-
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.
Virginia Medina, Presidente
Ana Viroga, Secretaria
ATENCIÓN!!! Sr. Socio INTEGRESE y PARTICIPE así podremos recibir mayores beneficios y soluciones a sus necesidades. Porque la unión hace la fuerza.
03) $ 2499 3/p 29351 Oct 19- Oct 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANA CECILIA BRUNO GADEA y HORACIO MARCELO ZEBALLOS PEREIRA (FICHA 2-26372/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO JAVIER PEREZ TOLEDO y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ NIGRO (FICHA 2-23843/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS TENAGLIA y MARIA ISABEL PERNAS (IUE 2-37658/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON MARTÍN MOCCIA y RUPERTA IRMA GRAÑA (IUE 2-13712/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JORGE MATKOVICH y MARIA DEL ROSARIO PASTORINO (IUE 179-632/2010).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA VIRGINIA SARAVIA DIAZ y SILVIO GERARDO FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 208-403/2010).
Melo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 29209 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YENNY FABIANA GRACIUSO FUMERO y NESTOR ANDRES ACOSTA VIÑOLY (FICHA 242-88/2010).
Durazno, 30 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29268 Oct 19- Nov 01

ERNESTA VIRGINIA CABRERA TAFFURA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 241-279/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29283 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ PASCUAL (FICHA 284-30265/1994).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29348 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

FRANCISCO OLIVERA CARREÑO y PATRICIA RODRIGUEZ VEGA (FICHA 285-461/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

OLGA JUANA SPILAR y MARIO MARONI (FICHA 286-200/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "IPPOLITI CAYETANO C/ PEREIRA RODRIGUEZ ROSA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-41666/2010, se cita y emplaza a ROSA ESTHER PEREIRA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 29368 Oct 19- Nov 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LOPEZ MALATES, PAOLA NATALY- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23669/2009, por Resolución Nro. 3792/2010 de fecha 20/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NATALY LOPEZ MALATES, nacida el día 19/03/1991 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 22/03/1991, Acta Nro. 480, designádose curadora a la Sra. LILIAN MALATES RAMOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29238 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BOBADILLA DA CRUZ, VANESSA PAOLA - INCAPACIDAD, Ficha 2-21414/2009" se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 18/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a VANESSA PAOLA BOBADILLA DA CRUZ y se designó curador del incapaz a JENNIFER ELIZABETH DA CRUZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29307 Oct 19- Nov 01

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

TELEFAX 4223.9027 - 4223.2339 Interno fax 147
Interno consultas 110 (Compras)
LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2011
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA
APERTURA: 08/11/2010 HORA: 11.00
LUGAR: Oficina de Compras del Centro Departamental de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos a la venta podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INCRIPTOS EN EL S.I.I.F. (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29231 Oct 19- Oct 19

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola y W Ferreira
Telefax 2 364 02 91

Licitación Abreviada 227/2010
Suministro de Insumos de Traumatología para el año 2011.
Apertura 29/10/2010 hora 10:00
Valor del pliego: 1.5 UR
CONTACTO: Adhemar Guinea
Compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel. 2 364 02 91
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29294 Oct 19- Oct 19

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2010

Objeto: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA DE RIVERA, DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Resumen: Área a construir: Obra nueva: 2.907 m2. Adecuación: 378 m2. Espacios exteriores: 1.174 m2.
Fuente de financiamiento: Contraparte local del Programa
Retiro del pliego: Desde el 18/10/10 hasta el 02/12/10 - Horario de 13:00 a 17:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del pliego: $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).
Consulta y retiro de pliegos: Colonia 1013 Segundo piso, Telefax (598) 2901.49.33 - 2901.48.00 - 2901.72.98 - 2902.29.62. - www.anep.edu.uy
Apertura: El día 07/12/10, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de ejecución: 450 días calendario.
Presupuesto oficial: $ 71:824.194 (setenta y un millones ochocientos veinticuatro mil ciento noventa y cuatro pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 29211 Oct 19- Oct 19

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P40382

OBJETO: Suministro de Relés de Protección
Apertura de ofertas: 03/12/2010; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208.46.08, fax: (0598) 2208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29205 Oct 19- Oct 19

LICITACION INTERNACIONAL: H39519

OBJETO: INTERCONEXION ELECTRICA DE 500 KV URUGUAY - BRASIL
Apertura de ofertas: 12/01/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases a partir del 21/10/10 en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208 46 08, fax: (0598) 2208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29246 Oct 19- Oct 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 25/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 25/10, para la

"Adquisición de cartelería para señalización vial vertical Camineria Rural".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 29 de OCTUBRE de 2010 a la hora 16:30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 29 de OCTUBRE de 2010, a la hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Teléfono 46426551 al 46426554 interno 171 - Fax 46423983.
E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www. comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 18 de OCTUBRE de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591-Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.-
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29302 Oct 19- Oct 19

GOBIERNO DEPARTAMENTAL SAN JOSE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2010
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON TRATAMIENTO BITUMINOSO DOBLE CON SELLADO DE TRECE TRAMOS EN CALLES DE CIUDAD DEL PLATA (Longitud aproximada 8 kms)
COMUNICADO Nº 2

1.- Se prorroga la fecha de apertura de la licitación antes mencionada para el día 29 de octubre de 2010:
Primer llamado: hora 15:00
Segundo llamado hora 16:00
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29274 Oct 19- Oct 19



Montevideo, octubre 19 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ARTURO HORNOS, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2320 y GLADYS ADRIANA ALCOBA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 de Julio S 112 Bis.
14) $ 253 3/p 29201 Oct 19- Oct 21

JOSE ANTONO APEZECHEA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2108/701 y DANIELA CRISTINA MICHALSKI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echandía 2793.
14) $ 253 3/p 29235 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BORDERRE, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Brandzen 2156 apto. 701 y ANA MARIELA BREGANTI, 34 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Brandzen 2156 apto. 701.
14) $ 253 3/p 29200 Oct 19- Oct 21

CHRISTOPHER WILLIANS FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Estévez 3344 y NARA BELEN CAMACHO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Estévez 3348.
14) $ 253 3/p 29202 Oct 19- Oct 21

PABLO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bécquer 1083 C y SABRINA PAOLA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bécquer 1083 C.
14) $ 253 3/p 29212 Oct 19- Oct 21

ALEJANDRO SALOMON FISCHEL, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3304 apto. 102 y SARA MARIANA SERWIANSKY, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3304 apto. 102.
14) $ 253 3/p 29213 Oct 19- Oct 21

PABLO JAVIER FIERRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block F Ap. 11 y JENIFFER LUCIA TUBIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayambé Block F Ap. 001.
14) $ 253 3/p 29288 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 4

NICOLAS ALEJANDRO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3012/7 y DAIANA ROSALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3012/7.
14) $ 253 3/p 29219 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 5

JORGE WALTER MUNDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4351 y MONICA BEATRIZ FABRICIO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 1632.
14) $ 253 3/p 29199 Oct 19- Oct 21

PABLO ALFREDO MOLINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1375 y ERIKHARINA BENZO, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltazar Vargas 1189/701.
14) $ 253 3/p 29228 Oct 19- Oct 21

FABRIZIO MARINELLI, 31 años, soltero, químico, italiano, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2153/801 y VANESSA ARIADNA LEONE, 28 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153/801.
14) $ 253 3/p 29245 Oct 19- Oct 21

FERNANDO ARTURO OGANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 4061 Bis e IVANA CAROL FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edrulfo Olivera 4115.
14) $ 253 3/p 29255 Oct 19- Oct 21

DAMIAN ALEJANDRO MALRECHAUFFE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Turín 3530 y ANALIA BELEN PIÑEYRO, 23 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Marbella 3431.
14) $ 253 3/p 29281 Oct 19- Oct 21

ALEXANDER ONIPEDE, 32 años, soltero, comerciante, nigeriano R/L, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Calle 4 Block 15/103 y YULY KAREL CUELLO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Calle 4 Block 15/103.
14) $ 253 3/p 29282 Oct 19- Oct 21

DARWIN ADRIAN MAUVEZIN, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3588 Bis y ANALIA BEATRIZ MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3588 Bis.
14) $ 253 3/p 29285 Oct 19- Oct 21

NESTOR MARCELO MAUVEZIN, 35 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3167/2 y VIRGINIA LORENA ESTEVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3167/2.
14) $ 253 3/p 29293 Oct 19- Oct 21

FEDERICO OBERTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1314/902 y ADRIANA MONTERO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Ellauri 1314/902.
14) $ 253 3/p 29312 Oct 19- Oct 21

JORGE IGNACIO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3554 y EVA LORENA ODACIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3554.
14) $ 253 3/p 29334 Oct 19- Oct 21

CARLOS ISIDRO TURCATTI, 64 años, divorciado, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en José Martí 3337/901 y MARION MARGARITA PENA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3337/901.
14) $ 253 3/p 29369 Oct 19- Oct 21

MARCO AUGUSTO TEIJIDO, 31 años, soltero, téc. informático, argentino N/U, domiciliado en Juan J. Rousseau 4630 y LORENA RAQUEL FREDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4578/003.
14) $ 253 3/p 29370 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 6

ALVARO ROSINI, 44 años, divorciado, lab. dental, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2257 y ANA MARIA MIRA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 2257.
14) $ 253 3/p 29214 Oct 19- Oct 21

DIEGO GASTÓN STEVENAZZI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 4091 y ANDREA ELIZABETH OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 4091.
14) $ 253 3/p 29298 Oct 19- Oct 21

JAVIER EDUARDO RAMÍREZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Petterosi 3868 A/5 y MELISSA SOLEDAD TELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Petterosi 3868 A/5.
14) $ 253 3/p 29310 Oct 19- Oct 21

ALBERTO LUIS REY, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Norteamérica 2012/5 y ELIRA DANIELA DERGAM, 39 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Norteamérica 2012/5.
14) $ 253 3/p 29315 Oct 19- Oct 21

HUGO RODRIGO SALABERRY, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1275/13 y MARIANA QUAGLIOTTI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1275/13.
14) $ 253 3/p 29355 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 7

DANIEL NELSON UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Apereá 7993 y CLAUDIA LETICIA FREIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Apereá 7993.
14) $ 253 3/p 29291 Oct 19- Oct 21

IGNACIO PORTELA, 30 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Luis de la Torre 578- 14 y MARIA VERONICA TOURIS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. España 2954- 601.
14) $ 253 3/p 29295 Oct 19- Oct 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados "Milka Sanchez contra Raúl Silvera y otros. Prescripción" ficha 2-29873/2010, tramitados ante el Juzgado de PAZ Departamental de la capital de 21 turno, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Raúl Sivera y la Sra. Felipa Méndez y sus sucesores y herederos a cualquier titulo (según compraventa inscripta en el Libro No. 401 Folio 159 Número 251 de fecha 12 de julio de 1950), así como también a cualquier tercero interesado o que pudiere verse afectado y/o cualquier otro con título o con derecho de dominio sobre el inmueble del departamento de Montevideo padrón 155.094 con frente a la calle Alcides de Maria 629, para que comparezcan en estos autos, respondan a la presente demanda, y conozcan que se encuentra en trámite de prescripción treintañal, todo lo cuál bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Así mismo se emplaza a estar a Derecho a los propietarios, poseedores, herederos y/o sucesores de todos los linderos del inmueble de autos, cuyos padrones según plano son 155.093, 155092 y 155.095 de Montevideo.
Montevideo, 12 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 29266 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Perdomo Bonilla, Mirta Ofelia c/ Alcalde, Bernardo Francisco y otros - Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-171/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 1800 y Padrón Nº 1813 del fraccionamiento "El Tesoro", ambos ubicados en la manzana 131, Localidad Catastral El Tesoro, del depto. de Maldonado y constan de una superficie de 485 mts2 y 50 dcm., y 495 respectivamente, y, especialmente al último titular Sr. Alejandro TASIOUNIS, y sus sucesores a cualquier título, así como a los Sres. Bernardo Francisco ALCALDE, Cecilia Amalia LOPEZ, Adolfo Felipe CHOUHY, Cristina Alaydee BEMBILY y a LIET S.A., o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2010. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 29343 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INZAURRALDE CANO, María del Valle. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 460-87/2010", y según providencia Nº 600/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos de parte del inmueble padrón 2157, ubicado en San Carlos, 2ª Sección judicial de Maldonado, con una superficie de: fracción 1A 68 mts 80 dm y fracción 1B 14 mts 65 dm conforme surge del plano del Agrimensor Washington Pereira de junio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de julio de 1972 con el número 6134; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "IBARRA LIRA, RAUL HOY: ACOSTA, CARLA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADUIQSITIVA." I.U.E. 360-551/2009; se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL IBARRA LIRA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, continuándose el trámite hoy con CARLA ACOSTA, VANESA CAROLINA Y CARLOS ENRIQUE IBARRA ACOSTA respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 23.474 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 350 el 24/11/2009 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor el cual consta de una superficie de 497 m², 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 10 metros de frente a calle Guaraní, distando de su punto extremo 44 mts. 50

cm. al inicio de la ochava recta que une con calle Juncal, AL OESTE: 49 mts. 70 cm. lindando con padrón 4.824, AL NORTE: 10 metros lindando con parte del padrón 18.315 y parte con el padrón 4.819 y AL ESTE: 49 mts. 82 cm. lindando con padrón 4.823. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JOSE CLAUDIO PIROTTO Y JULIO CESAR BERNIZ RODRIGUEZ Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, seis de Octubre de dos mil diez. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 29224 Oct 19- Nov 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS OLIVARES FERREYRA solicita la inscripción de la obra titulada: IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DE SUDAMERICA, de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 29229 Oct 19- Oct 19

SANTIAGO GABRIEL QUINTANS MAS, solicita la inscripción de la obra titulada: ANÉCDOTA SIMPLE.- (cortometraje), de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 29240 Oct 19- Oct 19

GRACIELA QUEIRUGA, CECILIA QUEIJO, AIDA LEMES, MARIA MACHADO, PAOLA GARLO, GABRIELA PARALLADA y CRISTINA FEROLLA, solicitan la inscripción de la obra titulada: PESQUISA NEONATAL: LO QUE PUEDE PREVENIR UNA GOTA DE SANGRE, de la cual se declaran autores.
Montevideo 15 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29267 Oct 19- Oct 19

ALEJANDRO MARCELO FERREIRO CASTELLI, solicita la inscripción de la obra titulada: ARQUITECTURA CON TIERRA EN URUGUAY, de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 29297 Oct 19- Oct 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEMATTE MACHIN, GUSTAVO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha Nº 2-44140/2010, por resolución Nº 5280/2010 de fecha 27 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUSTAVO DEMATTE Y MARTHA EVA MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 368, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder; y de nacimiento de MILAGROS DEMATTE MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 832, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "MARQUEZ, SILVIA MARILY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-421/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Partida de Matrimonio correspondiente a la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 209 del 05/08/1999, en el sentido que en donde dice: "Marly", debe decir "Marily", por así corresponder.-
Maldonado, 06 de Octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29236 Oct 19- Nov 01

REMATES

PODER JUDICIAL
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª. Instancia de San José de 2do. Turno en Autos: "ALTOS DEL MONTE S.A C/ BELLINI ORLANDO LUIS" CESIÓN DE CRÉDITO F.A. 370-110/2002, se hace saber que el día 25/10/2010 a las 19.00 horas en las instalaciones del local granjero Juan Soler, ubicado en Ruta 11 km 40.500, a modalidad de pantalla, en un solo lote, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr. Eduardo Bentancor, Matrícula 2959 RUT. 170034230014 asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 379 vacas y vaquillonas de raza Holando, embargados en autos.
SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que será de cargo del demandado (del expediente), la correspondiente comisión de venta e IVA, así como el impuesto departamental correspondiente. 3) Que los bienes se subastan en el estado de conservación a la fecha del remate desconociendose el mismo. 4) Que los bienes se rematarán en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada en autos, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sita en Treinta y Tres 434, de la ciudad de San José.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
SAN JOSÉ, 12/10/2010 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
20) $ 877 1/p 29510 Oct 19- Oct 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIÓN
MAVI LIMITADA

En publicación del 13 de octubre de 2010 donde dice "Inscripción: No. 13878 del 1.1.10" debe decir "Inscripción: No. 13878 del 1.10.10".
22) $ 167 1/p 29204 Oct 19- Oct 19

LOGISTIME INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato: 17/9/2010
Inscripción: Nº 13148 - 21/9/2010
Socios: Sergio Rodolfo LANDALUCE SARAPURA (90 cuotas)
Mirta Beatriz ARZAMENDIA (10 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: operaciones comerciales orientadas al Comercio Internacional de Mercancías y Servicios
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 23.000.oo
Administración: Sergio Rodolfo Landaluce Sarapura.
22) $ 1473 1/p 29249 Oct 19- Oct 19

COMPAÑIA DE OMNIBUS RIVERA Ltda. (C.O.R. Ltda..)

Contrato: Rivera, 17.08.10
Inscripción: Reg. Comercio Nº 11.948 del 1º.09.10
Socios: RODNEY EDGAR PERRONE FIORI (50 cuotas), WALTER PERRONE BONETTO, (50 cuotas).
Objeto: Transporte de pasajeros, mercaderías, urbano, suburbano, carretero, turismo, nacional e internacional, transporte de carga, fletes, arrendamiento de unidades de transporte, excursiones
Administración: Rodney Edgar Perrone
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000
Domicilio: Rivera
Plazo: 30 años.
22) $ 1964 1/p 29269 Oct 19- Oct 19

ENRIQUE DE POI SRL

MODIFICACION, 02/06/2010
INSCRIPCION: 7229, 7/06/2010
REPRESENTACION: RICARDO Y PIERINA DE POI DE LEON, INDISTINTAMENTE.
22) $ 491 1/p 29286 Oct 19- Oct 19

SECURITAL S.R.L.

CESION CUOTAS: 02/02/2010.
Inscripción: 6514/27.05.2010.
Cedente: FERNANDO PONCE DE LEON SERRATOSA (totalidad).
Cesionaria: CLAUDIA RAQUEL MARIANI GOMEZ (50).
22) $ 491 1/p 29316 Oct 19- Oct 19

SECURITAL S.R.L.

CESION CUOTAS: 14/07/2010.
Inscripción: 12.146/03.09.2010.
Cedente: MICHAEL GABRIEL ASARSEN MARIN (totalidad).
Cesionario: ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ PEREYRA (50).
22) $ 491 1/p 29318 Oct 19- Oct 19

NAUTICA GARRIDO S.R.L. - CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/10/99
Inscripción: Nº 2155 año 1999
Cedente: Héctor Francisco Vázquez Molón
Cesionarios: Lourdes del Rosario Cándido Carbajal - 25 cuotas
Carlos Anibal Garrido Camejo - 25 cuotas.
22) $ 982 1/p 29349 Oct 19- Oct 19

ORGANIZACIÓN ACASSUSO S.R.L.

CONTRATO: 12/8/2010
INSCRIPCION: No. 12215 - 6/9/2010
SOCIOS: Alejandro Oscar CARRO
Mariano Rodolfo CARRO
CAPITAL: $ 30000
INTEGRACION: 50% cada socio, 15 Cuotas c/u.
ADMINISTRACION: en forma indistinta.
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Punta del Este.
OBJETO: Inmobiliaria, compra, venta, administración, alquileres de bienes muebles e inmuebles. Importación, exportación, servicios de cobranzas, kiosco, agencias de viajes, y la realización de cualquier negocio que los socios por unanimidad resuelvan.
22) $ 1964 1/p 29352 Oct 19- Oct 19

TRANSLOGISTICA S.R.L.
Modificación

Contrato: 20/08/2010
Inscripción: Nº 12303 el 07/09/2010
Administración: Silvia Raquel Morales Méndez.
22) $ 491 1/p 29356 Oct 19- Oct 19

SEROMA S.R.L.
Modificación

Contrato: 15/09/2010
Inscripción: Nº 13356 el 23/09/2010
Administración: Sergio Gonzalo y Martín Rodríguez Silva, indistintamente.
22) $ 491 1/p 29357 Oct 19- Oct 19

X-DREAM-X S.R.L.

Contrato: 5/10/2010
Inscripción: Nº 14652, 14/10/2010
Socios: ALBERTO ROSSO ANASTASIA (50 cuotas)
WALTER DOMINGO PIETRAFESA ASIS (50 cuotas)
Capital: $ 220.000.-
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, compra, venta, permuta, representación, comisiones, consignaciones, exportación, importación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos químicos, todos sus derivados, bienes de cualquier naturaleza y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 29359 Oct 19- Oct 19

GIBS S.A.
en adelante GIBS S.R.L.
Transformación

Contrato: 22/9/2010
Inscripción: Nº 14486 el 12/10/2010
Socios: ROMINA KNOCHEN SONNENSCHEIN (100 cuotas)
AXIS HOLDING GROUP S.A. (900 cuotas)
Capital: $ 10.300.000.-
Objeto: Propietaria de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales. Arrendamiento, construcción, administración. Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Romina Knochen Sonnenschein.
22) $ 1473 1/p 29360 Oct 19- Oct 19

CAPELA S.R.L

Capital: $ 100.000 (pesos uruguayos cien mil), dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.
Socios: Juan Luis Bouza López (50 cuotas) y Juan Bouza Martínez (50 cuotas).
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, incluyendo toda explotación agropecuaria.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.
Inscripción: 3/9/2010, Nº 12140.
22) $ 6383 1/p 29363 Oct 19- Oct 19

EL PANADES S.R.L

Capital: $ 100.000 (pesos uruguayos cien mil), dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.
Socios: Juan Luis Bouza (50 cuotas) y Elisa Carmen Trabal (50 cuotas).
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B)Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, incluyendo toda explotación agropecuaria.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.
Inscripción: 3/9/2010, Nº 12139.
22) $ 6383 1/p 29364 Oct 19- Oct 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 10 de junio de 2009, en el expediente Asunto No. 2341/06, se concedió a NAMILUR S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando los padrones Nos. 4979 y 42096 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 25 hás. 4894 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 45 al Fº 45 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de junio del año dos mil diez.-
Paola Morales Gerez
Escribana.
27) $ 2000 3/p 29220 Oct 19- Oct 21

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,958700
BRASIL	REAL	1000		1,663200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,598800
JAPON	YEN	3600		81,430000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,959600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,395900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,199	5,199
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	12,047	12,047
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,427	20,427
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,419	20,419
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,419	20,419

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 29417 Oct 19- Oct 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1252/10) la designación de las Sras. María Fernanda Gomez Santana y Victoria Alejandra Sosa Ledesma como Peona Zafral, se las intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
GABRIELA LASA
GERENTA
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29237 Oct 19- Oct 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Lucía Vazquez Cabrera.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29276 Oct 19- Oct 19

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

BEFIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
13/10/10, 14701.
28) $ 2455 1/p 29273 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 1998.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	666.291
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	8.376.698
OTROS CREDITOS	0
BIENES DE CAMBIO	2.649.995
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	1.342.550
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	13.035.534

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	9.103.741
DEUDAS FINANCIEROS	148.677
DEUDAS DIVERSAS	438.253
PREVISIONES	92.053
TOTAL PASIVO	9.782.724

PATRIMONIO

CAPITAL	2.460.593
RESERVAS	2.001.427
AJUSTES AL PATRIMONIO	300.034
GANANCIAS RETENIDAS	-1.509.314
TOTAL PATRIMONIO	3.252.740

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

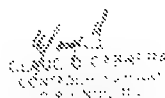
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/1998al 31/12/1998.

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	21.318.151
TOTAL DE INGRESOS	21.318.151
COSTO DE VENTAS	-19.387.072
RESULTADO BRUTO	**1.931.079**
GAV	-4.856.522
RESULTADOS DIVERSOS	1.351.536
RESULTADO OPERATIVO	**-1.573.907**
RESULTADOS FINANCIEROS	
RESULTADO NETO	-1.573.907



28) $ 4830 1/p 29299 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 1999.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	608.019
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	7.979.978
OTROS CREDITOS	282.466
BIENES DE CAMBIO	2.793.106
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	1.031.408
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	12.694.977

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	6.997.058
DEUDAS FINANCIEROS	1.354.194
DEUDAS DIVERSAS	577.956
PREVISIONES	118.265
TOTAL PASIVO	9.047.473

PATRIMONIO

CAPITAL	2.601.776
RESERVAS	2.415.512
AJUSTES AL PATRIMONIO	297.112
GANANCIAS RETENIDAS	-1.666.897
TOTAL PATRIMONIO	3.647.503

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

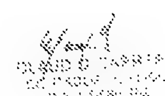
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/1999 al 31/12/1999

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	18.905.627
TOTAL DE INGRESOS	18.905.627
COSTO DE VENTAS	-15.789.385
RESULTADO BRUTO	**3.116.242**
GAV	-5.129.284
RESULTADOS DIVERSOS	399.744
RESULTADO OPERATIVO	**-1.613.298**
RESULTADOS FINANCIEROS	-118.192
RESULTADO NETO	**-1.731.490**



28) $ 4830 1/p 29300 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2000

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	1.162.924
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	7.012.668
OTROS CREDITOS	119.625
BIENES DE CAMBIO	3.107.625
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	1.145.735
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	12.548.577

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	5.581.815
DEUDAS FINANCIEROS	882.493
DEUDAS DIVERSAS	371.387
PREVISIONES	118.265
DEUDAS FINANCIERAS	90.720
TOTAL PASIVO	7.044.680

PATRIMONIO

CAPITAL	2.703.406
RESERVAS	3.976.100
AJUSTES AL PATRIMONIO	394.400
GANANCIAS RETENIDAS	(1.570.009)
TOTAL PATRIMONIO	5.503.897

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

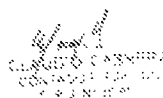
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2000 al 31/12/2000

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	18.473.141
TOTAL DE INGRESOS	18.473.141
COSTO DE VENTAS	-15.615.429
RESULTADO BRUTO	**2.857.712**
GAV	-4.899.033
RESULTADOS DIVERSOS	
RESULTADO OPERATIVO	**-1.532.834**
RESULTADOS FINANCIEROS	-101.768
RESULTADO NETO	**-1.634.602**



28) $ 4830 1/p 29301 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31de diciembre de 2001

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	380.662
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	7.652.173
OTROS CREDITOS	5.296
BIENES DE CAMBIO	3.511.726
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	12.602.472

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	2.728.363
DEUDAS FINANCIEROS	2.779.067
DEUDAS DIVERSAS	407.537
PREVISIONES	141.515
TOTAL PASIVO	6.056.482

PATRIMONIO

CAPITAL	3.187.406
RESERVAS	4.078.732
AJUSTES AL PATRIMONIO	629.924
GANANCIAS RETENIDAS	(1.350.072)
TOTAL PATRIMONIO	6.545.990

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

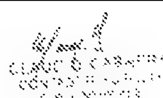
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2001 al 31/12/2001

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	21.140.150
TOTAL DE INGRESOS	21.140.150
COSTO DE VENTAS	-17.067.776
RESULTADO BRUTO	**4.072.374**
GAV	-5.377.492
RESULTADOS DIVERSOS	-12.047
RESULTADO OPERATIVO	**-1.317.165**
RESULTADOS FINANCIEROS	-97.500
RESULTADO NETO	**-1.414.665**



28) $ 4830 1/p 29303 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2002

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	1.063.890
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	11.140.201
OTROS CREDITOS	5.296
BIENES DE CAMBIO	3.483.183
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	1.995.177
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	18.495.578

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	6.063.055
DEUDAS FINANCIEROS	3.534.301
DEUDAS DIVERSAS	1.201.012
PREVISIONES	141.515
TOTAL PASIVO	10.939.883

PATRIMONIO

CAPITAL	3.572.406
RESERVAS	3.613.244
AJUSTES AL PATRIMONIO	1.709.709
GANANCIAS RETENIDAS	(2.147.495)
TOTAL PATRIMONIO	6.747.864

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2002 al 31/12/2002

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	17.848.759
TOTAL DE INGRESOS	17.848.759
COSTO DE VENTAS	-14.336.605
RESULTADO BRUTO	**3.512.154**
GAV	-5.210.269
RESULTADOS DIVERSOS	
RESULTADO OPERATIVO	**-1.698.115**
RESULTADOS FINANCIEROS	-513.973
RESULTADO NETO	**-2.212.088**

28) $ 4830 1/p 29304 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2003

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	851.853
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	12.620.777
OTROS CREDITOS	62.138
BIENES DE CAMBIO	3.463.423
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	2.490.167
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	19.488.358

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	7.785.623
DEUDAS FINANCIEROS	2.262.000
DEUDAS DIVERSAS	747.632
PREVISIONES	141.515
TOTAL PASIVO	10.936.770

PATRIMONIO

CAPITAL	4.242.695
RESERVAS	3.831.836
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.119.063
GANANCIAS RETENIDAS	-1.642.007
TOTAL PATRIMONIO	8.551.587

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2003 al 31/12/2003

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	22.872.602
TOTAL DE INGRESOS	22.872.602
COSTO DE VENTAS	-17.655.075
RESULTADO BRUTO	**5.217.527**
GAV	-6.778.370
RESULTADOS DIVERSOS	
RESULTADO OPERATIVO	**-1.560.843**
RESULTADOS FINANCIEROS	-145.757
RESULTADO NETO	**-1.706.600**

28) $ 4830 1/p 29305 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2004.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	1.138.564
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	9.293.526
OTROS CREDITOS	
BIENES DE CAMBIO	3.964.544
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	2.306.867
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	16.703.501

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	4.103.997
DEUDAS FINANCIEROS	2.082.600
DEUDAS DIVERSAS	498.189
PREVISIONES	
TOTAL PASIVO	6.684.786

PATRIMONIO

CAPITAL	4.450.275
RESERVAS	4.035.008
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.207.216
GANANCIAS RETENIDAS	-673.784
TOTAL PATRIMONIO	10.018.715

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

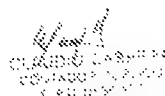
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2004 al 31/12/2004

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	26.792.964
TOTAL DE INGRESOS	26.792.964
COSTO DE VENTAS	-21.434.371
RESULTADO BRUTO	**5.358.593**
GAV	-5.716.486
RESULTADOS DIVERSOS	-380.484
RESULTADO OPERATIVO	**-738.377**
RESULTADOS FINANCIEROS	0
RESULTADO NETO	**-738.377**



28) $ 4830 1/p 29306 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2005.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	1.361.417
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	11.848.960
OTROS CREDITOS	125.227
BIENES DE CAMBIO	3.266.882
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	2.512.350
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	19.114.836

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	4.685.729
DEUDAS FINANCIEROS	2.082.161
DEUDAS DIVERSAS	620.654
PREVISIONES	
TOTAL PASIVO	7.388.544

PATRIMONIO

CAPITAL	5.508.058
RESERVAS	5.376.054
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.078.701
GANANCIAS RETENIDAS	-580.037
TOTAL PATRIMONIO	12.382.793

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

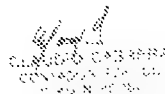
CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2005 al 31/12/2005.

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	28.050.281
TOTAL DE INGRESOS	28.050.281
COSTO DE VENTAS	-22.953.542
RESULTADO BRUTO	**5.096.739**
GAV	-5.850.503
RESULTADOS DIVERSOS	174.401
RESULTADO OPERATIVO	**-579.363**
RESULTADOS FINANCIEROS	
RESULTADO NETO	**-579.363**



28) $ 4830 1/p 29308 Oct 19- Oct 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2006

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	1.833.647
INVERSIONES TEMPORARIAS	
CREDITOS POR VENTAS	12.675.433
OTROS CREDITOS	234.555
BIENES DE CAMBIO	4.469.165
CREDITOS A LARGO PLAZO	
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
BIENES DE USO	2.385.340
INTANGIBLES	
TOTAL ACTIVO	21.598.140

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	4.628.499
DEUDAS FINANCIEROS	1.989.226
DEUDAS DIVERSAS	686.825
PREVISIONES	
TOTAL PASIVO	7.304.550

PATRIMONIO

CAPITAL	6.615.954
RESERVAS	5.863.636
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.285.467
GANANCIAS RETENIDAS	-488.078
TOTAL PATRIMONIO	14.276.979

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

CO.PO.CA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01/01/2006 al 31/12/2006

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS	34.453.387
TOTAL DE INGRESOS	34.453.387
COSTO DE VENTAS	-26.625.468
RESULTADO BRUTO	**7.827.919**
GAV	-8.014.302
RESULTADOS DIVERSOS	252.772
RESULTADO OPERATIVO	**66.389**
RESULTADOS FINANCIEROS	-124.564
RESULTADO NETO	**-58.175**

28) $ 4830 1/p 29309 Oct 19- Oct 19

VEHICULOS CHANA DEL URUGUAY - D. TORRE S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.000.000.
100 años.
Montevideo.
13186 - 22/09/2010.
28) $ 2946 1/p 29319 Oct 19- Oct 19

HENYHE S.A.

Contrato: 08/10/2010
Inscripción Nro.: 14833 el 15/10/2010
Capital: $ 150000
150000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 29418 Oct 19- Oct 19

MAXALTIC S.A.

Contrato: 14/10/2010
Inscripción Nro.: 14827 el 15/10/2010
Capital: $ 100000
100000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 29419 Oct 19- Oct 19

REFORMAS

GOMISTAR S.A
Aumento de capital social

AGE: 30/11/2009
Art. 3: $ 20.000.000
Inscripción RNC: Nº 11.696- 27/08/2010.
28) $ 491 1/p 29203 Oct 19- Oct 19

ALIMORY S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2010, se resolvió modificar el artículo 1 y 19 del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente forma:
"Artículo 1. NOMBRE.- Constituyese IRRIGATION MANAGEMENT URUGUAY S.A."
"Artículo 19.- El administrador o los directores serán designados por la asamblea de accionistas y durarán en sus cargos por un período de tres años".
Inscripción: 27/08/2010, Nº 11732.
28) $ 1964 1/p 29361 Oct 19- Oct 19

BANSEY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS.

MODIFICACION ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 de marzo de 2010:
ARTICULO 1º: BANSEY S.A.- Ley Nº 16.060.
ARTICULO 2º: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos: De alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3º: El capital será de $ 1.954.800,oo (pesos uruguayos un millón novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,oo (pesos uruguayos uno) cada una.
INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 06/10/2010, Nº 14.205.
28) $ 4910 1/p 29386 Oct 19- Oct 19

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 167.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	4365-9375	4365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	4292-8580	4292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Carmelo	19 de Abril 430	4542-6543	4542-6543	impocarmelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 824	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	4534-5847	4534-2388	impodolores@adinet.com.uy
Mercedes	Colón 319	4532-9651	4532-9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios........ $ 83.31 (*)

Venta de Comercios, Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*........ $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada .... $ 490.98 (*)

Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Biografía

Felisberto Hernández

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrouchka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Rosello.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.



Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.

[La Casa Amarilla]

[Según el orden de las fechas yo debía recordar primero la tarde de verano en que iba por una calle de tierra buscando la casa donde me alquilarían una pieza. Pero mi recuerdo, con el instinto de un perro al que no comprendo bien, insiste en poner a mis pies muchos de los días en que viví en aquella casa y no quiere traerme aquella primera tarde en que yo la buscaba; cuando veía] las hojas de los árboles cargadas con el polvo que levantaban los autos y pensé que se mancharía la carta de recomendación que llevaba en mis manos transpiradas; entonces guardaba la carta; pero a cada instante quería recordar el número de la casa y la volvía a sacar para mirar la dirección en el sobre. Eso no me dejaba ser feliz, ya que el verano, en aquella calle, era como un presentimiento dichoso. De pronto había reconocido aquel lugar; recordé haber pasado antes por él, viniendo desde otro lado. Pero esa otra vez la calle me había hecho otra impresión. Y después, mientras viví en ese barrio, la calle fue tomando una expresión distinta a las anteriores, a pesar de que aquella tarde era de una fecha inmediata a los días que viví en la nueva casa, mi sentimiento no diría que pertenece a la misma época. Además, todo lo que ocurrió en aquel tiempo me predispuso a mirar los árboles pasando la vista sobre ellos como el que no quiere hacer nuevas relaciones; y otras veces miraba a uno por uno con atención disimulada: ellos tenían tranquilidad de profetas y parecían despreocupados de los hombres.

[Sin embargo yo insisto en recordar aquella primera tarde cuando yo era inocente del sentido de los árboles.]

La casa era de dos pisos y estaba pintada de amarillo; y las persianas, anchas y desvencijadas recién embetunadas de verde. Al acercarme a mirar el número, sucio de cal, una muchacha de lentes miraba un camino de hormigas que ondulaba cerca de una rajadura del muro. A pesar de estar muy próximo a ella y de preguntarle por la dueña de casa ella seguía mirando una hormiga que parecía llevar un gran sombrero verde. La muchacha arrugaba los ojos detrás de vidrios muy gruesos y cerca de la garganta una de sus manos apretaba fuertemente a la otra. Al fin, cuando giró los lentes hacia mí, le mostré la carta y ella empezó a recorrer las letras como si fueran otro camino de hormigas.

Entonces dijo:

-Sí, es mi tía.

No me dijo que la llamaría y puso de nuevo los cristales sobre el camino de hormigas; pero pronto los volvió hacia mi lado y señalando la vereda de enfrente, siempre con las manos juntas, separó un dedo del montón para decirme:

-Aquella mancha rosada es un ramo de flores, ¿no?

-Sí, le contesté.

-¿Lo trae un chiquilín o un hombre con una bicicleta?

-Un mozo con una bicicleta.

Ella separó las manos y se dispuso a cruzar la calle. Pero en ese instante la mancha rosada se dirigía hacia el interior de la casa y el mozo montó en bicicleta. La muchacha abrió la boca; sus ojos intentaron seguir al mensajero pero lo miraban como si él se hubiera perdido entre las nubes. Después ella giró su cuerpo, con la cabeza baja, como un animal a quien se le ha cortado la retirada. Yo seguí sus pasos; los hacía con unos zapatos marrones de tacos bajos y medias negras que se perdían entre las tablas de una pollera azul desteñida. En seguida del zaguán, muy ancho, venía un patio descubierto con dos árboles: uno era un plátano y de entre las hojas de su gran copa colgaba una fiambrera rodeada de moscas. La muchacha y yo subimos una escalera mirando hacia la puerta del primer piso, ocupada por una mujer inesperadamente inmensa. Por un instante tuvimos el silencio de dos seres humildes que ascendieran hacia una diosa. Desde arriba bajó una voz pesada:

-¿Viene para alquilar la pieza?

"Sí", dije yo; "Trae una carta", dijo la sobrina; "Esperen", contestó la voz pesada, "voy a buscar la llave". La mujer inmensa salió del hueco de la puerta y la escalera se llenó de una luz que venía del interior.

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Gaiofo